

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION



P  
A  
R  
A  
G  
U  
A  
Y

# PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

1985 - 1989

SEGUNDA PARTE:

PROGRAMA GLOBAL DE DESARROLLO

NOVIEMBRE, 1985

## RECONOCIMIENTO

La Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República hace público su reconocimiento a los Organismos y dependencias de la Administración Central, a las Entidades Descentralizadas, a las Empresas Públicas y a las Municipalidades.

Así mismo extiende sus agradecimientos a las organizaciones empresariales y gremiales; a los organismos e instituciones de cooperación multilateral y bilateral; y a los ejecutivos, profesionales y técnicos que colaboraron efectivamente para la preparación de este documento.

En especial destaca la eficaz colaboración de los Consultores del Proyecto PAR/82/007, tanto nacionales como internacionales con cuyo concurso se logró establecer relaciones de trabajo y experiencias valiosas para la formulación de este Plan.

SEGUNDA PARTE  
PROGRAMA GLOBAL DE DESARROLLO

	<u>Página N°</u>
CAPITULO I. CONTENIDO Y ALCANCE DEL PLAN	1
1. Introducción	1
2. Orientaciones y características básicas del Plan	2
CAPITULO II. DEFINICION DE LOS OBJETIVOS NACIONALES	4
1. Largo plazo	4
2. Corto y mediano plazo	5
CAPITULO III. ESTRATEGIA GLOBAL DE DESARROLLO Y POLITICAS BASICAS.	6
1. Estrategia y evolución reciente de la economía	8
2. Orientación estratégica del desarrollo general para el mediano y el largo plazo.	11
3. El papel del Sector Público en la estrategia general del desarrollo.	13
4. Orientaciones estratégicas para el desarrollo regional.	17
5. Los Sectores Sociales en la estrategia general del desarrollo.	19
6. Los grandes objetivos nacionales, la estrategia y las orientaciones básicas de las políticas para su consecución.	23
6.1. El incremento de la producción agro-industrial orientada hacia el exterior.	24
6.2. El fortalecimiento del mercado interno.	25
6.3. La política de promoción empresarial.	25
7. La Regionalización en la Estrategia general.	26
7.1. Región Occidental (Chaco paraguayo)	26
7.2. Región Oriental.	27

8. La hidroelectricidad en la estrategia general del desarrollo.	29
9. El medio ambiente en la estrategia global de desarrollo.	30
9.1. La protección ambiental y el desarrollo	30
9.2. Características de la política ambiental	30
9.2.1. Acciones comunes	31
9.2.2. Acciones específicas	32
CAPITULO IV. SINTESIS DE LA POLITICA ECONOMICA COYUNTURAL.	33
1. Introducción	33
2. Justificación de la política económica coyuntural.	34
3. Lineamientos de política económica coyuntural.	36
3.1. Area de producción	36
3.2. Area fiscal	39
3.2.1. Ingresos Fiscales	39
3.2.2. Gasto Público	40
3.3. Area de transacciones con el exterior	41
3.3.1. Balanza de Pagos	41
3.3.2. Exportaciones	42
3.3.3. Importaciones	43
3.3.4. Deuda Externa	43
3.4. Area de ahorro e inversión	44

3.5. Area monetaria y financiera	44
3.6. Area social	45
3.6.1. Criterios y lineamientos generales de políticas sociales para el corto plazo.	46
3.6.2. Lineamientos específicos de política social.	46
CAPITULO V. METAS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MAORO ECONOMICAS.	49
1. Introducción	49
2. Balance de Bienes y Servicios	52
2.1. Evolución de la demanda global	52
2.2. Evolución de la oferta global	58
3. Evolución global y sectorial del Producto Interno Bruto.	59
4. El Producto Interno Bruto y su aplicación.	68
5. Comportamiento del empleo.	75
6. Balanza de Pagos.	78
CAPITULO VI. SINTESIS DE LAS METAS DEL SECTOR PUBLICO	82
1. El Sector Público en la economía.	82
2. Síntesis del Programa de Inversiones Públicas y esquema de financiamiento.	84

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°</u>	<u>Descripción</u>	<u>Página N°</u>
1	Oferta y Demanda Global, en millones de ₡ constantes de 1982.	51
2.	Oferta y Demanda Global, en % sobre millones de ₡ constantes de 1982.	53
3	Consumo e Inversión, en millones de ₡ constantes de 1982 y en %.	55
4	Producto Interno Bruto por Sectores económicos, en millones de ₡ constantes de 1982.	60
5	Sectores Económicos, en millones de ₡ constantes de 1982.	63
6	Ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto por Sectores Económicos, en % sobre millones de ₡ constantes de 1982.	66
7	Gastos dedicados al PIB, en millones de ₡ constantes de 1982.	69
8	Gastos dedicados al PIB, en % sobre millones de ₡ constantes de 1982.	71
9	Producto Interno Bruto, Demanda Efectiva interna y Balance Externo, en millones de ₡ constantes de 1982.	73
10	Bienes y Servicios disponibles y Demanda Efectiva interna, en millones de ₡ constantes de 1982.	74
11	Generación de empleos por Sectores Económicos, personas.	76
12	Empleo y desempleo urbano y rural, miles de personas	77
13	Balanza de Pagos, en millones de US\$.	79
14	Participación del Gasto Público en el Producto Interno Bruto, en millones de ₡ constantes de 1982.	81

<u>Cuadro N°</u>	<u>Descripción</u>	<u>Página N°</u>
15	Participación del Sector Público en la economía , en % sobre millones de ¢ de 1982.	82
16	Sector Público - Programa de Inversión en millones de ¢ de 1984 y miles de US\$.	83
17	Sector Público - Sector Gubernamental Clasificación Económica de los Ingresos Tributarios, millones de ¢ de 1984.	85
18	Sector Público - Proyección de la Presión Tributaria, millones de ¢ de 1984.	86

I N D I C E

ANEXO ESTADISTICO

<u>Cuadro N°</u>	<u>Descripción</u>	<u>Página N°</u>
A - C.01	Producto Interno Bruto Total a precios de mercado por sectores económicos, en millones de ¢ constantes de 1982.	88
A - C.02	Estructura del Producto Interno Bruto Total por sectores económicos, en % sobre valores constantes de 1982.	90
A - C.03	Ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto Total por sectores económicos, en % sobre valores constantes de 1982.	91
A - C.04	Evolución del Producto Interno Bruto Per-Capita, en ¢ y US\$ constantes de 1982.	92
A - C.05	Gastos dedicados al PIB, en millones de ¢ de 1982.	93
A - C.06	Estructura de gastos dedicados al PIB, en % sobre millones de ¢ de 1982.	94
A - C.07	Oferta y Demanda Global, en millones de ¢ constantes de 1982.	95
A - C.08	Estructura de Oferta y Demanda Global, en % sobre millones de ¢ de 1982.	96
A - C.09	Bienes y Servicios Disponibles y Demanda Efectiva interna, en millones de ¢ constantes de 1982.	97
A - C.10	Bienes y Servicios Disponibles y Demanda Efectiva interna, en % sobre millones de ¢ de 1982.	98
A - C.11	Esquema de Financiamiento de la Inversión Bruta, en millones de ¢ corrientes.	99
A - C.12	Esquema de Financiamiento de la Inversión Bruta, en millones de ¢ constantes.	100
A - C.13	Principales Variables Macroeconómicas, en millones de ¢ corrientes	101



<u>Cuadro N°</u>	<u>Descripción</u>	<u>Página N°</u>
A - C.14	Principales Variables Macroeconómicas, en millones de ¢ constantes de 1982.	103
A - C.15	Estructura y Evolución de la Oferta Monetaria, en millones de ¢.	106
A - C.16	Estructura y Evolución de la Oferta Monetaria, en % sobre millones de ¢.	107
A - C.17	Sistema Bancario - Créditos concedidos por sectores de destino, en millones de ¢.	108
A - C.18	Factores de expansión y contracción del Medio Circulante, en millones de ¢.	109
A - C.19	Factores de expansión y contracción del Medio Circulante, en % sobre millonera de ¢.	110
A - C.20	Balance consolidado del sistema monetario, en millones de ¢ corrientes.	111
A - C.21	Balance consolidado del sistema monetario, en % sobre millones de ¢ corrientes.	112
A - C.22	Balanza de Pagos, en miles de US\$,	113
A - C.23	Capacidad de Pagos y Capacidad para Importar, en miles de US\$ corrientes.	115
A - C.24	Principales Indicadores del Sector Externo.	117
A - C.25	Exportación de Bienes y Servicios, en miles de US\$.	119
A - C.26	Estructura de Importaciones de Bienes y Servicios, en % sobre miles de US\$.	120
A - C.27	Composición de las Exportaciones de Bienes y Servicios, en millones de US\$.	121
A - C.28	Exportaciones de Bienes según Grado de Elaboración, en miles de US\$.	122
A - C.29	Estructura de las Exportaciones de Bienes según grado de elaboración, en % sobre miles de US\$.	123

<u>Cuadro N°</u>	<u>Descripción</u>	<u>Página N°</u>
A - C.30	Exportaciones de Bienes por Principales Productos, en miles de US\$ FOB.	124
A - C.31	Estructura de las Exportaciones de Bienes por principales productos, en % sobre miles de US\$.	126
A - C.32	Exportaciones por áreas económicas, en miles de US\$ corrientes.	127
A - C.33	Estructura de las Exportaciones por áreas económicas, en % sobre miles de US\$ corrientes.	129
A - C.34	Índice de precio de las Exportaciones por principales productos.	131
A - C.35	Grado de Industrialización de las Exportaciones, en miles de US\$.	133
A - C.36	Grado de Industrialización de las Exportaciones, en % sobre miles de US\$.	134
A - C.37	Importaciones de Bienes y Servicios, en miles de US\$.	135
A - C.38	Estructura de Exportación de Bienes y Servicios, en % sobre miles de US\$.	136
A - C.39	Importaciones de Bienes según destino, en miles de US\$.	137
A - C.40	Estructura de las Importaciones de Bienes según destino, en % sobre miles de US\$.	138
A - C.41	Importaciones de Bienes por Principales Productos, en miles de US\$ FOB.	139
A - C.42	Estructura de las Importaciones de Bienes por Principales Productos, en % sobre miles de US\$ FOB.	140
A - C.43	Índice de Precios de las Importaciones por Principales Productos.	141
A - C.44	Importaciones por área económicas, en miles de US\$ corrientes.	142
A - C.45	Estructura de las Importaciones por áreas económicas, en % sobre miles de US\$ corrientes.	144

<u>Cuadro N°</u>	<u>Descripción</u>	<u>Página N°</u>
A - C.46	Balanza Comercial, en miles de US\$.	146
A - C.47	Saldo de la Deuda Externa por sectores institucionales, en miles de US\$ y en %.	147
A - C.48	Destino Sectorial de los préstamos con <u>tratados</u> , en miles de US\$.	148
A - C.49	Destino Sectorial de los préstamos con <u>tratados</u> , en % sobre miles de US\$.	149
A - C.50	Destino Sectorial de los préstamos <u>uti</u> lizados, en miles de US\$.	150
A - C.51	Destino Sectorial de los préstamos <u>uti</u> lizados, en % sobre miles de US\$.	151
A - C.52	Servicio de la Deuda Externa por secto <u>res</u> institucionales, en miles de US\$ y en %.	152
A - C.53	Relación entre el saldo Deuda Externa y Producto Interno Bruto, en millones de US\$ corrientes y en %.	153
A - C.54	Proporción del Servicio de la Deuda Externa en el Valor de las Exportaciones, en millones de US\$ corrientes y en %.	154
A - C.55	Presión del Servicio de la Deuda Pública Externa respecto a los Ingresos Corrientes Consolidado, en millones de ¢ corrientes y en %.	155
A - C.56	Relación entre la <u>ntilización</u> de la Deuda Externa e Inversión Bruta, en miles de US\$ y en %.	156
A - C.57	Evolución de la Deuda Externa, en millones de US\$.	157

## CAPITULO I. CONTENIDO Y ALCANCE DEL PLAN

### 1. Introducción

De acuerdo con lo explicitado en la Primera Parte de este Plan, la formulación del mismo se fundamenta en la necesidad de poner en marcha una serie de dispositivos que tiendan a superar definitivamente el proceso adverso de la coyuntura reciente y permita estimular la expansión de la economía hacia nuevas metas de desarrollo.

En términos concretos la formulación y ejecución de este Plan pretende lo siguiente:

- 1°) Fijar políticas y estrategias de acción a corto plazo, a través de Planes Anuales que, al tiempo de atacar los problemas de coyuntura, tiendan a consolidar la reactivación iniciada en 1984 y promuevan la consecución de los objetivos y metas anuales del Plan de Mediano Plazo.
- 2°) Revisar y actualizar los objetivos nacionales y las estrategias globales y sectoriales a fin de adecuarlos a las condiciones político-sociales imperantes, que permitan el mejor aprovechamiento del potencial productivo del país, y la puesta en vigencia de una política de mayor alcance social que beneficie a los sectores menos favorecidos, a través de la creación de empleos productivos y el aumento del salario real, provocados por el incremento de la productividad.
- 3°) Asignar nuevas responsabilidades al sector público como agente promotor e impulsor del desarrollo, a través del fortalecimiento de su capacidad operativa, y del progresivo perfeccionamiento de su sistema impositivo y administrativo, como asimismo de la racionalización del gasto público mediante una estricta selección de prioridades y la aplicación de adecuados sistemas y procesos presupuestarios.
- 4°) Intensificar los esfuerzos nacionales para promover un desarrollo regional más equilibrado, mediante la realización de estudios bá

sicos y la ejecución de programas y proyectos destinados a reducir las diferencias socio-económicas de las diferentes regiones, y tender a la incorporación definitiva del Chaco Paraguayo al proceso de Desarrollo.

- 5°) Establecer un marco de referencia para la actuación del sector privado, a través de la elaboración de un conjunto de orientaciones básicas destinadas a garantizar la vigencia de normas que le permita una mayor racionalización en las decisiones vinculadas con la asignación de los recursos.

El Plan Nacional de Desarrollo 1985/89 puede constituirse en un instrumento oportuno y eficaz para corregir de una manera ordenada los desequilibrios económicos y sociales provocados por el desajuste del funcionamiento del sistema económico, particularmente crítico en los primeros años de la presente década.

Ante la necesidad de reactivar el crecimiento de la economía, disminuir el déficit fiscal y el deacopleo, aumentar la inversión pública y privada y disminuir el déficit de la balanza comercial y de pagos, entre otros, se justifica plenamente la decisión del Gobierno para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1985/89.

## 2. Orientaciones y características básicas del Plan

La planificación en el Paraguay, se ha caracterizado en su primera etapa por un sistema centralizado de elaboración y descentralizado de ejecución. Posteriormente, y en la medida en que ha habido mayor desarrollo y madurez institucional en los diversos sectores de actividad, el proceso de formulación y discusión de los Planes de Desarrollo ha tendido a una mayor descentralización, intensificándose la participación más activa de los protagonistas del proceso de Desarrollo.

De este modo, la Secretaría Técnica de Planificación actúa como un organismo coordinador y compatibilizador de los Planes y Programas institucionales y sectoriales, durante el proceso de formulación y discusión en ambos sentidos; desde el nivel global hacia los orga-

nos institucionales de planificación y vice versa, de modo a asegurar la coherencia necesaria entre los objetivos y las políticas, entre los fines y los medios disponibles:

El Plan Nacional de Desarrollo 1985/89, permite visualizar con mayor objetividad el futuro del país, estableciendo medidas orientadoras y reguladoras de las actividades económicas y sociales. La planificación es considerada en el país como un instrumento de racionalización de las decisiones políticas, económicas y sociales y, en ese contexto, es el medio que sirve para armonizar los programas y las políticas de consecución con la estrategia nacional de desarrollo, compatibles con los recursos reales disponibles.

Las orientaciones y características principales de este Plan son las siguientes:

- a) Es flexible y realista, porque podrá ajustarse permanentemente a través de la elaboración de planes de corto plazo que, por una parte fijen las políticas económicas de ajuste necesarios para determinados períodos coyunturales y por la otra induzcan la consecución de los objetivos y metas del Plan de mediano plazo.
- b) Tiene una orientación económico-social, porque las variables económicas y sociales del desarrollo se tratan de integrar dentro de un criterio de mútua interdependencia, donde el único beneficiario del proceso es el pueblo paraguayo.
- c) Es global y sectorial, fundamentalmente, porque abarca una cobertura macroeconómica, y sectorial expresada en el Plan General y en los Planes Sectoriales, con los cuales se pretende orientar las decisiones de asignación racional de los recursos disponibles, haciendo además énfasis en los aspectos espaciales del desarrollo, particularmente, en lo relacionado con la definición de objetivos y políticas y con la programación de acciones concretas para regiones prioritarias de desarrollo.
- d) Es normativo, en especial para el Sector Público, a través de la fijación anual de la política económica, financiera y fiscal en los presupuestos y otros instrumentos de acción para el corto plazo.

Se postula fundamentalmente un crecimiento moderado, pero suficiente para garantizar mayores niveles de empleo e ingreso a la población.

La ejecución del Plan permitirá consolidar el proceso de la reactivación económica e imprimir un nuevo impulso al desarrollo, y con un razonable equilibrio financiero interno y externo. El desarrollo con estabilidad, se basará en presupuestos públicos económicamente equilibrados, y en el fomento de las inversiones públicas y privadas se fortalecerá así mismo la balanza de pagos con el incremento sostenido de las exportaciones y el aumento de la capacidad de pagos del país sobre el exterior. Por otro lado, se fomentará la radicación de capitales privados, en función de los intereses nacionales; y se proseguirá con la política prudencial en materia de endeudamiento externo y de administración de la reserva monetaria internacional.

La implementación estará fundamentada en la uniformidad de criterios a ser adoptados en el marco del Plan Global y de los distintos planes sectoriales, en cuanto hace relación a los objetivos, estrategias, metas y políticas. El Plan, por lo tanto, responde a los principios de armonía, coherencia y coordinación en la selección de prioridades, tanto globales como sectoriales y regionales, para una mayor racionalidad en el proceso de asignación de recursos.

## CAPITULO II. DEFINICION DE LOS OBJETIVOS NACIONALES

### 1. Largo Plazo

- Aumentar el bienestar general y consolidar la paz social, mediante un ritmo de crecimiento más acelerado del nivel de ingreso y de la ocupación.
- ✓ - Aumentar la participación y las oportunidades de la población en el proceso y en los beneficios del desarrollo, a través del perfeccionamiento de los mecanismos de redistribución del ingreso y la prosecución de la política de fomento social, por parte del sector Público y de las organizaciones privadas.

- Incrementar la producción y productividad del sistema económico, mediante una mejor utilización y combinación de los factores de la producción, para facilitar la oferta de bienes y servicios a disposición de la colectividad.
- Incrementar y consolidar el capital nacional; mejorar los mecanismos para su racional utilización y favorecer la inversión del capital extranjero, en actividades productivas, como complemento del esfuerzo interno.
- Consolidar la integración física y económica del territorio nacional como base para el desarrollo global, sectorial y regional autosostenido, y perfeccionar la organización institucional y el sistema económico, orientados a una mayor participación del país en el proceso de integración Latino-Americana.
- ✓ - Aumentar y consolidar el Capital Social básico del país, mediante la prosecución de políticas definidas de inversiones públicas, dentro de un orden de prioridades y la adopción de medidas de regulación, que sirvan de apoyo y orientación a las actividades económicas del Sector Privado.
- Racionalizar la explotación de los recursos naturales y defender y mejorar el medio ambiente.
- Mantener el equilibrio financiero, tanto interno como externo, orientado a sustentar un desarrollo con estabilidad.

## 2. Corto y Mediano Plazo

- ✓ - Aumentar la capacidad operativa y la eficacia del aparato administrativo del Sector Público e incrementar el ahorro a fin de promover la producción de bienes y de servicios de los sectores prioritarios para el desarrollo nacional.
- ✓ - Mejorar, cualitativa y cuantitativamente, los recursos humanos del país por medio del perfeccionamiento y la expansión de los sistemas educativos y de salud y el fortalecimiento de los mecanismos de capacitación de la mano de obra, preparándolos para responder a los requerimientos del proceso de desarrollo nacional.



- Perfeccionar, sistematizar y fortalecer el mecanismo de planificación como instrumento de apoyo a las decisiones políticas para lograr los objetivos económicos y sociales nacionales con una mayor racionalidad en el uso de los recursos escasos.
- Institucionalizar los mecanismos administrativos y técnicos necesarios para el máximo aprovechamiento de la energía hidroeléctrica producida por las Represas del río Paraná y fomentar los estudios de los recursos naturales y la investigación científica y tecnológica.
- ✓ - Consolidar el proceso de reactivación de la economía, a través de adecuados instrumentos de política de ajuste y de estabilización, como prerrequisito para acceder a nuevas metas de desarrollo.

### CAPÍTULO III. ESTRATEGIA GLOBAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS BÁSICAS.

El proceso histórico de transformación socio-económica de las últimas dos décadas, no ha cambiado los objetivos nacionales consagrados por el Gobierno en su Política Nacional de Desarrollo. En efecto, la paz social, el bienestar popular, la integración territorial y la superación de la mediterraneidad son objetivos nacionales permanentes que han tenido plena vigencia y seguirán teniéndolos en forma cada vez más justificada, en la medida en que el desarrollo del país avance en pos de su consolidación.

El propósito último del Gobierno Nacional es llegar a ofrecer al pueblo paraguayo un mayor bienestar material y espiritual a través del desarrollo económico y social, para lo cual la estrategia de acción y las distintas políticas de consecución, deberán tomar en consideración los siguientes principios básicos:

- El sector agropecuario y forestal continuará cumpliendo un importante papel en la economía nacional.
- El crecimiento mediante las exportaciones, la apertura de nuevos mercados y el fomento de la agro-industria, seguirá desempeñando un papel relevante en la estrategia de desarrollo del país.

- El Gobierno seguirá cumpliendo un rol protagónico y promoverá el desarrollo a través de acciones directas y de regulación, tales como las inversiones públicas y el apoyo eficaz a la empresa nacional para su expansión.
- La filosofía política del Gobierno mantendrá la tesis del desarrollo con estabilidad y un esfuerzo tendiente, en el largo plazo, a lograr un desarrollo más autónomo y equilibrado.
- Los resultados del esfuerzo social serán objeto de una mejor distribución.

Los principios enunciados precedentemente se hallan en relación directa con ciertas condiciones del contexto, que permanecerán sin alteraciones, a saber: la estabilidad política y la paz social como expresión tangible del desarrollo socio-económico alcanzado en las últimas décadas.

Se destaca por su importancia, dentro del contexto del desarrollo paraguayo, por una parte, la necesidad de consolidar la integración interna del país y, por la otra, la de su liberación, lo antes posible, de las implicancias de la mediterraneidad, superándola por medio de una racional apertura del país hacia el exterior, no sólo en términos de una mayor dotación de infraestructura de transportes y comunicaciones, sino además mediante una adecuada política comercial externa y un proceso gradual de industrialización. Al respecto cabe agregar las siguientes orientaciones:

- La política de integración nacional deberá consolidar el poblamiento de la Región Oriental y estimular la ocupación del Chaco.
- La conquista del mercado interno, a través del fortalecimiento de la Empresa Privada Nacional, deberá constituirse en un esfuerzo de alta ponderación en el contexto del desarrollo nacional.
- La apertura del país hacia Latinoamérica, Estados Unidos, Europa y el resto del mundo occidental será de particular relevancia para dar nuevo impulso al desarrollo paraguayo.

## 1. Estrategia y evolución reciente de la economía

La evolución reciente de la economía nacional es un factor que ha influido significativamente en la formulación de la Estrategia del Plan de Desarrollo (1985/89), especialmente para el diseño de políticas de corto plazo, que incluyen un conjunto de instrumentos y medidas de alcance coyuntural en relación a diversas áreas de aplicación de la política económica, entre las que se citan las de producción y comercialización, transacciones con el exterior, fiscal, monetaria, financiera y social, cuyos resultados más importantes, así como las posibles actualizaciones, se irán dando en el transcurso de los próximos años.

Esto implica que, si bien el proceso coyuntural observado en los últimos años, no ha cambiado los objetivos nacionales consagrados por el Gobierno en su política nacional de desarrollo, la política económica a mediano plazo contenida en la estrategia del nuevo Plan y el programa económico de ajuste de corto plazo, deben armonizarse y ser coherentes de manera que en el quinquenio 1985/89 se solucionen los problemas coyunturales y se altere la magnitud de los parámetros estructurales que pudieran impedir el logro de los objetivos del Plan, tales como las presiones inflacionarias y el desequilibrio financiero interno y externo.

La coherencia entre la política económica de corto plazo y los lineamientos estratégicos de mediano plazo, es indispensable para evitar una dicotomía entre ellas, por lo que la definición de la política de ajuste deberá partir de las siguientes premisas:

- La implementación de la política económica de corto plazo no debe conducir a una reducción de las actividades económicas, para evitar el riesgo de aumentar la desocupación de la mano de obra.
- El saneamiento paulatino de la economía es un aspecto necesario de toda política de desarrollo; pues esto no es factible en un marco de inflación y déficit recurrente en el sector externo y/o interno de la economía.

- La política económica no debe hacer más regresiva la distribución del ingreso.

La ejecución del Plan de Desarrollo 1985/89, debe asegurar el funcionamiento pleno de la economía y su ulterior desarrollo para lo cual, se deben seguir ciertas líneas de acción que aseguren su propia consistencia, tales como:

- Todo proyecto o programa deberá analizarse no sólo desde el punto de vista de la existencia de los recursos necesarios para su realización, sino también que su ejecución no conduzca a generar mayores presiones inflacionarias y una excesiva demanda de divisas.
- En el programa de ajuste gradual, las reducciones de la demanda deben ser selectivas y se encansarán en aquellas direcciones que menos daño hagan a la inversión necesaria para el desarrollo ulterior de la economía.
- Las inversiones públicas deberán ser promovidas de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo.
- El Sector Privado de la economía, deberá ser fortalecido, para que asuma una mayor cuota de responsabilidad en la ejecución de los programas de inversión del Plan.

Una visión prospectiva de los años por venir exige aprovechar todos los elementos que se disponen para desarrollar las potencialidades nacionales, superando los problemas que han surgido como consecuencia de la crisis económica y financiera mundial.

A objeto de lograr un saneamiento de la economía en los primeros años del quinquenio 1985/89 y un desarrollo económico sin sobresaltos, la estrategia del Plan debe contemplar como prioritaria una política de austeridad en la gestión pública, acompañada de una revisión de la política fiscal actual, relativa tanto al monto y composición del gasto público como al de los ingresos; que contemple entre otras cosas, la eliminación paulatina de los significativos déficit de algunas empresas públicas y de otros entes descentralizados;

una racionalización del gasto del Gobierno Central que permita su reorientación y eliminación progresiva del déficit fiscal; y una racionalización del sistema tributario interno que permita una mayor equidad en la distribución de la carga fiscal y tienda a captar mayores recursos para financiar las inversiones necesarias en función de los objetivos económicos y sociales del Plan.

Estrechamente relacionada con las afirmaciones anteriores, se halla la utilización racional del ahorro externo como fuente de financiamiento de las inversiones, tanto públicas como privadas, ya que las actuales circunstancias no permiten prever, para este período, la posibilidad de acceder en forma discrecional a dicha fuente.

La prudente utilización del crédito externo es actualmente más que nunca recomendable, por el elevado servicio que genera la deuda y por su alta incidencia sobre las disponibilidades de divisas, a más de la existencia de mayores dificultades para concretarla, por el grave problema de iliquidez que sufren los principales mercados financieros internacionales.

Por tanto, para el próximo quinquenio será de fundamental importancia estimular más el ahorro interno, utilizar en mayor proporción las fuentes multilaterales de recursos externos y orientar prudentemente el financiamiento de los programas hacia el sistema financiero nacional.

La necesidad de mantener bajo control la expansión de los medios de pago y, en general, los factores que puedan promover alzas en los costos y en los precios internos, exige la implementación de políticas fiscales y monetarias congruentes, lo cual implica la necesidad de una programación monetaria orientada a lograr una expansión racional del dinero, en función a las necesidades reales del sistema. En materia de remuneraciones, se requerirá de una política salarial compatible con los aumentos de productividad y de mayor protección del poder adquisitivo del salario, regulando aquellos mecanismos y estructuras que encarecen el precio de los bienes y servicios esenciales.

Al igual que las medidas destinadas al control de la inflación, en materia de balanza de pagos, será necesario racionalizar el crecimiento de la demanda agregada, de modo que las importaciones de bienes y servicios no excedan los límites aconsejables impuestos por la capacidad para importar y de un nivel de reservas internacionales, acorde con las necesidades de la economía nacional.

Las medidas de política mencionadas anteriormente, producirán un impacto positivo en el mediano plazo, que tendrá como resultado una economía más sana, lo cual permitirá iniciar un conjunto de acciones concretas destinadas prioritariamente a lograr una evolución y una transformación más dinámica de la economía, en un marco de políticas dirigidas fundamentalmente a alcanzar un crecimiento sostenido, con una mejor distribución del ingreso generado; un país más integrado internamente, con un mercado doméstico ampliado, pero sin descuidar la mayor incorporación de sus renglones exportables en el mercado internacional.

## 2. Orientación estratégica del desarrollo general para el mediano y el largo plazo.

El crecimiento vía exportaciones; el fomento de la actividad agro-industrial y la substitución gradual de las importaciones, seguirá vigente como la orientación estratégica básica para el desarrollo del país en el quinquenio 1985/89, por constituir la alternativa más viable para la búsqueda de un acelerado desarrollo de las potencialidades productivas del país. Si bien se enfatiza sobre la necesidad de la expansión del mercado interno, porque así lo exige el proceso económico-social actual, no podrá aún este mercado, por sí solo, sustentar el desarrollo acelerado del país en el mediano plazo.

La escasa población a nivel nacional sigue siendo una realidad; como asimismo el nivel de ingreso y su distribución, son indicadores de que el poder de compra interno continuará siendo insuficiente, pese a los esfuerzos desplegados para generar un proceso rápido y sostenido de aumento de la producción de bienes y servicios.

El sector externo continuará desempeñándose como uno de los dinamizadores principales del sistema económico y, por tanto, con gran ponderación en el conjunto de sus variables; sin embargo, concomitantemente, el mercado interno deberá ser objeto, por parte del Gobierno, de un mayor apoyo que le permita al sistema productivo nacional, competir con éxito frente a los similares importados, lo cual se conseguirá mediante políticas de fortalecimiento de la empresa privada nacional y las medidas específicas orientadas a una mejor distribución del ingreso y aumento del poder de compra de la población.

Aumentar las exportaciones requiere mayor eficiencia, mejor organización y mayor capacidad empresarial; la sustitución, por su parte, requiere igualmente, tales condiciones; por tanto, ambos aspectos pueden considerarse como formando parte de un objetivo común, a saber: el fortalecimiento de la empresa privada nacional, lo cual requiere acciones de apoyo, directas y de regulación por parte del Sector Público, por lo que se plantea la necesidad de continuar e intensificar dicha política, tendiente a la consecución de estos objetivos.

En tal sentido, el Gobierno deberá proseguir fomentando prioritariamente el desarrollo de los sectores primarios, estimulando la productividad agrícola y pecuaria, promoviendo la explotación racional de los recursos naturales, ampliando los programas de Reforma Agraria y de desarrollo rural integrado, así como los de industrialización.

Deberá, igualmente, en forma prioritaria implementar programas destinados a lograr una ocupación racional del espacio y una mejor distribución de la población; fortaleciendo la identidad nacional; mejorando las condiciones y la calidad de vida; todo ello para superar las desventajas provenientes de la posición mediterránea del país.

En el sector de la infraestructura básica, se continuará asignando una proporción importante de los recursos públicos al de

sarrollo de las facilidades de los transportes y las comunicaciones, como forma de consolidar la integración física y económica nacional, y aumentar las oportunidades de participación de todos los sectores y regiones en el proceso de desarrollo del país.

Dentro de este lineamiento, adquiere importancia relevante, entre otros, la aceleración del proceso de la integración efectiva del Chaco a la dinámica del desarrollo nacional, para lo cual deberán implementarse programas y proyectos especiales y medidas específicas de política con tratamientos regionales preferenciales.

Dadas las características de la presente estrategia, se plantea como una necesidad impostergable una mayor presencia del Paraguay en los mercados regionales y mundiales.

La integración económica del país con la América Latina es de vital importancia, pero para estar en condiciones de relativa igualdad dentro de cualquier esquema de integración, el Paraguay tiene que superar definitivamente las limitaciones propias de su mediterraneidad y este es el sentido de la estrategia que se viene desarrollando desde hace más de dos decenios y que continuará con el presente Plan de Desarrollo.

### 3. El papel del Sector Público en la Estrategia General del Desarrollo.

La acción del Sector Público en su carácter de impulsor del proceso de desarrollo irá en aumento en el quinquenio 1985/89. Este proceso se traducirá en acciones directas del Gobierno Central, de las Entidades Descentralizadas, de las Empresas Públicas y de las Municipalidades, a más de las necesarias acciones de regulación, como consecuencia del ensanchamiento de la propia problemática del desarrollo del país, de la necesidad de superar un período coyuntural recesivo de la economía y de la aparición de factores de gravitante importancia dentro del esquema de funcionamiento del sistema económico global, como es la concreción de la fase productiva de la Represa Hidroeléctrica de Itaipú.



La importancia del Sector Público en esta etapa se ampliara enormemente dentro de la estrategia del desarrollo, por cuanto que el país debe responder al desafío que implica la abundante disponibilidad de energía hidroeléctrica proveniente de dicha Represa, cuyas cuatro primeras turbinas, de las diez y ocho previstas, están en pleno funcionamiento.

Este papel estratégico del Sector Público implica definir compromisos de realización de obras, de prestación de servicios y de administración e implementación de más y mejores políticas de fomento específicas, para lo cual se deberán redoblar los esfuerzos de modernización del Sector Público, tanto desde el punto de vista institucional como administrativo, y la calificación de los recursos humanos.

El gasto público, que se verá incrementado como consecuencia del papel asignado al Estado en esta etapa, deberá orientarse en base a prioridades más acordes con las exigencias del propio proceso de desarrollo, buscándose una mayor participación relativa del gasto hacia las inversiones productivas, tanto económicas como sociales.

Este planteamiento implica destinar gradualmente una proporción mayor de los aumentos del gasto público a la realización de obras, al equipamiento de los servicios públicos y a la ejecución de proyectos específicos que tiendan al aumento cualitativo y cuantitativo de la cobertura de los servicios proveídos por el Estado.

La puesta en marcha de las grandes obras de infraestructura, ya sean económicas o sociales, implica siempre una correlativa adición de gastos de operación. Lo mismo sucede con la ejecución de los proyectos o programas públicos que, para una eficiente realización, requieren de los ingredientes necesarios en términos de asignación oportuna de recursos para solventar los gastos de funcionamiento. Todo ello exige mejorar la instrumentación de mecanismos tendientes a conseguir una mayor racionalización en los gastos del Gobierno y, por ende, permitir la implementación de mejores políticas de tipo instrumental - vía gasto público.

La inversión pública deberá orientarse, preferentemente, para beneficiar a los sectores de la agro-industria, para la complementación y consolidación de las inversiones ya realizadas, buscándose una más rápida maduración de las mismas, dentro del enfoque de un desarrollo más integral. Deberán, igualmente, intensificarse las inversiones en el campo social, cubriendo mejor la educación a distintos niveles y regiones, también la medicina preventiva y curativa, la vivienda, el desarrollo de la comunidad, etc., entre otros.

Los niveles del gasto público de funcionamiento, que se irán definiendo mediante la cuantificación de las implicancias de las acciones concretas a desarrollarse por cada sector, conforme a la estrategia adoptada, deberán estar en concordancia con el nivel de los ingresos corrientes, a fin de permitir la generación de ahorros, que se traduzcan en un aumento sostenido de las disponibilidades para el financiamiento de nuevas inversiones, previa continuidad normal de los proyectos públicos en ejecución.

El incremento del ahorro supone, por una parte, definir el mejoramiento gradual de los mecanismos e instrumentos de captación de los ingresos corrientes del Gobierno y, por la otra, una racionalización también gradual en materia de los gastos corrientes.

El papel crecientemente dinámico que asume el Sector Público, se traduce en incrementos substanciales y sostenidos del gasto, tanto corriente como de inversión, con lo cual se requiere el planteamiento de políticas de financiamiento acordes con los objetivos de desarrollo con estabilidad, postulados en los Planes del Gobierno. Esto implica una adecuada complementación de la política tributaria que deberá responder al objetivo de mayores ingresos público, a más de los roles de estímulos y desalientos que le son asignados, con una política cambiaria, monetaria y de endeudamiento público interno y externo, capaz de sustentar un relativo equilibrio tanto presupuestal como de la balanza de pagos del país.

De estas consideraciones, surge la necesidad de incrementar sustancialmente los ingresos corrientes del Gobierno, lo cual se

conseguirá prosiguiendo sistemáticamente con la reforma tributaria ya iniciada; perfeccionando el sistema impositivo, adaptándolo a las exigencias del proceso de desarrollo que vive el país, fundamentalmente incorporando dentro del campo impositivo sectores y/o ramas de actividad que actualmente, por diversas circunstancias, se hallan exentas, parcial o totalmente, de la imposición; todo ello complementado por un mejoramiento sustancial de los mecanismos de percepción y control de los tributos; lo que implica mejoramiento de la administración tributaria y de la fiscalización de las operaciones instrumentales de orden impositivo.

Si bien es cierto que el Sector Público debe realizar considerables esfuerzos, para movilizar los ahorros internos y canalizar los hacia los objetivos prioritarios señalados en los planes de desarrollo, la utilización progresiva del crédito externo es una opción complementaria e indispensable, por cuanto que el sistema económico no podrá generar el suficiente volumen de ahorros para financiar las inversiones públicas en los distintos sectores. Ello hará necesario continuar con la política de utilización racional del crédito externo, tratándose en lo posible, de que los préstamos sean negociados en las mejores condiciones.

Los plazos para la amortización de la deuda, los períodos de gracia, las tasas de interés son los elementos que se deben manejar con la mayor prudencia, de modo a no presionar en forma excesiva sobre la Balanza de Pagos en los años próximos; como así mismo, evitar en lo posible, los "créditos atados", salvo aquellas circunstancias especiales en que esta modalidad se justifique.

Finalmente debe mencionarse que, en materia de financiamiento público, a más de los instrumentos y medios de acción para la captación de ingresos, existen otros mecanismos hasta hoy no utilizados por el Sector Público, pero que, sin embargo, bien estructurados vendrían a complementar muy adecuadamente el esfuerzo financiero que se necesita aún realizar para seguir impulsando los programas del Gobierno en los años futuros.

La instauración de estos mecanismos de captación de ahorros permitirá, con su implementación, la participación más efectiva del sistema bancario privado y del conjunto de las fuerzas económicas nacionales en el proceso de desarrollo del país.

#### 4. Orientaciones Estratégicas para el Desarrollo Regional

El ordenamiento territorial como parte de la estrategia de desarrollo nacional se orienta a lograr progresivamente una distribución más homogénea de la población en el espacio geográfico; una actividad económica razonablemente distribuida en torno a los principales centros poblados; un sistema de Transporte y Comunicaciones entre dichos centros y sus áreas rurales, utilizable todo el año; una reducción de los costos de las comunicaciones internas y la participación más activa del Sector Público en todas las regiones.

Como el crecimiento del país deberá continuar orientándose hacia el exterior, es necesario perfeccionar las vías de salida de la producción hacia los mercados internacionales y, gradualmente, especializar las actividades económicas de cada área, con vistas a reducir los costos de la producción primaria y de su industrialización y los costos de transporte hasta los puntos de salida. Con esta especialización y con la apertura de nuevas rutas hacia el exterior para las áreas que lo necesiten, se intensificará el acceso a los polos dinámicos del exterior.

Debe tenerse presente que el ordenamiento territorial se plantea, por un lado, en términos de una atracción de las distintas regiones del país hacia las grandes ciudades y puertos de las naciones vecinas más desarrolladas y, por el otro, en la necesidad de crear un sistema de fuerzas y comunicaciones internas que impida que esa atracción externa desarticule económica y socialmente al país.

Desde el punto de vista de la intensificación de los lazos económicos internos entre las regiones y de impedir la subordinación

de la economía de ciertas regiones de los polos de desarrollo externo, el ordenamiento territorial, que propugna esta estrategia comprende:

- El crecimiento regionalmente equilibrado del mercado interno, para ir reduciendo la existencia de regiones de menor desarrollo relativo, que hagan depender excesivamente su economía de los centros industriales extranjeros más próximos;
- La interconexión rápida, permanente y de bajos costos, entre los principales centros poblados regionales, a fin de crear las bases de una complementación económica interna entre ellos;
- La creación de una red de transversales, a fin de evitar el aislamiento de zonas dentro de cada región. La distribución más homogénea de la población en las mismas y un asentamiento deliberado y equilibrado de poblaciones actualmente sub-ocupadas en áreas densamente pobladas; y
- La descentralización de la Administración Pública y la erección y consolidación de centros urbanos planificados en aquellas regiones en que las actividades económicas están tomando impulso.

A su vez, como requisito de la estrategia de desarrollo hacia afuera, el ordenamiento territorial, deberá promover:

- La especialización gradual de la producción primaria, en atención a las aptitudes naturales de cada zona y la cercanía, en términos de costos de transporte, de los mercados externos;
- La localización industrial en función de las necesidades de procesamiento de los productos primarios de cada zona o de la proximidad a los puertos de embarque, con el objeto de estimular la exportación de productos con mayor grado de elaboración.
- El mejoramiento sustancial de las comunicaciones internas e internacionales, en términos de costos, rapidez y continuidad.

La formulación de planes de desarrollo, así como su ejecución y eficiente control, exigen de una acción más participativa del Sec-

tor Público, que llegue directamente a todas las regiones del país; pero, para que la coordinación de las acciones públicas sectoriales en el terreno sea más eficaz, será necesario que, en lo posible, todos los organismos gubernamentales utilicen el mismo esquema de regionalización, por cuanto que ello facilitará el diseño y el establecimiento de centros o unidades regionales que apoyen a los distintos sectores productivos allí localizados.

En especial, deberá cuidarse que la regionalización responda a las necesidades de especialización de las acciones que deben realizar los órganos relacionados con el sector agroindustrial, por ser éste el sector que provee mayor impulso al proceso de desarrollo del país.

Naturalmente que la regionalización puede comprender áreas extensas, como las propuestas en este Plan<sup>1/</sup>, por lo que la organización administrativa de las diversas entidades públicas necesitará de una clasificación homogénea en sub-regiones, a fin de lograr la necesaria coordinación de acciones directas hasta en las áreas geográficas más pequeñas.

##### 5. Los Sectores Sociales en la estrategia general del desarrollo.

La concepción del Gobierno Nacional es que el crecimiento económico y el desarrollo social son partes integrantes y elementos fundamentales del bienestar de la Nación. En ese sentido, el financiamiento del desarrollo social, más que un gasto corriente, es realmente una inversión social que redita en el mediano y largo plazo. Debe considerarse que, fundamentalmente, el desarrollo social es, al mismo tiempo, causa y efecto del proceso de crecimiento económico; por tanto, la calidad de los recursos humanos de la Nación tienen una influencia trascendental para lograr la prosperidad y sustentar el crecimiento.

-----  
1/ Ver Tomo II, ítem 8 del documento "Análisis y Programas Sectoriales".

El incremento de la producción y de la productividad del sistema económico, debido a la mayor calidad y cantidad de los recursos humanos es, actualmente, indiscutible; por tanto, el énfasis en el desarrollo humano que se plantea en la presente estrategia, está íntimamente relacionado a la capacidad futura de producir, no sólo bienes y servicios, sino también ideas, nuevas oportunidades, innovaciones y seguir orientando responsablemente el destino económico, social, cultural y político de la Nación.

Tan relevante papel de los recursos humanos en el proceso de desarrollo nacional, justifica ampliamente la prosecución e intensificación de los esfuerzos para la reforma y expansión de la educación, que seguirá recibiendo preferente atención por parte del Sector Público, en los próximos años. La mayor absorción de la demanda de los servicios educativos y su mejoramiento cualitativo a nivel primario, secundario y superior, estarán orientados para responder a una moderna administración pública, a la tecnificación y mejoramiento de las tareas agropecuarias y forestales, a la creciente complejidad del proceso de industrialización y a los sectores de servicios económico-sociales, que requieren la aceleración del desarrollo nacional.

Los programas gubernamentales en el campo social estarán orientados, fundamentalmente, a disminuir los desequilibrios urbano-rurales en sectores tales como: salud, educación, saneamiento ambiental, vivienda y, seguridad social. La mayor cobertura de estos servicios y su mejoramiento, coadyuvarán para la estabilización del ritmo de crecimiento de los ingresos monetarios y no monetarios de la población y, al mismo tiempo, para la generación de más empleos productivos de la mano de obra y la protección de los jornales del trabajador y los salarios reales.

Los lineamientos generales de la política en el campo social, estarán orientados a cubrir los siguientes aspectos fundamentales:

En el sector educación y áreas de formación, utilización y promoción de los recursos humanos, se aumentará, en primer término, la

cobertura del sistema educacional a nivel primario. A pesar de los grandes avances en esta materia en los últimos años, existe aún parte de la población en edad formativa que no se encuentra matriculada. La política del sector se enfatizará, progresivamente, hacia los sectores rurales donde existen mayores proporciones de alumnos que no han terminado el ciclo primario. En la educación media se buscará aumentar la eficiencia del sistema, mejorando la calidad de los docentes, planes de estudios y establecimientos de la enseñanza. En materia de recursos humanos, la política estará dirigida, principalmente, a reducir el marcado desequilibrio entre la oferta y la demanda, tanto de bachilleres de distintas carreras como de graduados con formación profesional y universitaria. También tal política se orienta a reducir el sub-empleo y el desempleo.

En el sector salud, las principales políticas se orientarán hacia las siguientes acciones concretas: a) ampliación de la cobertura de los servicios, dando prioridad al área rural; b) racionalización y fortalecimiento de las distintas regiones sanitarias; c) fortalecimiento institucional en las áreas de servicio a la población y al medio ambiente, particularmente donde se localizan proyectos de desarrollo rural integrado; d) ejecución de una política de coordinación intersectorial e interinstitucional, utilizando mejor los recursos existentes para dar una atención integral a las enfermedades transmisibles, parasitarias y nutricionales; e) tratamiento de las enfermedades crónicas y el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica; f) apoyo e incremento de las actividades de educación para la salud; g) coordinación de acciones con el sector privado en el área de la producción, enriquecimiento e industrialización de alimentos de consumo básico.

Para llevar a cabo estas políticas, el sector intensificará las actividades de planificación y coordinación de la atención sanitaria, fortalecerá el sistema de atención primaria de la salud, optimizará el uso de los recursos disponibles, intensificará la investigación científica y tecnológica y buscará, en forma sistemática, la necesaria asistencia técnica y financiera.



En materia de saneamiento ambiental, además de atender las necesidades más urgentes de la Capital y otras ciudades, se dará la necesaria prioridad a solucionar los problemas de las áreas rurales y a los centros de escasa población.

En el sector vivienda, deberán implementarse políticas especiales dirigidas a aumentar sustancialmente los recursos para la ejecución de programas de vivienda de interés social y coadyuvar con la política distributiva y de empleo del Gobierno. Los principales programas habitacionales estarán dirigidos a las áreas rurales y a las poblaciones de menores ingresos de Asunción, que han crecido a raíz de la migración y las inundaciones. La política de vivienda del Gobierno deberá coordinarse con el Sector Privado buscando financiar y construir viviendas de interés social y fortalecer el sistema vigente de ahorros y préstamos.

En materia de seguridad social, las políticas deberán orientarse a superar los problemas actuales y asegurar los niveles de protección que estén acordes con los del ingreso nacional y la legisla-ción vigente. Las políticas contemplarán: a) la integración del sistema de seguridad social a los objetivos del desarrollo social, prin-cipalmente, como fuente importante de ahorro nacional; b) aumentar significativamente el número de cotizantes efectivos en los regíme-nes vigentes y, c) racionalizar el crecimiento vertical y horizon-tal de los regímenes, prestaciones y servicios, entre otros.

Se deberá buscar una mayor integración de la seguridad social con las instrucciones del sector salud, para avanzar hacia un sistema nacional de salud, basado en la estrategia de la atención prima-ria y realizar estudios tendientes a incorporar nuevos grupos a los regímenes de protección de la seguridad social.

Es preocupación fundamental del Gobierno Nacional el fortalecimiento de la economía rural. A este efecto, se proseguirá con la política de intensificar los programas integrados de desarrollo en dichas áreas, que han beneficiado a un número considerable de pro

ductores rurales y han posibilitado a los campesinos el acceso al crédito, a las tecnologías apropiadas y a una eficiente comercialización. Deberá incluirse, así mismo, programas de fortalecimiento de la artesanía, de fomento de las cooperativas de producción, de consolidación de los programas de reforma agraria y colonización y la regularización acelerada de la titulación y de las tenencias precarias de tierras.

La reducción del sub-empleo en el llamado sector informal urbano deberá, igualmente, ser objeto de atención por parte del Estado, tratando de buscarse la forma de incorporar, dentro de la política distributiva del Gobierno, programas especiales orientados a la generación de empleos productivos, a la facilitación del acceso a mercados y recursos, al crédito y a tecnologías apropiadas. Asimismo, deberá buscarse la integración de los trabajadores a los programas de capacitación.

6. Los grandes objetivos nacionales, la estrategia y las orientaciones básicas de las políticas para su consecución.

La consecución de los objetivos definidos a nivel nacional, la elección de la estrategia de acción adecuada a tales objetivos y a la realidad nacional, requieren de la adopción de ciertas pautas de orientación para la implementación de las políticas, tanto a nivel global como sectorial y espacial.

En ese sentido y como los objetivos nacionales, en general, son para el mediano y largo plazo, trascendiendo el período de cinco años del presente Plan, es necesario señalar que las políticas de consecución respectivas deberán encuadrarse, en lo posible, a los siguientes principios básicos:

- Dar énfasis al sector externo, como uno de los principales factores para dinamizar la economía nacional, sobre la base de la expansión de la producción agropecuaria e industrial.
- Promover la preservación y el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente.

- Fortalecer el mercado interno a través del aumento del poder de compra de la población y la mejor distribución del ingreso.
- Ratificar el papel del Estado como promotor del desarrollo, a través de los programas de inversiones públicas y de las acciones de regulación requeridas por el proceso para el fortalecimiento de la empresa privada nacional.
- Dar prioridad a los programas destinados a lograr una ocupación más racional del espacio geográfico y una mejor distribución de la población; mejorar las condiciones y la calidad de vida; superar la mediterraneidad y fortalecer la identidad nacional.

6.1. El incremento de la producción agro-industrial orientada hacia el exterior.

Requiere de un conjunto de políticas complementarias que permita, por una parte, responder a las exigencias de los mercados compradores en materia de calidad y mejores condiciones competitivas en precios; y, por la otra, superar las restricciones internas, especialmente las de tipo institucional, que impiden una mayor fluidez del comercio exportador.

Estas políticas deben contener acciones orientadas fundamentalmente a:

- Mejorar la eficiencia y la capacidad empresarial y fomentar organizaciones privadas apropiadas para exportar, tales como consorcios y compañías de exportaciones.
- Modernizar la administración pública, relacionada con el comercio exterior en lo relativo a tramitaciones, apoyo crediticio, desgravaciones y apoyo tecnológico.
- Definir y ejecutar programas destinados a mejorar y/o construir vías de comunicación y otras obras de infraestructura, así como empresas de transporte especializadas que faciliten la salida de los productos hacia el exterior.
- Instrumentar programas ambiciosos de promoción de exportaciones.
- Utilizar, inteligentemente, los diferentes mecanismos bilaterales y multilaterales para aumentar el comercio internacional, tales como la ALADI y los acuerdos entre países y comunidades económicas extra-continetales.

- Utilizar mejor las posibilidades dadas por los mercados fronterizos.
- Racionalizar la política cambiaria y fiscal, entre otras.

## 6.2. El Fortalecimiento del mercado interno

Requiere ser complementado con medidas y/o acciones destinadas a:

- Crear condiciones que permitan aumentar la producción, empleando la capacidad instalada actualmente sub-utilizada.
- Desarrollar un proceso de sustitución gradual de importaciones por bienes de producción nacional, en renglones, viables que no requieran una sobreprotección.
- Aumentar la eficiencia del aparato productivo interno y reforzar los controles administrativos para eliminar el comercio no registrado.
- Reactivar la industria de la construcción, por sus efectos difundidos sobre la ocupación de la mano de obra y la producción industrial.
- Apoyar las actividades económicas que generan ocupación de mano de obra, como otra forma de contribuir a mejorar el nivel del ingreso de la población.
- Mejorar los sistemas de comercialización y de transporte tanto para los rubros de consumo doméstico, como de insumo industrial y de exportación.

## 6.3. La política de promoción empresarial

Para ello el Estado deberá:

- Fortalecer la iniciativa del empresario privado y crear las mejores condiciones posibles, como determinantes de la decisión de invertir.
- Mantener una posición realista frente al proceso de integración latinoamericana.

- Desarrollar mecanismos orientados a promover las asociaciones de capitales privados y públicos, para la ejecución de grandes proyectos de alcance nacional y regional.
- Implementar una política de desarrollo social que permita una participación más equitativa de la sociedad paraguaya en la distribución del ingreso nacional.
- Facilitar la liquidez financiera a las empresas públicas y privadas, que operen en sectores prioritarios.
- Prestar asistencia técnica y crediticia, con mayor énfasis, a la pequeña y mediana industria.
- Fortalecer los programas destinados a mejorar la calificación y formación de los recursos humanos en todos los niveles.
- Apoyar los programas encaminados al desarrollo de tecnologías y actividades de investigación primarias, apropiadas para el país.
- Racionalizar el sistema de precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el Estado para promover el desarrollo económico nacional.
- Desarrollar un programa de inversiones públicas en el período del Plan que sea coherente y complementario con los objetivos de los otros sectores productivos de bienes y servicios.

## 7. La regionalización en la estrategia general

La débil integración física entre las dos regiones naturales del país, la oriental y la occidental constituye el gran desafío del Plan de Desarrollo en el mediano y largo plazo, y su progresiva eliminación seguirá siendo materia de alta prioridad nacional. Por tanto, las políticas básicas contempladas para inducir, la mayor integración física y económica del país, tendrán el siguiente marco de referencia:

### 7.1. Región Occidental (Chaco Paraguayo)

- La integración del Chaco debe ser planteada dentro de un esquema de desarrollo regional que irá incorporando progresivamente las

distintas sub-regiones, sustentado en una nueva estructura institucional dotada de capacidad técnica y financiera autónoma, que sea la encargada de estudiar tratamientos preferenciales para las inversiones, tanto del capital nacional como del extranjero; y estímulos especiales a través de concesiones de carácter impositivo, administrativo y financiero.

- La integración económica del Chaco con la Región Oriental y los países limítrofes fortalecida con la construcción del puente sobre el río Paraguay, a la altura de Concepción. Esta infraestructura vinculará dicho polo de desarrollo con la ruta transchaco, y a través de Pozo Colorado, General Díaz y Pozo Hondo se unirá con el norte argentino y Chile. La rehabilitación de la ruta Chaco-1, General Bruguez, Esteban Martínez y General Díaz, deberá tener el mismo objetivo de integración.
- La investigación de los recursos naturales del Chaco, suelo y subsuelo, agua y minerales, deberá intensificarse a los efectos de una buena programación del desarrollo y una racional explotación de los mismos. Sería de particular importancia la instalación de "Centros Experimentales Modelos" en distintas regiones del Chaco.
- El modelo de desarrollo agro-industrial habrá de intensificarse en las regiones que resulten aptas para su implementación, conforme a los estudios realizados; e incorporarse en forma experimental, el sistema de riego en la producción agrícola y ganadera; como asimismo, algún sistema de electrificación apropiado al medio.
- El Sector Público deberá intensificar su presencia en el Chaco, mediante la provisión de diferentes servicios, preferentemente en los campos de la educación y la salud; y orientar su acción para incorporar al proceso de desarrollo del país la población indígena de esta vasta región.

## 7.2. Región Oriental

En la Región Oriental, la necesidad de infraestructura básica de transportes y comunicaciones sigue siendo de alta prioridad y tiene plena vigencia en la presente estrategia.

- El desarrollo y mejoramiento de la tecnología agropecuaria e industrial, el sistema de comercialización, la creación y fortalecimiento de empresas vinculadas a la agro-industria, se hallan estrechamente condicionadas por el desarrollo de los transportes y las comunicaciones; por tanto, una forma de seguir impulsando el desarrollo de las actividades socio-económicas es que el programa de inversiones públicas contemple progresivamente y dentro de las posibilidades, la pavimentación de las principales rutas del país, que las haga transitable durante todo el año.
- Por su trascendencia para el desarrollo del país y la integración física del territorio, deberá contemplarse la pavimentación de las siguientes Rutas: Pilar- San Juan Bautista; Pilar- Ayolas; Coronel Oviedo-Yby Yaú; Mbutuy- Saltos del Guairá- Pto. Pte. Stroessner, San Juan Nepomuceno- Villarrica - Numí y su empalme con la Ruta Coronel Oviedo- Pto. Pte. Stroessner.
- El transporte por ferrocarril complementará una dimensión internacional de las facilidades para la exportación; razón por la cual el Gobierno Nacional deberá alentar la construcción del ferrocarril de la soja, que posibilitará al Paraguay una ventajosa salida al Atlántico, a más de la definición de un Centro de interconexiones de las redes principales del ferrocarril y el transporte por carreteras.
- Se deberá actualizar los estudios tendientes a definir la posibilidad del establecimiento de un puerto de mar para el Paraguay en Itapirú, que por su posición geográfica, parece estar en condiciones de recibir buques de mayor calado en toda época del año. De resultar esto factible, Itapirú podría convertirse, en el futuro, en un punto de convergencia de todo el flujo de mercaderías y servicios de las zonas de influencia de ríos Paraná y Paraguay.
- El transporte aéreo deberá continuar su expansión interna e internacional y, a ese efecto, se proseguirá con los programas de construcción y equipamiento de aeropuertos regionales; con la renovación y diversificación de la flota aérea y con la preparación del personal técnico para el cumplimiento eficiente de su misión.

## 8. La hidroelectricidad en la estrategia general del desarrollo.

Hasta ahora el modelo de localización espacial del desarrollo nacional, se ha basado esencialmente sobre la valorización y explotación de los recursos de su suelo, a través de una variedad de actividades de tipo agro-industrial.

Sin embargo, actualmente, si se considerará que la potencia instalada de Itaipú y Yacyretá, en conjunto alcanzará del orden de 16.000 MW y, si se tiene en cuenta que la parte que le corresponde al Paraguay es más de 60 veces su consumo actual, se tendrá una idea aproximada de la importancia del potencial hidroeléctrico en el desarrollo nacional y su impacto en la localización espacial de las actividades económicas del país.

Si bien en el mediano plazo, el modelo de desarrollo agro-industrial seguirá en plena vigencia y se mejorará su eficiencia, entre otras cosas, por la posibilidad de contar con energía eléctrica en abundancia, no hay duda que los cambios futuros imponen la definición de una estrategia de desarrollo de tipo industrial para el largo plazo, en donde los factores de localización espacial de la producción jugarán un papel muy relevante.

En cuanto al mediano plazo, cuya primera fase abarca este Plan de Desarrollo, es de particular importancia encontrar respuesta al desafío que implica el aprovechamiento eficiente del gigantesco potencial hidroeléctrico que generarán las Centrales de Itaipú y Yacyretá.

La prioridad en materia de utilización de energía eléctrica está dada, en el corto y el mediano plazo, en orden a la prosecución de la política de electrificación en todo el territorio nacional; y al estudio y programación para la instalación de industrias de alto consumo de energía eléctrica (papel y celulosa + aluminio - acero, fertilizantes, petroquímica y otros).

La determinación adecuada de la proporción de energía eléctrica a ser consumida por el Paraguay, a los efectos de una co-



recta determinación de la parte a ser cedida a los condóminos. (Brasil y Argentina) es una necesidad incontrastable y, por tanto, de alta prioridad.

Concomitantemente, con la determinación de estas proporciones que deberán estar en concordancia con las posibilidades reales del consumo doméstico, en base a una previa programación, deberá así mismo definirse la utilización de las transferencias financieras con que se beneficiará el país, a partir del funcionamiento comercial de la Represa de Itaipú, en los distintos conceptos previstos en los Acuerdos respectivos.

Finalmente, es necesario recalcar de que la presente estrategia general de desarrollo trata de vincular las orientaciones de las medidas a ser implementadas en el corto plazo, con las del mediano y largo plazo, en la búsqueda de una mejor coherencia y equilibrio para un desarrollo más dinámico y autosostenido.

## 9. El medio ambiente en la estrategia global de desarrollo.

### 9.1. La protección ambiental y el desarrollo

La transformación de una sociedad rural en industrial, viene acompañada de un incremento de la problemática ambiental, consecuencia, entre otras, de mayores exigencias de calidad de vida. No puede negarse que en el Paraguay actual ha hecho su aparición una amplia gama de temas ambientales que, desde la contaminación de las aguas hasta la educación, pasando por la erosión de los suelos etc, constituyen factores que requieren medidas protectoras e implican costos y beneficios sociales.

Las acciones que se plantean tienen el propósito de asegurar a la sociedad un ambiente libre de contaminación y la recuperación, conservación y preservación de los valores ambientales.

### 9.2. Características de la política ambiental

Se citan a continuación las siguientes características gene-

rales, a título enunciativo, no taxativo:

Amplia, de tal suerte a cubrir toda la gama de aspectos de la problemática ambiental.

Flexible, para armonizar los intereses del desarrollo y de la conservación de los recursos medio ambientales.

Previsora, respecto a un horizonte prospectivo, de suerte a desarrollar eficientemente la secuencia de acciones necesarias y cob<sup>er</sup>rentes para el logro de los objetivos propuestos.

Normativa, en un marco que vincule todas las actividades relacionadas con el uso, recuperación, conservación y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Institucional, con jerarquía estructurada orgánicamente y con la necesaria dotación de recursos presupuestarios.

La conformación de esta política ambiental, requiere de algunas acciones comunes para todos los aspectos y áreas geográficas y otras específicas de determinados sectores o temas.

#### 9.2.1. Acciones Comunes

Se recomiendan llevar a cabo, en el contexto del mediano plazo, las siguientes:

- Estudio de la Legislación Ambiental y adopción de un instrumento normativo, el cual comprenderá la recopilación, clasificación y análisis de las normas jurídicas vigentes que protejan o reglamenten el uso de los componentes ambientales.
- Ordenación territorial, con el propósito del uso racional de los recursos naturales y la preservación ambiental, es condición indispensable el ordenamiento del territorio conforme a los factores biofísicos y socio-económicos.
- Creación de una Entidad de Desarrollo Ambiental, dada la complejidad de la problemática ambiental y su carácter multisectorial e interdisciplinario, se requiere de una entidad especializada para

la gestión ambiental con funciones y responsabilidades bien definidas, con recursos suficientes y jerarquía adecuada para el cumplimiento eficiente de su cometido.

- Educación Ambiental, para que la población tome conciencia de su importancia, de la situación actual de sus componentes, de las causas, interacciones y efectos de su modificación. En tal sentido será necesario establecer un programa de educación para todos los niveles de instrucción, formal y no formal sobre temas ambientales, aplicando los distintos métodos de enseñanza y usando los medios masivos de comunicación, según sean los destinatarios.

#### 9.2.2. Acciones Específicas

En esta categoría se consignarán aquellas acciones para mejorar los conocimientos sobre temas ambientales y nuevos programas, proyectos o actividades para cubrir aspectos o temas que aun no fueron considerados y que son de gran importancia para la preservación ambiental, tales como:

- Clasificación de suelos; pues la mayoría de los estudios realizados hasta el presente son de carácter general, a nivel exploratorio, en los que se han utilizado diferentes sistemas de clasificación, y los mapas existentes son de escalas heterogeneas. Además los estudios existentes son de escasa cobertura.
- Manejo de vida silvestre y áreas naturales; para dicho propósito es necesario desarrollar actividades complementarias a los esfuerzos emprendidos hasta hoy día, tales como: fortalecer la institución encargada de: la administración de parques, reservas y vida silvestre; diseñar y poner en vigencia un sistema de parques nacionales y reservas; modernizar la legislación vigente que afecta el manejo de vida silvestre, eliminar ciertos conflictos legales y establecer una serie de normas específicas apropiadas para cada área o tema; reglamentar y hacer efectivas las normas sobre caza, pesca, captura de animales silvestres y la comercialización de productos y subproductos derivados de esta actividad; desarrollar sig

temáticamente campañas de educación pública para promover la conservación del patrimonio biológico nacional; promover el turismo, actividades científicas y recreativas para el mejor aprovechamiento de los parques nacionales.

- Otros programas y proyectos a desarrollar.
- . Inventario biológico nacional.
- . Museo nacional de historia natural.
- . Uso racional de sustancias tóxicas.
- . Manejo de cuencas de los lagos Ypacaraí, Ypoa e Yguazú.
- . Reciclaje de los residuos sólidos urbanos.
- . Unidad de estudios arqueológicos.
- . Preservación de las culturas indígenas.
- . Ordenación de áreas urbanas.

#### CAPITULO IV. SINTESIS DE LA POLITICA ECONOMICA COYUNTURAL.

##### 1. Introducción

La situación inicial del Plan de Desarrollo 1985/89 se caracteriza por un conjunto de potencialidades y problemas que surgen como producto de un proceso histórico de rápida evolución económico-social, que se inicia básicamente en 1970, y en donde se pueden identificar dos etapas muy definidas: La primera, cuya manifestación más importante fué, una acelerada expansión de la economía entre los años 1970 y 1981, período de extraordinario crecimiento económico y la segunda, que se caracteriza por una repentina contracción de las actividades económicas en los años 1982/83, siendo 1984 el año en que se verifica el inicio de la reactivación.

La etapa de mayor dinamismo se explica fundamentalmente por dos hechos resaltantes. En primer lugar, el gran impulso que se dió al sector agropecuario y fundamentalmente al sector agrícola, cuya

frontera se vio considerablemente expandida por el avance del proceso de colonización y reforma agraria y en segundo lugar el inicio de la explotación comercial de rubros no tradicionales como la soja, el algodón y el trigo; producciones altamente estimuladas por el incremento de la demanda externa y por la evolución favorable de sus precios en los mercados de colocación. El segundo aspecto se refiere a los efectos directos y difundidos que tuvo sobre la dinámica del desarrollo del país la construcción de las grandes represas de Itaipú y Yacyretá, que trajo como consecuencia más importante, una reactivación extraordinaria de la industria de la construcción y un flujo creciente y sostenido de divisas hacia el país.

La etapa recesiva por su parte reconoce diversos factores causales como: la reducción de los precios de los productos básicos de exportación y el deterioro de los términos del intercambio; la reducción del ritmo de construcción de las Entidades Binacionales de Itaipú y Yacyretá; las condiciones climáticas y meteorológicas adversas; la política económica, financieras y de los países limítrofes, cuyas fuertes devaluaciones cambiarias, afectó seriamente los flujos del intercambio y la corriente turística; la aparición de operaciones especulativas en el mercado de divisas y la subocupación de factores productivos fueron otros condicionantes de la desaceleración y contracción de las actividades económicas en los años difíciles de la coyuntura 1982/83.

Los efectos de la situación descrita someramente en este capítulo fueron básicamente la aparición de déficit persistente en la Balanza de Pagos y en el Sector Fiscal, los que evidentemente afectaron con algún grado de intensidad, la paridad cambiaria, el nivel general de los precios y el salario real, según lo analizado con mayor profundidad en el Capítulo III de la Primera Parte de este Plan.

## 2. Justificación de la Política Económica coyuntural

El proceso descrito anteriormente originó un conjunto de perturbaciones que aun persisten en los años iniciales de este Plan, no

obstante el sostenido esfuerzo realizado por el Gobierno. Algunos de los problemas se relaciona con fenómenos estructurales y otros son típicamente de índole coyuntural.

a) Estructurales, tales como:

- . Estructura productiva primaria y dual con elevada capacidad ociosa.
- . Insuficiente infraestructura básica, particularmente en área de colonización reciente.
- . Insuficiente desarrollo científico y tecnológico.
- . Inadecuado sistema de comercialización, almacenamiento y distribución de la producción agrícola.
- . Insuficiente apoyo financiero a la agro-industria y al fomento de las exportaciones.
- . Escasez relativa de recursos humanos calificados.

b) Coyunturales, tales como:

- Externos

- Disminución de los precios de los productos básicos de exportación y persistente deterioro de los términos del intercambio.
- Recesión económica internacional y altas tasas de interés en los principales mercados financieros.
- Situación económica y financiera de los países limítrofes.
- Situación de los mercados financieros internacionales.
- Renacimiento del proteccionismo en los países industrializados.

- Internos

Aumento de las presiones inflacionarias por causas monetarias y estructurales.

Pérdida de dinamismo de la demanda efectiva interna, con sus efectos adversos en la producción nacional.

Aumento del desempleo y del subempleo.

Desajustes en el mercado cambiario.

### 3. Lineamientos de política económica coyuntural.

Las principales acciones coherentes de política económica, financiera y fiscal que podrían aplicarse en el horizonte temporal de corto plazo, enmarcado en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 1985/89, pretenden coadyuvar al proceso de consolidación de la reactivación económica, y crear las bases para un nuevo impulso al desarrollo.

Para una mejor comprensión de los objetivos y campos de aplicación de la política económica que se propone, se han contemplado diversas áreas específicas, de acción, tales como:

- Área de producción.
- Área fiscal.
- Área de transacciones con el exterior.
- Área de ahorro e inversión.
- Área monetaria y financiera.
- Área social.

Es necesario destacar que en cada una de las áreas enunciadas, se han identificado diferentes instrumentos de política económica y social y medidas de acción concretas que podrían, conjunta o selectivamente, aplicarse con los propósitos ya enunciados.

#### 3.1. Área de producción

La necesidad de consolidar el proceso de recuperación de la economía paraguaya a corto plazo, hace que ésta área, habrá de recibir la mayor prioridad en cuanto a la aplicación de las políticas de ajustes necesarios para eliminar las restricciones que afectan a la expansión productiva, tanto agropecuaria, como industrial, y su comercialización interna y externa. En este sentido, los instrumentos y medidas de acción de corto plazo, del campo fiscal, monetario, cre

diticio, cambiario, de endeudamiento externo, etc, tendrán sus repercusiones favorables en el área de la producción, además de las medidas específicas recomendadas para esta área. Los principales instrumentos y medidas que se proponen, a título enunciativo, son:

- Mejoramiento de la coordinación interinstitucional entre los organismos especializados de promoción agroindustrial.
- Actualización permanente de las prioridades para la programación presupuestaria anual, relacionadas con programas y proyectos de apoyo a los sectores productivos de bienes y servicios básicos, tales como energía, almacenamiento, etc.
- Establecimiento de precios de referencia, con la debida antelación, para los principales productos de exportación y de sustitución de importaciones (algodón, soja, tabaco, trigo, caña de azúcar y otros)
- Actualización de los tipos de cambio para la importación de insumos y bienes de capital, destinados a los sectores productivos.
- Adecuación de la tasa de cambios y ajuste permanente de los precios mínimos de productos de exportación.
- Mayor asistencia técnica y financiera a los sectores productivos tales como: agricultura, ganadería, industria etc.; y mejor coordinación interinstitucional de las dependencias especializadas de los ministerios y organismos descentralizados.
- Facilidades crediticias de la banca oficial y privada, a plazos y tipos de interés razonables, tendientes a consolidar la reactivación de los sectores productivos y mayor participación de la banca privada para la superación del proceso coyuntural, mediante adecuadas medidas que estimulen la canalización de créditos a los sectores productivos.
- Actualización del régimen de franquicias para la importación de bienes de capitales y de insumos, destinados a los sectores de producción primaria e industrial.
- Adecuación de los procesos administrativos para la importación de bienes de capital e insumos.



- Asignación oportuna de recursos financieros, técnicos y de apoyo administrativo, a los proyectos de desarrollo rural integrado.
- Sustitución de importaciones de rubros agrícolas de consumo generalizado, mediante el fomento de la producción interna, agilización de la comercialización, y adecuado régimen arancelario.
- Fomento general de la producción bovina y porcina principalmente, e incentivación de la producción avícola e ictícola, para satisfacer las necesidades crecientes del mercado interno y externo.
- Promoción de cultivos de rubros agrícolas no tradicionales, tanto de renta como de consumo, tendiendo a la máxima utilización racional de recursos disponibles, mediante apropiadas técnicas de rotación de cultivos, de manejo de suelos y otros recursos naturales, y utilización adecuada de insumos tecnológicos.
- Estímulos para la producción y comercialización de productos agroindustriales destinados al consumo nacional y la exportación.
- Capacitación permanente de recursos humanos de las distintas categorías ocupacionales, tanto para las unidades económicas del sector privado como para las del sector público.
- Implantación de adecuados regímenes de admisión temporaria y de draw back.
- Revisión y actualización de la Ley 550/75 de Fomento a las actividades productivas.
- Promoción de la producción de materias primas, insumos y envases para su utilización en explotaciones agropecuarias y manufactureras.
- Prosección de los programas de colonización y reforma agraria en las nuevas zonas, y remodelación de la estructura parcelaria en las áreas de asentamiento antiguo.
- Asignación de los recursos fiscales, prioritariamente para proyectos de infraestructura básica de apoyo directo a los sectores productivos y de mayor generación de empleos.
- Asignación de los recursos necesarios de contrapartida local para la absorción programada de préstamos externos destinados a proyec-

tos prioritarios de Inversión Pública, en función a la política de acción coyuntural.

### 3.2. Area Fiscal

El control gradual del déficit fiscal es uno de los objetivos específicos que se pretende lograr a través de las distintas medidas propuestas para esta área de vital importancia en el restablecimiento del equilibrio financiero interno, tanto a nivel del sector público consolidado como de la Administración Central en particular.

Para lograr dicho objetivo, se proponen básicamente las siguientes medidas:

#### 3.2.1. Ingresos Fiscales

Las acciones recomendadas tienen como propósito, aumentar los Ingresos Corrientes, sin afectar significativamente la estructura impositiva ni incidir negativamente sobre el funcionamiento de la demanda interna y los sectores productivos. A título enunciativo se sugieren las siguientes medidas:

- ✓ Mejoramiento de la administración tributaria, incluyendo acciones tales como: Implantación del registro único de contribuyentes; creación de nuevas oficinas aduaneras en puntos fronterizos de intercambio; revisión y actualización de regímenes de concesión de zonas francas; fortalecimiento y actualización de la administración tributaria y financiera, control del cumplimiento de las obligaciones tributarias; simplificación de trámites de despachos aduaneros sobre exportaciones e importaciones, y racionalización del tráfico fronterizo; mayor coordinación interinstitucional entre oficinas especializadas del Ministerio de Hacienda, Banco Central y otras dependencias responsables del proceso de recaudación y control de ingresos fiscales y de flujos del comercio exterior.
  
- ✓ Ajustes de tasas impositivas: Actualización del impuesto a las Ventas y Prestación de Servicios y de otros impuestos internos, en tér-

minos de nivel y estructura de tasas y de ampliación de bases imponibles; conversión de impuestos específicos al sistema ad valorem; revisión y ajustes del impuesto a las herencias, legados y donaciones y de la Ley 70/68; revisión y consolidación de varios impuestos de Leyes Especiales; revisión y ajustes de peajes y de otras tasas de prestación de servicios; revisión y ajuste de los impuestos al consumo interno de productos nacionales e importados; revisión y actualización permanente de las bases impositivas del Impuesto Inmobiliario; instrumentación permanente de la nueva Ley de Arancel de Aduanas y, en general, de otras disposiciones fiscales que regulan el comercio exterior.

✓ Nuevas leyes impositivas: Actualización y puesta en vigencia de la Ley 248/71 de impuesto a la renta; estudio de un impuesto al Valor Agregado; estudio para el establecimiento de un fondo especial de estabilización y desarrollo.

### 3.2.2. Gasto Público

Las medidas propuestas tienen como objetivo racionalizar el gasto público, tanto en la Administración Central, como en el sector descentralizado. Para lograr dicho propósito se recomienda:

- Mayor control del rubro de las transferencias en términos de jubilaciones, pensiones y pagos similares.
- Mejoramiento de la programación del Gasto Público en términos de asignación de los recursos según riguroso orden de prioridades.
- Instalación de un sistema de control físico de la ejecución presupuestaria, iniciando las operaciones con los programas de capital. Perfeccionamiento del contralor financiero para el sector descentralizado.
- Reducción selectiva y gradual de las transferencias del Gobierno Central a las Entidades Descentralizadas y a las Empresas Públicas, e inducir las a una mayor eficiencia administrativa.

- Postergación temporal de la ejecución de algunos proyectos de inversión pública de elevado costo y mínimo impacto coyuntural.
- Capacitación periódica de los recursos humanos del Sector Público, y formulación de un estudio sobre clasificación de cargos y remuneraciones.
- Prosecución de la realización de un inventario completo del patrimonio estatal y determinación de sus características actuales en cuanto a valor, composición, funcionalidad, etc.
- Registro actualizado y dinámico del personal de la administración pública, a nivel institucional y de categorías programáticas para mejor control de las asignaciones presupuestarias en servicios personales. Actualización permanente del censo de jubilados y pensionados.

### 3.3. Area de transacciones con el exterior.

Es evidente que para promover la competitividad de los productos paraguayos en el exterior, el sistema cambiario deberia adecuarse periodicamente, para que pueda asumir un comportamiento flexible, de acuerdo con las situaciones cambiantes de la coyuntura interna e internacional, a fin de optimizar el potencial productivo de los distintos sectores económicos y consolidar el proceso de reactivación, tendiente a la iniciación de una nueva etapa de desarrollo en el marco de un equilibrio dinámico.

#### 3.3.1. Balanza de Pagos

La reducción del déficit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos y el control de la persistente reducción del monto de las Reservas Monetarias Internacionales, constituyen los objetivos principales en el área de transacciones con el exterior en el corto plazo.

Estos objetivos pueden lograrse obviamente a través de la ejecución de medidas específicas que afectan los principales rubros de la Balanza de Pagos, tanto de la Cuenta Corriente como la de Capital.

### 3.3.2. Exportaciones

El nuevo impulso a la economía, implicará un aumento sustancial de las exportaciones, con lo que se tenderá a elevar la capacidad para importar y la capacidad total de pagos sobre el exterior. Paralelamente, el objetivo riende a restablecer y elevar el nivel de las reservas monetarias internacionales. Las medidas recomendadas son las siguientes:

- Ajustes oportunos y graduales del tipo de cambio y del sistema cambiario;
- Reducción gradual o eliminación de los impuestos que gravan las exportaciones.
- Revisión y ajustes continuos del valor aforo de las exportaciones, conforme a las oscilaciones del mercado internacional.
- Provisión de recursos para el financiamiento selectivo de las exportaciones.
- Creación de un fondo especial para la promoción de las exportaciones.
- Estudio y ejecución de regímenes adecuados de admisión temporaria y drawback, con el propósito de promover la industrialización y las exportaciones.
- Implementación de mecanismos de "comercio compensado" con los países con los cuales el Paraguay mantiene relaciones comerciales, particularmente para rubros no tradicionales.
- Mayor control físico y adecuada valoración de los productos de exportación en los principales puertos de embarque.
- Fomento del turismo y de las industrias conexas.
- Promoción de las exportación de rubros no tradicionales y captación de nuevos mercados.
- Promoción para una mayor utilización de servicios de empresas nacionales de transporte, seguros, etc.

### 3.3.3. Importaciones

El volúmen de las importaciones del país, ha crecido en forma sostenida hasta principios de la década del 80, provocando persistentes déficits de la Balanza Comercial. En consecuencia, se propone reducir la brecha con el sector externo, a través de la aplicación de las siguientes medidas:

- Mayor control físico y mejor valoración de los productos importados, a partir de los puertos de origen.
- Sistema cambiario apropiado complementado con otras medidas de regulación, para la importación de bienes y servicios y retribución de inversiones, conforme a las prioridades siguientes, si el régimen adoptado fuera el de cambios múltiples:
  - . Servicios de la deuda pública.
  - . Productos básicos (trigo y derivados; combustibles y lubricantes).
  - . Materias primas y bienes de capital.
  - . Bienes de consumo necesario.
  - . Bienes de consumo prescindible.
  - . Eventualmente, aplicación de restricciones cuantitativas para las importaciones de bienes calificadas como prescindibles.

### 3.3.4. Deuda Externa

El Paraguay ha mantenido en las dos últimas décadas una política prudente de endeudamiento externo. Aun durante la coyuntura recesiva, la carga financiera con relación al PIB, al valor de las exportaciones de bienes y servicios y a los ingresos corrientes del Sector Público Consolidado, ha sido relativamente baja, habiéndose constatado la buena disposición del país para hacer frente a sus compromisos financieros internacionales.

En consecuencia la política global de endeudamiento externo, seguirá bajo los siguientes lineamientos:

- Asignar la más alta prioridad a los proyectos de mayor efecto multiplicador en el sistema económico.
- Negociar las condiciones más favorables de financiamiento para los proyectos de inversión pública en cuanto a plazos, tasas de intereses y períodos de gracia.
- Establecer tope máximos de endeudamiento anual del país con el exterior, atendiendo a las restricciones de equilibrio financiero interno y la capacidad total de pagos sobre el exterior.

#### 3.4. Area de ahorro e inversión

El esfuerzo de inversión de los sectores público y privado seguirá siendo de suma importancia en el presente Plan. Se estimulará el proceso de capitalización del país mediante la radicación directa de capitales por parte de la iniciativa privada y de los préstamos del sector público. Para alcanzar los objetivos propuestos, se proponen las siguientes medidas:

- Fijación de tipos de interés real, que estimulen la formación del ahorro y las inversiones.
- Tratamientos preferenciales para la radicación de capitales en regiones y áreas de preferente desarrollo, mediante la revisión y actualización de la Ley 550/75; y concesión de estímulos especiales para las inversiones calificadas como de más alta prioridad en relación a factores tales como localización, ramas de actividad, utilización óptima de recursos locales y destino de la producción final.
- Fomento y promoción especial para las inversiones a ser localizadas en la Región Occidental.

#### 3.5. Area Monetaria y Financiera

Para mantener una adecuada liquidez de la economía durante el

proceso de ajuste en el corto plazo se proponen las siguientes medidas generales:

- Reducción y control del costo financiero de los préstamos canalizados a los sectores productivos.
- Prosecución de la política de refinanciamiento selectivo de la cartera vencida de los bancos privados.
- Ajustes periódicos de las tasas de encaje legal, de redescuento y de interés, en función a las necesidades de expansión de los sectores prioritarios.
- Medidas encaminadas a lograr la mayor participación de la banca privada en el financiamiento de las actividades agrícolas, ganaderas, industriales y de exportación.
- Redescuentos preferenciales para las instituciones financieras del sector público que tienen la responsabilidad de fomentar el desarrollo de las actividades productivas (BNF, CAH, BNV y Fondo Ganadero).
- Establecimiento de topes de expansión de la emisión monetaria, en función al comportamiento real de la economía y reactivación del mercado de capitales.
- Programación financiera trimestral para la ejecución de los Presupuestos Fiscales y utilización racional del crédito interno.
- Programación financiera trimestral (o por períodos estacionales) para el apoyo crediticio al sector privado, según prioridades sectoriales, o de ramas de actividad.

### 3.6. Area Social

Las principales medidas recomendadas para el área social, son meramente indicativas, y consiste en las siguientes:

- Mayor control de precios de los artículos de primera necesidad.
- Revisión y ajuste de salarios reales de los obreros y empleados, de los sectores públicos y privado, de modo a aumentar la capacidad de compra en el mercado interno e incentivar la demanda efectiva.



- Expansión razonable de servicios gubernamentales en las áreas de salud, educación y bienestar social.

La política social del presente Plan guarda estrecha relación con los lineamientos establecidos en la Estrategia Global y en el diseño de los programas que harán posible su instrumentación. Con este propósito se ha tomado en consideración la política de austeridad en el gasto, establecida en la misma estrategia, que obliga a una mayor racionalización en el uso de los recursos fiscales.

### 3.6.1. Criterios y Lineamientos Generales de Políticas Sociales para el corto plazo.

Las políticas sociales propuestas, pretenden recuperar en la primera etapa los logros alcanzados con anterioridad a la coyuntura recesiva y consolidar en la siguiente, la reactivación económica y la expansión de los servicios sociales en el horizonte temporal del mediano plazo.

La racionalización presupuestaria implicará el mejor uso de la capacidad instalada en las unidades de prestación de los servicios y la eventual aplicación de estrategias de bajo costo con participación comunitaria. Esto contribuiría a mantener o elevar los niveles de cobertura de los servicios sociales sin incurrir en aumentos del presupuesto gubernamental.

### 3.6.2. Lineamientos específicos de política social

En el área de empleo, salarios y precios:

- Propugnar la ejecución de programas y proyectos que en lo posible utilicen tecnologías intensivas en mano de obra.
- Vincular los programas de creación de empleo a la atención de necesidades de grupos prioritarios: viviendas de interés social, obras de infraestructura de menor tamaño en salud, saneamiento ambiental y educación en los medios rurales.

- Orientar las inversiones públicas a la adquisición de bienes de producción nacional.
- Proteger el mercado de trabajo para los nacionales y estimular su permanente capacitación para mejorar su productividad y remuneración real.
- Recuperar la capacidad de compra del salario mínimo legal y mejorar el control de su aplicación.
- Continuar con la política de fijación de precios máximos a artículos de primera necesidad y mejorar su fiscalización.

#### En el área de salud

- Intensificar los esfuerzos dentro del marco de atención primaria, que permite desarrollar los programas de servicios al individuo y el medio ambiente con acciones de base comunitaria y de bajo costo.
- Enfatizar las prácticas de lactancia materna, control del crecimiento y desarrollo del niño, inmunización y producción familiar de alimentos para reducir los índices de mortalidad y morbilidad.
- Proseguir con la extensión de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental en localidades rurales dispersas, utilizando al máximo los recursos existentes y la cooperación de la comunidad.
- Fortalecer las acciones de educación sanitaria y mejorar la promoción de trabajadores sociales para este propósito.
- Conservar y, de ser posible, aumentar la cantidad y calidad de los servicios orientados a la prevención y el control de enfermedades transmisibles, el tratamiento de enfermedades crónicas y la vigilancia epidemiológica.
- Promover la participación del sector privado en el financiamiento del desarrollo social mediante los sistemas tradicionales de autoayuda, autogestión y cooperativismo.

#### En el área de alimentación y nutrición

- Intensificar las acciones en el campo de la educación nutricional,

difundiendo -en los medios rurales y urbanos- adecuadas prácticas de selección, preparación, conservación y distribución de alimentos.

- Coordinar esfuerzos entre las agencias públicas involucradas y el sector privado en el área de producción, industrialización y comercialización de alimentos básicos enriquecidos.

#### En el área de educación

- Proseguir los esfuerzos de educación primaria y media particularmente en las áreas rurales.
- Mejorar los programas de educación bilingüe, y los diseñados para las parcialidades indígenas.
- Promover la formulación y ejecución de programas itinerantes de educación de adultos como línea de apoyo a la política de desarrollo rural.
- Evaluar las alternativas de ajuste del calendario escolar a los ciclos de cosechas intensivas en uso de fuerza laboral, como un medio para reducir los índices de deserción, ausentismo e ingreso tardío.
- Generalizar la práctica de la merienda escolar en los institutos de enseñanza primaria de los medios rurales, para mejorar el nivel nutricional de la población escolar.

#### En el área de vivienda

- Otorgar la mayor prioridad a los programas habitacionales de las áreas rurales y de las poblaciones de menor ingreso de los centros urbanos.
- Intensificar la coordinación entre el sector público y el privado, para financiar y construir viviendas de interés social y estimular el fortalecimiento de los sistemas de ahorros y préstamos.

### En el área de seguridad social

- Fomentar la expansión del número de cotizantes dentro de los sistemas vigentes, reduciendo la evasión y expandiendo el régimen de la seguridad social a los trabajadores rurales y trabajadores por cuenta propia.
- Buscar una mayor integración y coordinación de esfuerzos entre las instituciones de seguridad social y de salud pública; así como entre éstas y el sector privado.

## CAPITULO V. METAS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONOMICAS

### 1. Introducción

El comportamiento futuro de las variables macroeconómicas en los años del Plan, está íntimamente ligado a los resultados esperados que produciría la aplicación de la política económica contenida en la estrategia general de desarrollo definida en el capítulo anterior. Sin embargo, debe reconocerse que en los actuales momentos de la coyuntura económica internacional y nacional, existen algunas incógnitas respecto a ciertas variables que están fuera de nuestro control interno y que dependen de procesos complejos y difíciles de predecir.

La evolución futura de los precios y volúmenes de los principales rubros de exportaciones, los precios de las importaciones y la variación de las tasas internacionales de interés, por ejemplo, están rodeados de una gran incertidumbre lo cual hace muy difícil establecer una visión más precisa del porvenir.

Por lo expresado hasta aquí, será necesario tomar importantes decisiones durante la vigencia del Plan, que tengan como propósito modificar las tendencias negativas y reforzar las prencialidades

identificadas en el diagnóstico y cuyos resultados deben ser cuantificados anticipadamente, para verificar la coherencia de las políticas, desde el punto de vista global y sectorial, y cuantificar adecuadamente los recursos que serán necesarios utilizar para alcanzar las metas previstas.

Siguiendo con la metodología convencional para la elaboración de Planes de Desarrollo, se partió fijando una tasa anual de crecimiento global y sectorial de la economía, que fue estimada en función a la dotación de recursos productivos y servicios auxiliares existentes e indispensables para llevar a cabo las actividades económicas y sociales programadas; y en relación a la disponibilidad de la capacidad productiva instalada y subutilizada. En igual forma, se consideró el efecto que tendría la política económica, sobre la demanda agregada, en el quinquenio 1985/89, condicionada por restricciones presupuestarias y por una escasez relativa de recursos financieros, especialmente de origen externo; que produciría, en los primeros años de vigencia del Plan, un incremento discreto de la producción con una tendencia a un crecimiento más acelerado del PIB en los años finales.

Igualmente, para alcanzar las metas establecidas dentro de un marco económico internacional y nacional, difícil y complejo, será necesario fortalecer la función de planificación y coordinación de la acción del Estado, e integrar armónicamente los esfuerzos de los sectores Público y Privado. Será de fundamental importancia vincular estrechamente el esfuerzo de planificación a mediano plazo con la toma de decisiones en el corto plazo, estableciendo una estrecha interdependencia entre el Plan de Desarrollo y los Planes Operativos anuales que serán, con toda seguridad, los instrumentos más útiles para ir evaluando la marcha de la economía y en esta forma poder revisar y actualizar las metas preestablecidas.

La proyección del Producto Interno Bruto y otras variables macroeconómicas reales, están medidas a precios constantes de 1982, manteniéndose homogénea la serie cronológica del Plan en relación

CUADRO N° 1

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL

(En millones de \$, constantes de 1982)

CONCEPTOS	AÑOS					Tasa Acumulat. 1985/89   1980/84		
	1984	1985	1986	1987	1988			
<u>OFERTA GLOBAL</u>	<u>869.669</u>	<u>916.073</u>	<u>923.452</u>	<u>1.038.872</u>	<u>1.108.058</u>	<u>1.182.341</u>	<u>6,3</u>	<u>1,2</u>
- Producto Interno Bruto	736.906	773.751	820.176	873.487	930.264	991.212	6,1	3,7
- Importaciones de Bienes y Servic.	132.763	142.322	153.281	165.390	177.794	191.129	7,6	2,0
<u>DEMANDA GLOBAL</u>	<u>869.669</u>	<u>916.073</u>	<u>923.452</u>	<u>1.038.872</u>	<u>1.108.058</u>	<u>1.182.341</u>	<u>6,3</u>	<u>1,2</u>
Consumo Total	621.076	645.938	672.037	708.838	746.034	791.057	4,9	7,1
- Consumo Privado	570.321	591.630	613.927	646.660	679.504	719.870	4,7	7,2
- Consumo Público	50.755	54.308	58.110	62.178	66.530	71.187	7,0	6,2
Inversión Bruta Interna	147.551	162.020	177.736	194.976	212.914	231.438	9,4	-2,0
- Inversión Privada	89.835	99.358	109.794	121.099	132.603	144.502	10,0	-5,0
- Inversión Pública	47.216	50.521	54.057	57.840	61.888	66.220	7,0	6,2
- Variación de Existencias	10.500	12.141	13.888	16.037	18.423	20.416	14,2	0,6
Exportaciones de Bienes y Servicios	101.042	108.115	123.684	135.063	149.110	159.846	9,6	-5,3

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales. Secretaría Técnica de Planificación.

a la correspondiente del Diagnóstico. Aparentemente las metas son ambiciosas, pero asequibles, dada la experiencia de los 70, y la expectativa y el propósito de superar el moderado crecimiento de los años iniciales del proceso de recuperación económica. Por lo demás existe capacidad productiva y recursos disponibles, lo que implica que por el lado de la oferta las metas son posibles de alcanzar; y por el lado de la demanda, las modalidades actuales del comercio internacional, plantean la necesidad de cambios en la política comercial externa y otras políticas de ajustes necesarias como las expuestas en el Capítulo anterior.

## 2. Balance de Bienes y Servicios

### 2.1. Evolución de la Demanda Global.

La aplicación de una política a mediano plazo destinada a superar, en forma progresiva, la coyuntura económica de los últimos años, tendrá como efecto, un mayor dinamismo de la demanda de tal forma que su mayor expansión se produciría en los años finales del período 1985/89.

Se estima que su crecimiento promedio para el período del Plan, se situará en alrededor de 6.3% anual acumulativo, tasa que parece discreta al compararse con el crecimiento que esta variable experimentó en la década de los 70, que fue 9.4%.

El óptimo aprovechamiento de los recursos naturales dedicados a la producción agropecuaria y agro-industrial, con una adecuada política de promoción de las exportaciones, produciría un sostenido crecimiento de las ventas a los mercados internacionales. Este notable esfuerzo traerá como resultado, una mayor participación de las exportaciones en la demanda global, la que pasaría de 11.6% en 1984 a 13.5% en 1989. Aun cuando esta meta podría parecer ambiciosa, en realidad lo que se propone el Plan, es darle a las exportaciones una importancia relativa similar a la registrada en 1980, que fue de 13.4 respecto a la demanda final.

CUADRO N° 2

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL

(En % sobre millones de U. constantes de 1982)

CONCEPTOS	AÑOS						
	1980	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<u>OFERTA GLOBAL</u>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
- Producto Interno Bruto	83.5	84.7	84.5	84.3	84.1	84.0	83.8
- Importaciones de Bienes y Servic.	16.5	15.3	15.5	15.7	15.9	16.0	16.2
<u>DEMANDA GLOBAL</u>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<u>Consumo Total</u>	62.9	71.4	70.5	69.0	68.2	67.3	66.9
- Consumo Privado	57.6	65.6	64.6	63.0	62.2	61.3	60.9
- Consumo Público	5.3	5.8	5.9	6.0	6.0	6.0	6.0
<u>Inversión Brute Interna</u>	23.7	17.0	17.7	18.3	18.8	19.2	19.6
- Inversión Privada	18.3	10.4	10.9	11.3	11.7	12.0	12.3
- Inversión Pública	4.1	5.4	5.5	5.6	5.6	5.6	5.6
- Variación de Existencias	1.3	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7
<u>Exportaciones de Bienes y Servicios</u>	13.4	11.6	11.8	12.7	13.0	13.5	13.5

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales. Secretaría Técnica de Planificación.



Sin embargo, es necesario reconocer que debe realizarse un considerable esfuerzo, en los sectores agropecuario y agro-industrial, en términos de una mayor productividad y mejor organización de la producción; así como también en materia de almacenamiento y comercialización, con miras a lograr las metas establecidas.

La rápida evolución de la inversión bruta interna, es otra de las características sobresalientes del comportamiento de la demanda global en el periodo del Plan. En efecto, el monto de las inversiones pasa de alrededor de 148.000 millones de guaraníes en 1984 a más de 230.000 millones en 1989, lo que significa que su participación en la demanda global se elevará de 17.0% a 19.6% en los años indicados. En términos relativos, significa que la tasa promedio de crecimiento anual, que fue de 2.0% en el periodo 1980/84, será del orden de 9.6% durante los años del Plan.

De esta forma, se espera que en el transcurso del periodo 1985/89 se recuperará el ritmo de inversiones logrado entre 1976 y 1980. Sin embargo será algo diferente desde el punto de vista cualitativo; es decir por sectores de destino, ya que en este Plan, se dará prioridad a aquellas actividades que permitan materializar sus objetivos más importantes los cuales, guardan relación con la agro-industria, la actividad agropecuaria y la integración económica y social del país.

También cabe destacar que el análisis de los componentes institucionales de la inversión, pone en evidencia que, para el cumplimiento de las metas del Plan, se espera un mayor grado de participación del sector privado en la economía. Esta apreciación se confirma al observar que la inversión privada se expande a una tasa anual del 10.0% y que su participación en la formación de la inversión bruta interna pasa del 68.0% en 1984 al 71.4% en 1989.

La meta planteada precedentemente es necesaria ya que, las inversiones del sector privado en el periodo 1980/84, experimentaron una retracción de 5.0% anual acumulativo, habiendo reducido su contribución a la inversión bruta, de 80.0% en 1980 a 68.0% en 1984.

CUADRO N° 3

CONSUMO E INVERSION

(En millones de \$, constantes de 1982 y en porcentaje)

CONCEPTOS	1984		1985		1986		1987		1988		1989	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>I. CONSUMO TOTAL</b>	621.076	100.0	645.938	100.0	672.037	100.0	708.838	100.0	746.034	100.0	791.027	100.0
- Cons. Privado	570.321	91.8	591.630	91.6	613.927	91.4	646.660	91.2	679.504	91.1	719.870	91.0
- Cons. Público	50.755	8.2	54.308	8.4	58.110	8.6	62.178	8.8	66.530	8.9	71.187	9.0
<b>II. INVERSION BRUTA INTERNA</b>	147.551	100.0	162.020	100.0	177.736	100.0	194.976	100.0	212.914	100.0	231.438	100.0
- Inversión Priv.*	100.335	68.0	111.499	68.8	123.679	69.6	137.136	70.3	151.026	70.9	165.218	71.4
- Inv. Pública	47.216	32.0	50.521	31.2	54.057	30.4	57.840	29.7	61.888	29.1	66.220	28.6

\*/ Incluye la variación de existencia.

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales. Secretaría Técnica de Planificación.-

Este mayor grado de responsabilidad asignado al sector empresarial privado, está en función de los objetivos del Plan, ya que su grado de participación en las actividades productivas agropecuarias y agroindustriales, dedicadas a la exportación y a la sustitución selectiva de importaciones, es fundamental para el logro de las metas establecidas.

La inversión pública, por su parte se espera que experimente una moderada recuperación previniéndose para los años futuros, una evolución del orden de 7.0%, en términos reales, frente al 6.2% del período 1980/84. Lo anterior implica que su participación en la inversión bruta interna descenderá paulatinamente de 32.0% en 1984 a 28.6% en 1989. Este último aspecto, no significa una pérdida de importancia del Sector Público dentro del sistema económico nacional, dado que la participación del gasto público en el producto interno bruto irá aumentando paulatinamente de 13.3% en 1984 a 13.9% en 1989. Cabe destacar que paralelamente se plantea una modificación gradual en la orientación del gasto público, beneficiando especialmente a los sectores prioritarios identificados en la estrategia general de desarrollo del Plan.

En tal sentido, los programas de inversiones públicas se deberán orientar preferentemente a complementar los sectores de la agroindustria; en particular, las obras de infraestructura indispensables para mejorar su eficiencia productiva, pero sin descuidar la cobertura progresiva de los servicios públicos básicos a ser prestados a los sectores sociales.

Por otra parte, es importante señalar que, en la programación de las inversiones públicas y privadas del Plan, se consideró como necesario, especialmente en los primeros años, lograr un mayor aprovechamiento del componente subutilizado de la capacidad productiva instalada, que se estima en alrededor del 20.0% para la economía en su conjunto.

El financiamiento de la inversión bruta interna propuesta en el Plan, representa un verdadero reto para la economía nacional ya

que se estima un aumento sustancial de la utilización del ahorro interno, como fuente principal de recursos y un uso mucho más discreto del ahorro externo. En efecto, se estima que para materializar las inversiones previstas, se hace necesario que el ahorro interno crezca a una tasa superior al 15.0% anual durante los próximos años; ritmo éste, muy superior al alcanzado en años anteriores.

En relación al financiamiento de la inversión pública, se establecerán programas adicionales para incrementar su propio ahorro extremando los esfuerzos tendientes a incrementar los ingresos corrientes y a racionalizar los gastos, todo esto con el objeto de asegurar el financiamiento de los proyectos públicos en ejecución, y obtener márgenes adicionales para la cobertura financiera de nuevos programas y proyectos.

Dadas las difíciles circunstancias por las que atraviesa la comunidad financiera internacional y las perspectivas inciertas de su recuperación en el mediano plazo, se hace indispensable establecer una estrategia de financiamiento de la inversión como la que se ha esbozado anteriormente.

La evolución del consumo global, como componente importante de la demanda, tendrá un comportamiento menos dinámico que en años anteriores, lo cual se explica fundamentalmente por la necesidad de incrementar sustancialmente las fuentes internas de recursos, para el financiamiento de la inversión. Su participación en la demanda global disminuirá de 71.4% en 1984 a 66.9% en 1989, como resultado de que su ritmo de crecimiento bajaría de 7.1% en el período 1980/84 a 4.9% en el quinquenio siguiente.

Se estima, por otra parte, que el consumo privado se expandirá discretamente a una tasa de 4.7% en el período del Plan; ritmo que resulta bastante inferior al registrado en el período 1980/84, que fue de 7.2%. No obstante, mantendrá su elevada proporción en la composición del consumo total en alrededor del 91.0%. El consumo público, como resultado de una política de mayor atención y mejora de los servicios públicos y de una mejor asistencia social como la propuesta,

aumentará moderadamente su participación relativa en la formación del consumo global, pasando del 8.2% en 1984 a 9.0% en 1989, en tanto que su tasa de crecimiento promedio anual durante la vigencia del Plan alcanzará el 7.0 %; nivel algo superior a lo registrado en el quinquenio 1980/84, que fué de 6.2%.

## 2.2. Evolución de la oferta global

La oferta global evolucionará de acuerdo a los requerimientos de la demanda, y su componente externo deberá tener un comportamiento más dinámico, dado que las importaciones de bienes y servicios aumentarán su ritmo de crecimiento, de 2.0% en el período 1980/84 a 7.6% en los años de vigencia del Plan. Esto implica un ligero cambio en la estructura de la oferta global ya que su componente interno, el Producto Interno Bruto, declinará su participación de 84.7% en 1984 a 83.8% en 1989.

En resumen, la evolución de la demanda y de la oferta global refleja adecuadamente, los resultados posibles de la aplicación de los lineamientos estratégicos del Plan dentro de las limitaciones que ya han sido explicadas, y que se podría sintetizar como sigue:

- Convertir a las exportaciones de bienes y servicios en el elemento dinamizador más importante para el aumento de la producción agropecuaria y agro-industrial en el período del Plan.
- Incentivar y estimular la inversión privada y fortalecer la inversión pública, para que la inversión bruta interna recupere su dinamismo y, en esa forma, iniciar un nuevo período de expansión económica, dentro de un marco de mayor esfuerzo interno, con miras a lograr los recursos necesarios para su financiamiento.
- Como consecuencia de lo anterior, se establecen metas moderadas de crecimiento del consumo que posibilite un mayor crecimiento del ahorro interno, sin sacrificar los niveles de bienestar alcanzados, ni la calidad de los servicios públicos, así como su normal expansión.

### 3. Evolución global y sectorial del Producto Interno Bruto

Los resultados esperados en términos de mayor producción y empleo, dependen de diversos factores estructurales y coyunturales que puedan facilitar u obstaculizar la implementación de las políticas establecidas para alcanzar los objetivos del Plan. Sin embargo, al analizar los elementos establecidos en la Estrategia General de Desarrollo, se observa que estos resultados dependen básicamente, por un lado, de la posibilidad real de colocar volúmenes crecientes de la producción agro-industrial a precios razonables en los mercados internacionales; y por el otro lado, del fortalecimiento interno de la economía, que comprende acciones encaminadas a intensificar el proceso de sustitución de importaciones en renglones viables tecnológica y económicamente; a reactivar la industria de la construcción; a mejorar el sistema de distribución, comercialización y almacenamiento de bienes; y a mejorar el uso de la capacidad instalada no utilizada, entre otras.

La acumulación de excedentes de recursos en el sector externo de la economía, indica que es posible aumentar el nivel de la actividad económica interna, sin poner en peligro los equilibrios económicos y financieros básicos. Una política económica más expansiva que la condicionada por el sector externo, podría mejorar los resultados esperados pero, también podría aumentar las presiones inflacionarias y, posiblemente, disminuirían los niveles actuales de las reservas internacionales.

En el presente Plan, se trata de combinar armónicamente las distintas alternativas que surgen de la situación descrita anteriormente y se ha optado por instrumentar una política de mediano plazo que permitiera expandir la economía en forma progresiva, de manera a ir generando los empleos necesarios para satisfacer los incrementos anuales de la población económicamente activa, y absorber la desocupación y subocupación actual, de un modo gradual.

Sin embargo en este caso, también es válido lo dicho en secciones anteriores, sobre lo complejo que resulta establecer un exce-

CUADRO N° 4

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES ECONOMICOS

(En millones de \$ constantes de 1982)

SECTORES	AÑOS					1989	Tasa Acumul. 1985/89-1980/84
	1984	1985	1986	1987	1988		
AGROPECUARIO	196.990	206.249	216.561	229.771	243.787	259.877	5,7 4,4
- Agricultura	119.663	125.048	130.550	139.036	148.073	157.846	5,7 5,8
- Ganadería	57.771	60.660	64.300	67.965	71.907	76.581	5,8 2,2
- Forestal	18.490	19.415	20.580	21.506	22.409	23.507	4,9 3,0
- Caza y Pesca	1.066	1.126	1.131	1.264	1.398	1.493	6,9 2,4
MINERIA	2.942	3.089	3.274	3.489	3.716	3.957	6,1 6,8
INDUSTRIA	121.075	128.582	138.226	149.422	161.525	174.608	7,6 2,6
CONSTRUCCION	45.604	50.529	55.936	61.586	67.498	73.573	10,0 4,9
I. PRODUCCION DE BIENES	366.611	388.449	413.997	444.268	476.526	512.015	6,2 3,2
II. SERVICIOS BASICOS	50.017	52.768	56.092	59.962	64.099	68.522	6,5 2,4
- Electricidad	15.344	16.112	17.079	18.189	19.371	20.630	6,1 8,8
- Agua y Servicios Sanitarios	2.820	2.956	3.156	3.334	3.560	3.801	6,2 10,4
- Transporte y Comunicaciones	31.853	33.700	35.857	38.439	41.168	44.091	6,7 3,6
III. SERVICIOS NO BASICOS	320.278	332.449	350.069	368.972	389.262	410.675	5,1 3,2
- Comercio	193.634	202.735	214.291	228.220	242.826	258.367	5,9 2,9
- Gobierno General	32.953	34.238	35.573	36.960	38.401	39.899	3,9 8,4
- Vivienda y Otros Servicios	93.691	95.476	100.205	103.792	108.038	112.409	3,7 2,9
<b>TOTAL PIB<sub>BR</sub></b>	<b>736.906</b>	<b>773.751</b>	<b>820.176</b>	<b>873.487</b>	<b>930.264</b>	<b>991.212</b>	<b>6,1 3,2</b>

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales. Secretaría Técnica de Planificación.

nario futuro, donde se materializa una economía en expansión que dependa, entre otras cosas, de la evolución de las variables que conforman los mercados internacionales.

Esta moderada reactivación de la economía, se observa en la tasa global de crecimiento del Producto Interno Bruto, que para el año 1985, alcanza el 5.0%; proyectándose un 6.0% para el año 1986; y luego estabilizarse en 6.5% anual como promedio durante el trienio 1987/89. Esto da como resultado una tasa acumulativa del orden de 6.1% anual en el quinquenio del Plan, la cual es superior a la registrada en el período 1980/84 que fué de 3.7%; pero muy inferior a la lograda entre 1975 y 1980 que llegó a 10.5%. En síntesis, con la puesta en marcha del Plan 1985/89, se pretende reactivar la economía en forma discreta sin aspirar a regresar a la época de mayor velocidad de crecimiento de la economía nacional.

El producto por habitante alcanzaría a US\$ 1780 en 1989, que comparado con el nivel de 1984, que fué de US\$ 1,515, significa un crecimiento de 3.3% anual, si se cumplen las metas del Plan; tasa bastante moderada si se observa que durante el quinquenio 1975/80 el crecimiento del producto per cápita fué de 6.9% anual, según cálculos a precios constantes de 1982.

Desde el punto de vista sectorial, la producción Agropecuaria y Forestal crecerá a una tasa de 5.7% anual, superior a la registrada entre 1980 y 1984 que fué de 4.4%. Sin embargo su participación en la formación del Producto Interno Bruto disminuirá levemente del 26.7% en 1984 a 26.2% en 1989; no obstante, éste sector continuará siendo el más importante de la economía nacional, no sólo por su alta participación en la formación del producto global sino también por su dinámico papel en la creación de nuevos empleos. En efecto, de los 240,000 nuevos puestos de trabajos que se generarían durante el quinquenio del Plan, 96,000, que representa alrededor del 40.0% corresponderá al Sector Agropecuario.

Dentro de este sector agregado, la actividad agrícola continuará siendo la principal, generando más del 60.0% de la producción



sectorial, en tanto que su crecimiento se mantendrá en alrededor del 5.7% durante el quinquenio del Plan, ritmo muy similar al registrado entre 1980 y 1984.

Estas metas están fundamentadas en el potencial productivo disponible y en el grado de desarrollo alcanzado por el sector en actividades relacionadas con la producción y comercialización de los productos agropecuarios y forestales, así como en los resultados de los programas encaminados a mejorar, en el mediano plazo, la eficiencia, no sólo en la producción sino también en la comercialización y almacenamiento, tendientes a elevar el ingreso del sector rural y mejorar su distribución.

Los rubros básicos de exportación, como son el algodón y la soja, crecerán a tasas anuales promedio de 11.9% y 13.3% respectivamente, lo cual significa que se incrementará alrededor de 110.400 hectáreas, los terrenos dedicados al cultivo del algodón y en 277.000, los dedicados a la siembra de la soja.

Los rendimientos de estos cultivos, medidos en kilogramos por hectárea, se incrementarán en el caso del algodón de 1.184 Kg. en 1984 a 1.449 Kg. en 1989; y para el cultivo de la soja, de 1.687 Kg. a 1.927 Kg. en los mismos años. Incrementos moderados que responden a una mejor aplicación de la tecnología disponible, lo que es demostrativo de su viabilidad.

Para el sector ganadero se estableció una meta de crecimiento de 5.8% anual durante los años del Plan; crecimiento que también es factible de acuerdo con los positivos incrementos vegetativos de las existencias ganaderas y con la gradual mejora de la tecnología y de la productividad en los próximos años.

La exportación será el factor dinamizador de la producción forestal, y se estima que el producto generado en este sector crecerá a un ritmo de 4.9% anual; meta establecida con un criterio moderado, teniendo en cuenta que en los próximos años no se prevén restricciones en materia de disponibilidad de los recursos forestales.

CUADRO N.º 5

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES ECONOMICOS

(En % sobre millones de \$, constante de 1982)

SECTORES	AÑOS						
	1980	1984	1985	1986	1987	1988	1989
AGROPECUARIO	25.2	26.7	26.7	26.4	26.3	26.2	26.2
- Agricultura	14.5	16.2	16.2	15.9	15.9	15.9	15.9
- Ganadería	7.9	7.8	7.8	7.8	7.8	7.7	7.7
- Forestal	2.7	2.5	2.5	2.5	2.5	2.4	2.4
- Caza y Pesca	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2
MINERIA	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
INDUSTRIA	17.6	16.4	16.6	16.9	17.1	17.4	17.6
CONSTRUCCION	6.6	6.2	6.5	6.8	7.1	7.2	7.4
I. PRODUCCION DE BIENES	49.7	49.7	50.2	50.5	50.9	51.2	51.7
II. SERVICIOS BASICOS	6.4	6.8	6.8	6.8	6.9	6.9	6.9
- Electricidad	1.8	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
- Agua y Servicios Sanitarios	0.3	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.3
- Transporte y Comunicaciones	4.3	4.3	4.3	4.4	4.4	4.4	4.5
III. SERVICIOS NO BASICOS	43.9	43.5	43.0	42.7	42.2	41.8	41.4
- Comercio	27.0	26.3	26.2	26.1	26.1	26.1	26.1
- Gobierno General	3.8	4.5	4.4	4.4	4.2	4.1	4.0
- Vivienda y Otros Servicios	13.1	12.7	12.4	12.2	11.9	11.6	11.3
TOTAL PIB <sub>pb</sub>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales, Secretaría Técnica de Planificación.

La producción del sector caza y pesca se estima que alcanzará a una tasa promedio para el quinquenio 1985/89 de 6.9%, meta también factible ya que esta actividad tiene un gran potencial para incrementar su producción con la sola adopción de políticas adecuadas para su desarrollo, explotación y protección de las especies existentes y programas ictícolas a nivel empresarial.

Se estima, que el Producto Industrial crecería a una tasa acumulativa de 7.6% anual durante el quinquenio, y que su participación en la formación del Producto Interno Bruto pasaría de 16.4% en 1984 a 17.6% en 1989. De esta forma el sector industrial se convertiría en un factor clave en el proceso de reactivación económica y en el generador de un importante número de puestos de trabajo. El crecimiento establecido es superior al de la economía en su conjunto y, si bien, no supera lo registrado en el quinquenio 1975/80 que fué de 11.4%, le permite recuperar el dinamismo perdido entre los años 1980 y 1984.

Este decidido impulso a la producción industrial, se basa fundamentalmente en las perspectivas que tiene la agroindustria, como resultado de la utilización racional del gran potencial de recursos naturales que dispone el país y de la adopción, con más amplitud, de medidas de incentivos que induzcan a una mayor inversión del empresario privado.

La producción industrial estará orientada por una parte, a satisfacer los requerimientos internos de aquellos bienes que técnica y económicamente sean factibles de producir y, por la otra a vender en los mercados internacionales los excedentes de producción agroindustrial que actualmente se exporta como producción primaria. Con ello se conseguirá dar mayor valor agregado a la exportación, en condiciones de competitividad y requisitos de calidad.

Además de su importancia en la generación del Producto Interno Bruto, la actividad industrial generará más de 43.000 nuevos puestos de trabajo, lo que equivale al 18.0% del total de nuevos empleos a ser generados en el período del Plan.

Se prevé un comportamiento altamente dinámico para el sector construcción, básicamente como resultado de la notable recuperación de las inversiones que se proyectan para los próximos años. Su tasa de crecimiento se ha establecido en 10.0% anual, y junto con el Sector Industrial, serán las dos actividades productoras de bienes que tendrían un crecimiento más rápido que la economía en su conjunto. Este ritmo de crecimiento equivale a duplicar el registrado entre 1980 y 1984; y su participación en la formación del Producto Bruto Interno subirá de 6.2% en 1984 a 7.4% en 1989. Sin embargo, su dinamismo es mucho menos pronunciado que lo registrado en el quinquenio 1975/80 en el que su crecimiento fue de 27.3%. Por otra parte, el sector construcción es otra de las actividades económicas que contribuirá a la solución del problema del desempleo, ya que durante los años de vigencia del Plan, la construcción generará más de 21.000 nuevas plazas de trabajo, equivalente a casi el 9.0% del total de nuevos empleos.

Como resultado de la evolución esperada en los sectores analizados, la producción de bienes crecerá a una tasa promedio de 6.9% anual, ritmo más intenso que el de la producción global, y el conjunto de estos sectores, será responsable de la generación de más del 50.0% del Producto Interno Bruto y casi el 67.0% de los empleos adicionales a ser generados durante la vigencia del Plan.

El sector de los servicios básicos, mantendrá su importancia relativa en la formación del Producto Bruto Interno en alrededor de 6.9%, en tanto que su tasa de crecimiento en el quinquenio será algo superior a la registrada por la producción global. Se estima además, una significativa recuperación del valor agregado del sector electricidad a partir de 1986; esto como resultado de la puesta en marcha de un mayor número de generadores de la Central Hidroeléctrica de Itaipú. El VAB del Sector crecerá a una tasa de 6.1% anual y su participación en la formación del Producto, se mantendrá estable en 2.1%.

La reactivación económica que se alcanzará especialmente en los sectores productivos de bienes, y el importante crecimiento que se logrará en el comercio exterior, producirán un impacto muy posi-

CUADRO N° 6

RITMO DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO

INTERNO BRUTO POR SECTORES ECONOMICOS

(En % sobre millones de \$, constantes de 1982)

SECTORES	AÑOS				
	1985	1986	1987	1988	1989
AGROPECUARIO	4,7	5,0	6,1	6,1	6,6
- Agricultura	4,5	4,4	6,5	6,5	6,6
- Ganadería	5,0	6,0	5,7	5,8	6,5
- Forestal	5,0	6,0	4,5	4,2	4,9
- Caza y Pesca	4,9	6,0	6,5	6,5	6,5
MINERIA	5,0	6,0	6,5	6,5	6,5
INDUSTRIA	6,2	7,5	6,1	8,1	8,1
CONSTRUCCION	10,8	10,7	10,1	9,6	9,0
I. PRODUCCION DE BIENES	6,0	6,8	7,2	7,2	7,2
II. SERVICIOS BASICOS	2,5	5,2	6,9	6,9	6,9
- Electricidad	5,0	6,0	6,5	6,5	6,5
- Agua y Servicios Sanitarios	5,0	6,0	6,5	6,5	6,5
- Transporte y Comunicaciones	5,8	6,4	7,2	7,1	7,1
III. SERVICIOS NO BASICOS	3,8	5,2	5,4	5,5	5,5
- Comercio	4,7	5,7	6,5	6,4	6,4
- Gobierno General	3,9	3,9	3,9	3,9	3,9
- Vivienda y Otros Servicios	2,5	4,8	3,8	4,2	3,8
TOTAL GENERAL	5,0	6,0	6,5	6,5	6,5

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales, Secretaría Técnica de Planificación.

vo en la evolución de los sectores de transporte, comunicación y comercio. Se estima que la actividad de transporte evolucionará a un ritmo de crecimiento de 6.7% anual; casi el doble que lo registrado entre 1980 y 1984, y su participación en la generación del Producto Interno Bruto estará a un nivel promedio de 4.5% en el período 1985/89.

Los sectores agrupados en el renglón de los servicios no básicos, aún cuando mantendrán una alta participación en la formación del producto de alrededor del 40.0%, evolucionarán a un ritmo de crecimiento inferior al de la economía en su conjunto, lo cual es demostrativo de la importancia que irá adquiriendo la producción de bienes en el total del PIB.

El sector comercio mantendrá su relación porcentual en la estructura del Producto Interno Bruto por sectores económicos en alrededor del 26.0%; no obstante en este sector, el crecimiento esperado de 5.9% anual que si bien es superior al registrado entre 1980 y 1984, será inferior al crecimiento del producto global estimado para los años del Plan.

En síntesis, en los próximos años se espera un comportamiento muy dinámico de la producción de bienes, lo que puede atribuirse al esfuerzo que harán los sectores público y privado de la economía, con el propósito de atender en forma creciente la demanda esperada de este tipo de bienes en el mercado interno y colocar volúmenes importantes a precios razonables en los mercados internacionales.

El sector público, por su parte, realizará esfuerzos importantes para dar un mayor impulso a la organización y dotación del sistema productivo, con el propósito de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, en tanto que el sector privado, fortalecerá su capacidad gerencial para responder con decisión al desafío del desarrollo económico, participando activamente en las tareas de dinamizar la producción agropecuaria, industrial y de la construcción.

#### 4. El Producto Interno Bruto y su aplicación

La evolución del Producto Interno Bruto, desde el punto de vista de la aplicación del gasto, refleja igualmente lo ya comentado en el análisis realizado de la Demanda y Oferta Global, respecto a los resultados de la aplicación de la política económica de mediano plazo contenida en el Plan. En tal sentido, el elemento dinamizador más importante de la producción consiste en las exportaciones de bienes y servicios; así mismo, la recuperación de la Inversión Bruta interna, especialmente la inversión privada, se convertirá en otro elemento básico para lograr la reactivación económica, para lo cual será necesario lograr una mayor participación del ahorro interno en la estructura del financiamiento, lo que implicará un moderado crecimiento del consumo global, principalmente el del privado.

En efecto, el valor de las exportaciones de bienes y servicios, a precios constantes de 1982, que durante el quinquenio 1975/80 creció a una tasa promedio de 12.6% anual, sufrió una notable retracción en el período 1980/84, del orden de 5.3%; esto trajo como consecuencia que la participación de este rubro en la formación del Producto Interno Bruto disminuyera de 16.1% en 1980 a 13.7% en 1984. El Plan se propone recuperar parcialmente el dinamismo histórico de las exportaciones, al establecer como meta que su participación en el Producto Interno Bruto hacia finales del quinquenio sea de 16.1%, similar a la registrada en 1980.

Por otra parte, la Inversión Bruta Interna que registró una tasa de crecimiento de 19.8% en el período 1975/80 y que, como consecuencia de ello, su participación en el Producto subió al 28.4% a finales del quinquenio, también experimentó un descenso importante en su dinámica entre los años 1980 y 1984, que fue del orden de -2.0%, lo cual hizo que su importancia relativa en la estructura del Producto Interno descendiera hasta un 20.0%. En esta materia, el Plan igualmente propone imprimir una nueva dinámica a la inversión, fijando como meta un crecimiento de 9.4% anual, lo que le permitirá aumentar su proporción en el PIB hasta algo más del 23.0%.

CUADRO N° 7

GASTOS DEDICADOS AL PIB

(En millones de \$, constantes de 1982)

CONCEPTOS	AÑOS					Tasas Acumul.	
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1980/84
<u>PRODUCTO INTERNO BRUTO</u>	736.906	772.751	820.176	872.487	920.264	991.212	6,1
<u>I. CONSUMO TOTAL</u>	621.076	645.938	672.037	708.838	746.034	791.057	4,9
- Consumo Privado	570.321	591.630	613.927	646.660	679.504	719.870	4,7
- Consumo Público	50.755	54.308	58.110	62.178	66.530	71.187	7,0
<u>II. INVERSION BRUTA INTERNA</u>	147.551	162.020	177.736	194.976	212.914	231.438	9,4
- Inversión Privada	89.835	99.358	109.791	121.099	132.603	144.802	10,0
- Inversión Pública	47.216	50.521	54.057	57.840	61.888	66.220	7,0
- Variación de Existencia	10.500	12.141	13.888	16.037	18.423	20.416	14,2
<u>III. EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVIC.</u>	101.042	108.115	123.684	135.063	149.110	159.846	9,6
<u>IV. IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVIC.</u>	132.763	142.322	153.281	165.390	177.794	192.129	7,6
							2,0
							2,0

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales, Secretaría Técnica de Planificación.



En la etapa de mayor expansión económica, que se produjo entre los años 1975 y 1980, la inversión privada fué el componente más importante del notable crecimiento que experimentó la inversión total. Así se tiene que su ritmo de crecimiento promedio anual en este lapso fué de 21.8% y que su participación en la formación de la Inversión total pasó de 76.0% en 1975 a 83.0% en 1980; este notable dinamismo de la inversión privada fué consecuencia, especialmente, del auge que experimentó la construcción en esos años. La inversión Pública se desarrolló en una forma más discreta, ya que su crecimiento fué de 12.2% y su participación en la inversión total pasó de 24.0% en 1975 a 17.0% en 1980.

En el período de recesión económica, entre los años 1980/84, la situación cambió radicalmente; en efecto, la inversión privada sufrió un descenso violento en su ritmo de crecimiento, para registrar una tasa negativa de 5.0%, y su importancia relativa en la Inversión total disminuyó a 68.0% en 1984. En cambio, la inversión pública compensó parcialmente la caída producida en la actividad privada, ya que su crecimiento alcanzó a 6.2% y su participación en la Inversión Bruta se elevó a 32.0% en 1984.

Para los próximos cinco años, el Plan ha establecido como meta una importante recuperación de la Inversión Privada, con un ritmo de crecimiento promedio de 10.0% anual y su contribución en la Inversión Total pasará de 68.0% en 1984 a 71.4% en 1989. En lo que respecta a la inversión pública, la meta de expansión es de 7.0% anual como promedio en los próximos cinco años, lo que, le permitirá mantener su participación relativa en la Inversión Total en torno al 30.0%.

Durante los últimos años, la evolución del Consumo Global ha venido compensando la Inversión y de las Exportaciones, como factor dinamizador de la economía. En la etapa de mayor dinamismo económico (1975/80), la elasticidad - ingreso del consumo global fué de 0.81, lo cual produjo una disminución de la proporción del consumo total en el Producto de 86.9% en 1970 a 75.3% en 1980. En el período de recesión económica, donde la inversión y la exportación sufrieron una notable

CUADRO N° 8

GASTOS DEDICADOS AL FIE

(En % sobre millones de \$, constantes de 1982)

CONCEPTOS	AÑOS						
	1980	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<u>PRODUCTO INTERNO BRUTO</u>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<u>I. CONSUMO TOTAL</u>	75.3	84.3	83.5	81.9	81.2	80.2	79.8
- Consumo Privado	69.0	77.4	76.5	74.9	74.0	73.0	72.6
- Consumo Público	6.3	6.9	7.0	7.0	7.2	7.2	7.2
<u>II. INVERSION BRUTA INTERNA</u>	28.4	20.0	20.9	21.7	22.3	22.9	23.4
- Inversión Privada	22.0	12.2	12.9	13.4	13.9	14.3	14.6
- Inversión Pública	4.9	6.4	6.4	6.6	6.6	6.6	6.7
- Variación de Existencia	1.5	1.4	1.6	1.7	1.8	2.0	2.1
<u>III. EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS</u>	16.1	13.7	14.0	15.1	15.4	16.0	16.1
<u>IV. IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS</u>	19.8	18.0	18.4	18.7	18.9	19.1	19.2

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales. Secretaría Técnica de Planificación.

contracción, la elasticidad-ingreso del consumo total subió a 0.92; durante este lapso el comportamiento del consumo global estuvo determinado fundamentalmente por el consumo privado, ya que su participación en la formación del consumo global se mantuvo en alrededor del 90.0%.

El consumo público por su parte, fue siempre una pequeña proporción del consumo total y su evolución responde a criterios distintos que tienen que ver con el papel que ha jugado el sector en la economía.

Durante el período del Plan, el consumo global crecerá a un ritmo de 4.9% anual, tasa menor a la de la economía en su conjunto, lo que significa que su elasticidad-ingreso baja del nivel establecido anteriormente a 0.80 en el quinquenio 1985/89.

Por otra parte, su importancia relativa respecto al Producto Interno disminuirá de 84.3% en 1984 a 79.9% en 1989. El consumo privado mantendrá su alta participación en el consumo global en alrededor del 91.0% ya que su tasa de crecimiento estaría en un nivel de 4.7% anual. El consumo público por su parte, respondiendo a lo establecido en la estrategia de desarrollo, en el sentido de mantener y mejorar paulatinamente los niveles de prestación de servicios públicos básicos, experimentaría un crecimiento de 7.0% en el quinquenio; ritmo superior al esperado para el consumo en su conjunto, lo que traería como consecuencia un aumento de la participación pública en la estructura del consumo, de 8.2% en 1984 a 9.0% en 1989.

Históricamente, todo proceso que genere un mayor dinamismo en la economía nacional, trae aparejado un aumento en igual sentido de las importaciones de bienes y servicios. Esto se explica, entre otras cosas, por la alta tasa de capitalización que se genera; por el alto componente importado en los insumos que utiliza la agricultura y la industria; y por el aumento del consumo directo de algunos bienes importados. Así se tiene que el coeficiente de importaciones con respecto al Producto Interno Bruto durante la etapa de la expansión económica, subió de 13.5% en 1970 a 19.8% en 1980. En las etapas de

CUADRO N° 9

PRODUCTO INTERNO BRUTO, DEMANDA EFECTIVA INTERNA Y SALANCE EXTERNO

(En millones de \$, constantes de 1982)

CONCEPTOS	AÑOS						
	1980	1984	1985	1986	1987	1988	1989
I. <u>PRODUCTO INTERNO BRUTO</u>	684.686	726.906	773.751	820.176	873.487	930.264	991.212
II. <u>DEMANDA EFECTIVA INTERNA</u>	709.841	768.627	807.958	849.773	903.814	958.948	1.022.495
- Consumo Total	515.376	621.076	645.938	672.037	708.838	746.034	791.057
- Inversión Bruta Inter.	194.465	147.551	162.020	177.736	194.976	212.914	231.438
III. <u>SUPERAVIT EXTERNO</u>	(25.155)	(31.721)	(34.207)	(29.597)	(30.327)	(28.684)	(31.283)
- Exportaciones de Bienes y Servicios	110.070	101.042	108.115	123.684	135.063	149.110	159.846
- Importaciones de Bienes y Servicios	135.225	132.763	142.322	153.281	165.390	177.794	191.129

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales. Secretaría Técnica de Planificación.

CUADRO N° 10

**BIENES Y SERVICIOS DISPONIBLES Y DEMANDA EFECTIVA INTERNA**

(En millones de \$, constantes de 1982)

CONCEPTOS	AÑOS					Tasas Acumulativas	
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1985/89   1980/84
Producto Interno Bruto	736.906	773.751	820.176	873.487	930.264	991.212	6,1   3,7
Más: Importaciones de Bienes y Servicios	132.763	142.322	153.281	165.390	177.794	191.129	7,6   2,0
Menos: Exportaciones de Bienes y Servicios	101.042	108.115	123.684	135.063	149.110	159.846	9,6   -5,3
<u>Igual a: Bienes y Servicios Disponibles</u>	<u>768.627</u>	<u>807.958</u>	<u>849.773</u>	<u>903.814</u>	<u>958.948</u>	<u>1.022.495</u>	<u>5,9</u>   <u>5,0</u>
Consumo Total	621.076	645.938	672.037	708.238	746.034	791.057	4,9   7,1
Más: Inversión Total	147.551	162.020	177.736	194.976	212.914	231.438	9,4   -2,0
<u>Igual a: Demanda Efectiva Interna</u>	<u>768.627</u>	<u>807.958</u>	<u>849.773</u>	<u>903.814</u>	<u>958.948</u>	<u>1.022.495</u>	<u>5,9</u>   <u>5,0</u>

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales. Secretaría Técnica de Planificación.

contracción de la economía, las importaciones experimentaron un comportamiento similar, ya que es evidente que un descenso en el ritmo de crecimiento de las inversiones y de la producción, origina una menor necesidad de importación de equipos e insumos y es lo que ocurrió en la etapa de recesión de los años 1982/83.

En este nuevo Plan de Desarrollo se establece como uno de los principales objetivos, lograr una cierta sustitución de importaciones por bienes de producción nacional. Se estima que las importaciones de bienes de consumo crecerán a una tasa promedio de 2.8% anual, menor que la del consumo, lo cual reflejaría una cierta restricción en las importaciones de bienes de consumo suntuarios y la sustitución parcial de otros bienes esenciales. Por otra parte, las importaciones de bienes intermedios, crecerán a una tasa promedio de 5.3% anual, que es inferior al ritmo de crecimiento de la producción de bienes; ésto indicaría una mayor eficiencia agro-industrial en el uso de insumos y materias primas importados. De igual forma, si se relaciona la proyección de las importaciones de bienes de capital con la de la inversión bruta interna, se observa que el coeficiente disminuye de 15.9% en 1984 a 14.3% en 1989, lo que también reflejaría un moderado esfuerzo sustitutivo. Esta evolución parcial del crecimiento de los distintos tipos de bienes importados pone de manifiesto que durante el resto de la década del 80, las importaciones podrían crecer a una tasa de 7.6% anual, y su coeficiente con respecto al Producto Interno Bruto, subirá de 18.0% en 1984 a 19.3% en 1989.

En síntesis, el análisis de la evolución del Producto Interno Bruto por la vía del gasto, permite reiterar lo afirmado en el análisis de la Oferta y la Demanda Global, en el sentido de que la estrategia de este nuevo Plan persigue básicamente reactivar moderadamente la economía, en base a una mayor dinamización de las exportaciones y de la inversión.

##### 5. Comportamiento del empleo

Una política expansiva en lo económico, además de reactivar

CUADRO N° 11

GENERACION DE EMPLEOS POR SECTORES ECONOMICOS  
(Personas)

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	1985 - 1989		PROMEDIO ANUAL
	Generación de nuevos empleos	En porcentaje sobre el total (%)	
Agropecuaria y Forestal	96.340	40,0	19.268
Minería	290	0,1	58
Industria	43.360	18,0	8.672
Construcción	21.250	8,8	4.250
<u>I. PRODUCCION DE BIENES</u>	<u>161.240</u>	<u>66,9</u>	<u>32.248</u>
<u>II. SERVICIOS BASICOS</u>	<u>6.200</u>	<u>2,5</u>	<u>1.240</u>
Electricidad y Agua	550	0,1	66
Transporte y Comunicaciones	5.870	2,4	1.174
<u>III. COMERCIO Y OTROS SERVICIOS</u>	<u>73.710</u>	<u>30,5</u>	<u>14.742</u>
<u>TOTAL OCUPACION</u>	<u>241.150</u>	<u>100,0</u>	<u>48.230</u>

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales. Secretaría Técnica de Planificación.-

CUADRO N.º 12  
 EMPLEO Y DESEMPLEO URBANO Y RURAL  
 (Miles de Personas)

		AÑOS					
C O N C E P T O S		1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>I. AREA URBANA</b>							
- Empleo		509,2	528,5	554,5	582,6	611,2	640,7
- Desempleo		69,1	72,7	70,1	66,0	62,2	58,4
- Población Económicamente Activa		578,3	601,2	624,4	648,6	673,4	698,5
- Tasa de Desempleo (%)		11,9	12,1	11,2	10,2	9,2	8,4
<b>II. AREA RURAL</b>							
- Empleo		601,5	617,4	636,7	659,8	684,4	711,8
- Desempleo		52,5	33,9	31,7	26,1	19,2	9,5
- Población Económicamente Activa		654,0	651,3	668,4	685,9	703,6	721,3
- Tasa de Desempleo (%)		5,1	5,2	4,8	3,8	2,7	1,3
<b>III. TOTAL NACIONAL</b>							
- Empleo		1.110,7	1.145,9	1.191,9	1.242,4	1.295,6	1.351,9
- Desempleo		101,6	106,5	101,8	92,1	81,4	67,9
- Población Económicamente Activa		1.212,3	1.252,4	1.292,8	1.334,5	1.377,0	1.419,8
- Tasa de Desempleo (%)		8,4	8,5	7,9	6,9	5,9	4,8

FUENTE: División de Recursos Humanos, Secretaría Técnica de Planificación.



el aparato productivo, tiene como uno de sus propósitos principales elevar en forma sostenida el nivel y la calidad de vida de la población. En este sentido, el aumento progresivo de las fuentes de trabajo, se convierte en la manera más racional de lograr el bienestar material y espiritual de la colectividad, constituyéndose por lo tanto el empleo en uno de los objetivos prioritarios que debe lograr el Plan.

Por otra parte, una mejor utilización de la mano de obra hacia usos más productivos, implica en igual forma mayores volúmenes de bienes y servicios, para satisfacer la demanda creciente de la población, propósito fundamental de todo Plan de Desarrollo.

La aplicación de los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan, tendrá efectos positivos en la generación de nuevas oportunidades de ocupación de la mano de obra. El empleo total crecería entre 1985 y 1989 a un ritmo promedio de 4.0% anual; tasa sustancialmente mayor a la alcanzada entre 1980 y 1984, que fué de sólo 2.5% anual. En términos absolutos, significa generar unos 48.000 nuevos empleos anuales en promedio y 241.000 adicionales en el quinquenio 1985/89.

La tasa de desempleo abierto para el total del país podría descender del nivel actual de 8.4% de la población económicamente activa a 4.8% en 1989. El área rural producirá en promedio el 53.0% del total de la ocupación, y la tasa de desempleo en esta área, disminuirá de 5.1% de la PEA en 1984 a 1.3% en 1989; esto significa que en términos absolutos el desempleo estimado para las zonas rurales disminuirá de 32.500 personas en 1984 a 9.500 en 1989.

En el sector urbano los resultados serían más modestos, ya que la tasa de desempleo bajaría de 11.9% de la PEA en 1984 a 8.4% en 1989.

## 6. Balanza de Pagos

La evolución prevista para los distintos componentes de la ba

CUADRO N.º 13

BALANZA DE PAGOS

(En millones de US\$.)

C O N C E P T O S	P R O Y E C T A D O				
	REALIZADO 1984	1985	1986	1987	1988
<b>A. BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>-322.5</b>	<b>-320.0</b>	<b>-337.6</b>	<b>-355.3</b>	<b>-371.5</b>
1. <u>Meraderías</u>	-207.8	-286.0	-305.6	-326.1	-347.5
a) Exportaciones	321.9	351.8	354.5	420.3	499.4
b) Exportaciones E. B. nacionales	39.4	45.0	47.0	49.0	55.0
c) Importaciones	-649.1	-682.8	-737.1	-785.4	-861.9
2. <u>Servicios</u>	-114.7	-44.0	-32.0	-25.2	-24.0
a) Fletes y Transporte	-56.1	-103.9	-112.3	-121.4	-131.3
b) Viajes y Turismo	32.0	57.6	63.8	70.7	78.3
c) Retrib. factores	-9.7	-6.8	-2.7	2.4	10.0
- E. B. nacionales	6.9	9.5	14.2	18.3	25.3
- Otros	-16.6	-16.3	-15.9	-15.6	-15.3
d) Otros Servicios nacionales	19.1	19.1	19.0	19.1	19.0
- E. B. nacionales	30.7	35.8	38.8	35.9	38.5
- Otros	-19.6	-19.7	-19.8	-19.8	-19.9
<b>B. TRANSFERENCIAS</b>	<b>9.3</b>	<b>10.0</b>	<b>10.8</b>	<b>13.6</b>	<b>13.4</b>
Gobierno Central	2.5	3.2	3.7	4.7	5.5
Sector Privado	6.8	6.8	6.9	6.9	7.0
<b>SALDO EN CUENTA CORRIENTE</b>	<b>213.2</b>	<b>310.0</b>	<b>327.0</b>	<b>343.7</b>	<b>359.0</b>

FUENTE: División de Programación del Sector Externo. Secretaría Técnica de Planificación.

lanza de pagos, durante el quinquenio 1985/89, será el efecto de la conciente aplicación de los lineamientos de políticas globales y sectoriales señalados en el Plan de Desarrollo, principalmente en lo que concierne el intercambio comercial y financiero del país con el resto del mundo.

En cuanto a las metas establecidas en la Balanza de Pagos, éstas dependerán fundamentalmente del grado de efectividad de la aplicación de los instrumentos de política económica coyuntural y de las demás previstas para el periodo del Plan, en términos de la generación de excedentes de la oferta interna de bienes y de la racionalización del proceso de importaciones, para fines de capitalización, de insumo industrial y, en menor medida, de adquisición de bienes de consumo.

La Cuenta Corriente de Balanza de Pagos se caracteriza como en el periodo histórico, por la alta participación de las transacciones de mercancías en relación a la importancia relativa de los servicios, sean ellos factoriales o no factoriales. Para los próximos años se prevé incluso una mayor participación del rubro de mercancías, y además, una significativa reducción de la proporción de la brecha con el exterior, lo que se espera lograr mediante una mayor expansión de las exportaciones en relación a las importaciones, conforme se expresa en el Cuadro de Balanza de Pagos correspondiente. Así se prevé que las exportaciones de mercancías pasarán de US\$ 361 millones en 1984 a US\$ 562 millones en 1989, con un ritmo anual de 9.2%; en tanto que las importaciones de mercancías se elevarán de US\$ 649 millones en 1984 a US\$ 932 millones en 1989, con crecimiento acumulativo de 7.5%.

Como consecuencia de la evolución prevista en Balanza de Pagos, del déficit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos, pasará de US\$ 313 millones en 1984 a US\$ 373 millones en 1989, lo que supone un ínfimo ritmo de crecimiento del orden de 3.5%. Es de destacar que esta serie está expresada en US\$ constantes de 1984.

CUADRO N° 14

PARTICIPACION DEL GASTO PUBLICO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

(En millones de \$, constantes de 1982)

CONCEPTOS	1980	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<u>I. GASTO PUBLICO</u>	<u>76.171</u>	<u>97.971</u>	<u>104.829</u>	<u>112.167</u>	<u>120.018</u>	<u>128.418</u>	<u>137.407</u>
- Consumo Público	42.803	50.755	54.308	58.110	62.178	66.530	71.187
- Inversión Pública	33.368	47.216	50.521	54.057	57.840	61.888	66.220
<u>II. PRODUCTO INTERNO BRUTO</u>	<u>684.686</u>	<u>736.906</u>	<u>773.751</u>	<u>820.176</u>	<u>873.487</u>	<u>930.264</u>	<u>991.212</u>
<u>III. RELACION GASTO PUBLICO</u>							
<u>EN EL PIB (%)</u>	<u>11.1</u>	<u>13.3</u>	<u>13.5</u>	<u>13.7</u>	<u>13.7</u>	<u>13.8</u>	<u>13.9</u>

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales, Secretaría Técnica de Planificación.-

Las proyecciones de los demás rubros de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos, están consignadas en el cuadro correspondiente, en tanto que el saldo global de la Balanza de Pagos puede inferirse del Cuadro Gastos dedicados al PIB, inserto en este capítulo.

## CAPITULO VI. SINTESIS DE LAS METAS DEL SECTOR PUBLICO

### 1. El Sector Público en la economía

En los próximos años el sector público nacional deberá asumir un rol más trascendente en la economía, a fin de consolidar el proceso de recuperación reciente y concretar las metas de crecimiento previstas, así como estimular la acción de la iniciativa privada en los sectores prioritarios para el desarrollo.

Los principales indicadores de participación directa del sector público en la economía se resumen en el Cuadro N°

CUADRO N° 15  
Participación del Sector Público en la economía  
En % sobre millones de \$ de 1982.-

Conceptos	1984	1985	1986	1987	1988	1989
GP/PIB	13.3	13.5	13.7	13.7	13.8	13.9
GP/DG	11.3	11.4	11.5	11.6	11.6	11.6
Ig/IB	32.0	31.2	30.4	29.7	29.1	28.9
Cg/C	8.2	8.4	8.6	8.8	8.9	10.0
PT	6.8	7.2	8.5	8.6	8.8	9.0

Simbología:

GP.....	Gasto Público	G.....	Consumo Total
PIB.....	Producto Interno Bruto	PT.....	Presión Tributaria
DG.....	Demanda Global		
Ig.....	Inversión Pública		
IB.....	Inversión Bruta		
Cg.....	Consumo Público		

FUENTE: División de Planificación del Sector Público - S.T.P.-

CUADRO N° 16

Sector Público

Programa de Inversiones

(En Mill. de G. de 1984 y Miles de US\$.)

Conceptos	Años		1985		1986		1987		1988		1989		TOTAL	
	Mill. G.	Miles US\$.	Mill. G.	Miles US\$.	Mill. G.	Miles US\$.	Mill. G.	Miles US\$.	Mill. G.	Miles US\$.	Mill. G.	Miles US\$.	Mill. G.	Miles US\$.
<b>A. INVERSIÓN PÚBLICA</b>	78.654.0	327.713	66.138.0	272.573	68.880.0	296.920	74.225.0	309.270	84.394.0	339.130	569.283.0	1.538.687		
<b>A. Inversión s/ Listado</b>	78.654.0	327.713	56.583.5	235.764	56.703.5	236.280	61.173.9	254.890	60.500.6	252.083	313.646.5	1.306.730		
<b>a. Principales Proyectos</b>	4.810.5	20.044	3.773.4	24.035	5.886.2	24.525	5.510.4	22.960	2.936.0	12.233	24.946.5	103.617		
1. Des. Rural Paraguerí	1.338.5	5.660	1.062.0	4.450	423.0	520	--	--	--	--	2.551.5	10.630		
2. Des. Rural Campesá	854.9	3.362	2.260.0	9.447	1.729.0	7.204	1.044.4	4.227	32.0	133	5.090.3	24.541		
3. Mejor. Ruta S. Lorenzo- E. Ayala	1.018.0	4.242	1.030.0	4.500	1.003.0	4.179	858.0	3.575	--	--	3.959.0	16.496		
4. Enseñanza Media y Técnica	792.0	3.300	680.0	2.833	720.0	3.000	--	--	--	--	2.192.0	9.133		
5. Pav. Sta. Rosa-Yby Yañú	--	--	--	--	1.604.0	6.683	2.138.0	8.909	1.604.0	6.683	5.346.0	22.274		
6. Pav. Yby-Yañú-Concepción	--	--	--	--	700.0	2.947	1.300.0	6.250	1.300.0	5.417	3.500.0	14.584		
7. Ampliac. Hospital Central (IPS) 280.0	1.467	1.467	340.0	1.292	--	--	--	--	--	--	590.0	2.459		
8. Constr. Hospita. Inter. (IPS) 270.0	1.725	1.725	260.0	1.083	--	--	--	--	--	--	530.0	2.206		
9. Constr. Escuela Agrícola 237.1	388	388	115.4	484	5.2	27	--	--	--	--	357.7	1.462		
<b>b. Otros Proyectos</b>	73.840.5	307.669	50.809.9	211.729	50.821.3	211.775	53.663.5	231.931	57.564.6	239.852	288.699.8	1.203.913		
<b>B. Desarrollo Regional del Chaco</b>	--	--	759.0	3.463	2.078.0	8.743	4.197.0	47.467	5.056.0	24.067	12.110.0	50.456		
<b>b.1. Créd. y Desarr. Agropecuario</b>	--	--	375.0	1.562	1.430.0	5.956	1.570.0	6.541.	2.240.0	9.208	5.585.0	23.269		
<b>b.2. Coloniz. Campo Aéreo</b>	--	--	240.0	875	300.0	1.250	380.0	1.563	340.0	1.446	1.230.0	5.124		
<b>b.3. Reforestación y Aserrio</b>	--	--	80.0	333	150.0	625	650.0	3.708	780.0	3.250	1.600.0	6.946		
<b>b.4. Otros Proyectos</b>	--	--	94.0	393	248.0	909	1.597.0	6.655	1.726.0	7.193	3.635.0	15.150		
<b>C. Inversiones a Programar</b>	--	--	8.795.7	36.649	10.074.5	41.977	8.834.1	36.891	15.834.4	65.977	43.553.7	181.499		

TIPC DE CAMBIO : 1 US\$. = 240 G.

ELABORADO POR: División de Programación del Sector Público. S.C.P.-

En lo que respecta a la estructura económica de los Ingresos Tributarios del Sector Gubernamental, los mismos se resumen en el Cuadro N° , y son indicativos de que los Impuestos Indirectos reducirán su proporción en el total, asumiendo en los años del Plan, un papel más preponderante los Impuestos Directos, particularmente de fuentes nacionales, ya que los que gravaban históricamente las exportaciones, que eran considerados tributos directos, se excluirán en adelante de acuerdo con la política y la estrategia propuesta, para estimular la colocación de excedentes en el exterior.

Al mismo tiempo, los esfuerzos de mejoramiento de la Administración Tributaria y de actualización de ciertas leyes impositivas, permitirán una mejor captación de los ingresos tributarios, tanto directos como indirectos, lo que permitirá mejorar en los próximos años la elasticidad-renta de las recaudaciones y así dar un mayor soporte financiero al Programa de Inversiones que se plantea para el quinquenio.

En lo que concierne a la estructura institucional de los Ingresos Tributarios, los mismos se condensan en el Cuadro N°

## 2. Síntesis del Programa de Inversiones Públicas y esquema de financiamiento.

Para el período 1985/89 se proyecta realizar un total de \$ 369.285 millones de Inversión Pública, a través del Gobierno Central y del resto del sector descentralizado, incluyendo las Municipalidades. En US\$, a la cotización oficial vigente, el monto de la inversión pública prevista alcanza un total de 1.538,7 millones; es decir poco más de US\$ 300 millones anuales en promedio. Es de destacar que en dicho monto se han previsto inversiones identificadas para el desarrollo regional integrado del Chaco, que representan del orden de 3.3% del gran total. Esta proporción puede elevarse al 15.1%, si se incluye entre tales proyectos los de la categoría "a programar", que consisten básicamente en previsiones presupuestarias para cubrir nuevos proyectos que actualmente están en proceso de identificación y de estudio de factibilidad a nivel de diseño final, a partir de los estudios

previos realizados por la Comisión Nacional de Desarrollo Integrado del Chaco.

El resumen del Programa de Inversiones Públicas y su esquema de Financiamiento se presenta en el Cuadro N°

CUADRO N° 17  
Sector Público  
Sector Gubernamental  
Clasificación Económica de los Ingresos Tributarios  
 (Millones de Guaraníes de 1984)

Conceptos	Años	Presupues-	P r o y e c t a d o			
		tado	1986	1987	1988	1989
		1985				
A. <u>Impuestos Directos</u>		<u>29.112,9</u>	<u>35.669</u>	<u>39.488</u>	<u>44.087</u>	<u>49.952</u>
- Al Comercio Exterior		-	-	-	-	-
- Nacionales		29.112,9	35.669	39.488	44.087	49.952
B. <u>Impuestos Indirectos</u>		<u>52.201,4</u>	<u>66.112</u>	<u>70.089</u>	<u>75.218</u>	<u>79.909</u>
- Al Comercio Exterior		14.847,6	23.483	25.580	27.158	28.655
- Nacionales		37.353,8	42.629	44.509	48.060	51.254
C. <u>TOTALES</u>		<u>81.314,3</u>	<u>101.781</u>	<u>109.577</u>	<u>119.305</u>	<u>129.861</u>

FUENTE: División de Planificación del Sector Público, Secretaría Técnica de Planificación.



CUADRO N° 18  
Sector Público  
Proyección de la Presión Tributaria  
(Millones de Guaraníes de 1984)

Conceptos	Años	Proyectado			
	Presupuesto	1985	1986	1987	1988
- Gobierno Central	78.013,2	98.200	105.800	115.300	125.600
- Municipalidades	3.301,1	3.581	3.777	5.005	4.261
<u>TOTAL</u>	<u>81.314,3</u>	<u>101.781</u>	<u>109.577</u>	<u>119.305</u>	<u>129.861</u>
P.I.B. pm	1.123.966	1.191.404	1.268.844	1.351.320	1.439.854
P.T., %	7.2	8.5	8.6	8.8	9.0

FUENTE: División de Planificación del Sector Público. Secretaría Técnica de Planificación.

A N E X O   E S T A D I S T I C O

**PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL A PRECIOS DE MERCADO POR SECTORES ECONOMICOS**

(En millones de \$, Constantes de 1982)

A - C.01

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Agricultura	47.455.4	51.584.0	56.175.0	60.612.8	67.219.6	69.505.1	73.397.4
Ganadería	52.482.1	34.041.2	34.449.7	35.793.2	38.048.2	45.962.2	47.341.4
Explotación Forestal	9.594.0	9.613.2	9.892.0	10.139.3	11.254.6	12.301.3	11.956.8
Caza y Pesca	314.7	213.1	224.6	275.5	303.1	388.6	458.5
<b>Sub-Total Producción Primaria</b>	<b>89.846.2</b>	<b>95.451.5</b>	<b>100.741.2</b>	<b>106.820.9</b>	<b>116.825.5</b>	<b>128.157.2</b>	<b>133.153.8</b>
Minería	219.0	473.7	539.6	533.1	608.3	731.1	1.039.6
Industria	54.266.5	55.189.1	61.259.9	66.405.7	71.319.7	70.036.0	73.817.9
Construcción	7.140.8	8.161.9	8.374.1	9.755.9	11.131.5	13.491.3	15.933.3
<b>Sub-Total Producción Secundaria</b>	<b>61.626.3</b>	<b>63.824.7</b>	<b>70.173.6</b>	<b>76.694.6</b>	<b>83.059.4</b>	<b>84.258.4</b>	<b>90.790.8</b>
<b>TOTAL PRODUCCION DE BIENES</b>	<b>151.472.5</b>	<b>159.276.2</b>	<b>170.914.8</b>	<b>183.515.5</b>	<b>199.884.9</b>	<b>212.415.6</b>	<b>223.944.6</b>
Electricidad	2.298.3	2.783.2	3.289.8	4.128.6	4.207.1	3.132.6	6.472.3
Agua y Serv. sanitarios	496.2	630.2	785.2	832.3	873.1	1.002.3	1.101.5
Transporte y Comunicaciones	11.702.3	12.111.9	13.044.5	14.401.1	16.431.7	18.699.2	19.952.1
<b>Sub-Total Servicios Básicos</b>	<b>14.496.8</b>	<b>15.525.2</b>	<b>17.119.4</b>	<b>19.362.1</b>	<b>21.511.8</b>	<b>24.834.1</b>	<b>27.525.9</b>
Comercio	78.257.9	83.109.9	85.686.3	92.969.7	101.151.0	105.601.6	116.267.4
Gobierno General	16.954.4	17.090.1	17.226.8	15.900.3	15.375.6	17.928.0	19.129.1
Viviendas	10.699.4	11.052.5	11.417.2	12.102.2	12.743.7	13.661.2	14.767.8
Otros Servicios	23.438.0	26.098.1	30.701.5	34.196.2	37.813.0	42.010.5	45.021.7
<b>Sub-Total Servicios no Básicos</b>	<b>129.349.7</b>	<b>137.350.6</b>	<b>145.031.8</b>	<b>155.168.4</b>	<b>167.083.3</b>	<b>179.201.3</b>	<b>195.186.0</b>
<b>TOTAL PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>143.846.5</b>	<b>152.875.8</b>	<b>162.151.2</b>	<b>174.530.5</b>	<b>188.595.1</b>	<b>204.035.4</b>	<b>222.711.9</b>
<b>TOTAL PIB<sub>pp</sub></b>	<b>295.319.0</b>	<b>312.152.0</b>	<b>333.066.0</b>	<b>358.046.0</b>	<b>388.480.0</b>	<b>416.451.0</b>	<b>446.656.5</b>

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

Producto Interno Bruto Total a precios de mercado por sectores económicos (Cont.)

A - C.01

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Agricultura	80.569.1	84.540.9	90.425.1	99.296.5	113.947.2	114.677.1	111.418.0	119.662.9
Ganadería	47.814.5	49.727.1	51.716.1	53.784.8	55.398.3	56.506.3	55.489.0	57.771.4
Explotación Forestal	13.055.0	14.124.4	15.911.0	18.423.9	19.471.3	18.369.5	18.039.0	18.490.0
Caza y Pesca	524.1	720.1	949.0	1.019.3	1.060.0	1.091.8	1.045.0	1.065.9
<u>Sub-total Prod. Primaria</u>	<u>141.962.7</u>	<u>149.112.4</u>	<u>159.001.2</u>	<u>172.524.5</u>	<u>189.876.9</u>	<u>190.644.8</u>	<u>185.991.0</u>	<u>196.990.2</u>
Minería	1.275.7	1.487.4	2.118.2	2.668.7	3.069.7	3.141.5	2.912.0	2.942.2
Industria	86.625.6	96.711.8	106.288.6	120.421.5	125.613.3	120.966.4	115.861.0	191.074.7
Construcción	20.888.5	27.572.8	35.844.7	45.164.3	52.706.7	49.544.3	46.720.0	45.603.8
<u>Sub-Total Prod. Secund.</u>	<u>108.789.8</u>	<u>125.772.0</u>	<u>144.251.5</u>	<u>168.254.5</u>	<u>181.389.7</u>	<u>173.562.2</u>	<u>165.493.0</u>	<u>169.620.7</u>
<u>TOTAL PRODUCCION DE B.</u>	<u>250.752.5</u>	<u>274.884.4</u>	<u>303.252.7</u>	<u>340.779.0</u>	<u>371.266.6</u>	<u>364.297.0</u>	<u>351.484.0</u>	<u>366.610.9</u>
Electricidad	7.229.5	8.393.5	10.080.6	12.137.0	12.622.5	15.778.1	15.014.0	15.344.3
Agua y Serv. Sanitarios	1.240.3	1.529.3	1.715.9	1.887.5	2.123.4	2.342.1	2.765.0	2.820.3
Transporte y Comunicac.	21.608.1	23.985.0	26.743.3	29.551.3	30.496.9	31.106.9	30.742.0	31.852.4
<u>Sub-Total Serv. Básicos</u>	<u>30.077.9</u>	<u>33.907.8</u>	<u>38.539.7</u>	<u>43.575.8</u>	<u>45.242.8</u>	<u>49.227.1</u>	<u>48.521.0</u>	<u>50.017.0</u>
Comercio	130.219.5	148.840.9	167.446.0	185.027.8	200.570.2	196.157.6	190.171.0	193.634.3
Gobierno General	20.276.9	21.878.8	24.044.8	25.727.9	31.593.9	32.857.6	32.172.0	32.953.0
Viviendas	15.993.5	17.832.7	19.705.2	21.478.6	22.960.7	22.501.4	21.448.0	21.448.0
Otros Servicios	48.173.2	54.387.6	61.403.6	68.096.6	72.727.1	71.999.9	71.133.0	72.243.1
<u>Sub-Total Serv. no Básico</u>	<u>214.663.1</u>	<u>242.939.9</u>	<u>272.599.5</u>	<u>300.330.9</u>	<u>327.851.8</u>	<u>323.516.5</u>	<u>314.924.0</u>	<u>320.278.4</u>
<u>TOTAL PRODUCC. DE SERVIC.</u>	<u>244.741.0</u>	<u>276.847.7</u>	<u>311.139.2</u>	<u>343.906.7</u>	<u>373.094.6</u>	<u>372.743.6</u>	<u>363.445.0</u>	<u>370.295.4</u>
<u>TOTAL PIBpm</u>	<u>495.493.5</u>	<u>551.732.1</u>	<u>614.391.9</u>	<u>684.685.7</u>	<u>744.361.2</u>	<u>737.040.6</u>	<u>714.929.0</u>	<u>736.906.3</u>

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

**ESTRUCTURA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL POR SECTORES ECONÓMICOS**

(En \$ sobre Valores Constantes de 1982)

A - C.02

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>Agricultura</b>	16.1	16.5	16.9	16.9	17.3	16.7	16.4	18.3	15.3	14.7	14.5	15.3	15.6	15.6	16.2
Ganadería	11.0	10.9	10.5	10.0	9.8	11.0	10.6	9.6	9.0	8.4	7.9	7.4	7.7	7.8	7.8
Explotación Forestal	3.2	3.1	2.9	2.9	2.9	3.0	2.7	2.6	2.6	2.6	2.7	2.6	2.5	2.5	2.5
Caza y Pesca	0.1	0.4	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2
<b>Sub-Total Producción Primaria</b>	<u>20.4</u>	<u>20.6</u>	<u>20.2</u>	<u>20.2</u>	<u>20.1</u>	<u>20.8</u>	<u>20.8</u>	<u>20.6</u>	<u>27.0</u>	<u>22.8</u>	<u>25.2</u>	<u>22.2</u>	<u>23.9</u>	<u>26.1</u>	<u>26.7</u>
<b>Minería</b>	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4
<b>Industria</b>	16.4	17.7	18.4	19.5	18.4	16.8	16.5	17.5	17.5	17.3	17.6	16.0	16.4	16.2	16.4
<b>Construcción</b>	2.4	2.6	2.5	2.7	2.8	3.2	3.6	4.2	5.0	5.9	6.6	7.1	6.7	6.5	6.2
<b>Sub-Total Producción Secundaria</b>	<u>20.9</u>	<u>20.4</u>	<u>21.1</u>	<u>21.4</u>	<u>21.4</u>	<u>20.2</u>	<u>20.2</u>	<u>22.0</u>	<u>22.8</u>	<u>23.2</u>	<u>24.2</u>	<u>23.5</u>	<u>23.2</u>	<u>23.3</u>	<u>23.0</u>
<b>TOTAL PRODUCCIÓN DE BIENES</b>	<u>41.3</u>	<u>41.0</u>	<u>41.3</u>	<u>41.3</u>	<u>41.5</u>	<u>41.0</u>	<u>41.0</u>	<u>42.6</u>	<u>49.8</u>	<u>46.0</u>	<u>49.4</u>	<u>45.7</u>	<u>47.1</u>	<u>49.4</u>	<u>49.7</u>
<b>Electricidad</b>	0.8	0.9	1.0	1.2	1.1	1.2	1.4	1.5	1.5	1.6	1.8	1.7	2.2	2.1	2.1
<b>Agua y Serv. Sanitarios</b>	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4
<b>Transporte y Comunicaciones</b>	3.9	3.9	3.9	4.0	4.2	4.6	4.5	4.3	4.4	4.4	4.3	4.1	4.2	4.3	4.3
<b>Sub-Total Servicios Básicos</b>	<u>4.9</u>	<u>4.0</u>	<u>4.1</u>	<u>4.4</u>	<u>4.5</u>	<u>4.4</u>	<u>4.1</u>	<u>4.0</u>	<u>4.1</u>	<u>4.3</u>	<u>4.4</u>	<u>4.1</u>	<u>4.7</u>	<u>4.8</u>	<u>4.8</u>
<b>Comercio</b>	26.5	26.6	25.8	25.9	26.0	25.3	26.4	26.3	27.0	27.5	27.0	27.0	26.6	26.6	26.1
<b>Gobierno General</b>	5.7	5.5	5.2	4.4	4.0	4.3	4.5	4.1	4.0	3.9	3.8	4.2	4.5	4.5	4.5
<b>Viviendas</b>	3.6	3.5	3.4	3.4	3.5	3.5	3.3	3.5	3.2	3.2	3.1	3.1	3.0	3.0	2.9
<b>Otros Servicios</b>	8.0	8.4	9.2	9.6	9.7	10.1	10.1	9.7	9.9	10.0	10.0	9.8	9.8	9.9	9.8
<b>Sub-Total Servicios no Básicos</b>	<u>43.8</u>	<u>44.0</u>	<u>45.6</u>	<u>45.2</u>	<u>45.0</u>	<u>45.0</u>	<u>45.0</u>	<u>45.4</u>	<u>44.1</u>	<u>44.4</u>	<u>43.2</u>	<u>44.1</u>	<u>43.2</u>	<u>44.0</u>	<u>43.2</u>
<b>TOTAL PRODUCCIÓN DE SERVICIOS</b>	<u>88.7</u>	<u>85.0</u>	<u>86.7</u>	<u>86.5</u>	<u>86.5</u>	<u>85.9</u>	<u>85.9</u>	<u>88.0</u>	<u>91.2</u>	<u>90.7</u>	<u>90.7</u>	<u>89.8</u>	<u>90.6</u>	<u>90.8</u>	<u>90.3</u>
<b>TOTAL PIB<sub>Br.</sub></b>	<u>130.0</u>	<u>126.0</u>	<u>128.0</u>	<u>127.8</u>	<u>128.0</u>	<u>126.9</u>	<u>126.9</u>	<u>130.6</u>	<u>141.0</u>	<u>136.7</u>	<u>140.1</u>	<u>135.5</u>	<u>137.7</u>	<u>140.2</u>	<u>139.9</u>

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

**RITMO DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL POR SECTORES ECONOMICOS**  
(En % sobre Valores Constantes de 1982)

A - C.03

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>Agricultura</b>	0.3	8.7	8.9	7.9	10.9	3.4	3.6	9.8	4.9	7.0	9.8	14.8	0.6	-2.8	7.4
Ganadería	3.7	4.8	4.2	3.9	6.3	20.8	3.0	2.0	4.0	4.0	4.0	3.0	2.0	-1.8	4.1
Explotación Forestal	8.8	0.2	2.9	2.3	11.0	9.3	-2.8	9.2	8.2	12.6	13.8	3.7	-3.7	-1.6	2.3
Caza y Pesca	26.6	-32.3	3.4	22.7	70.0	28.2	18.0	14.3	37.4	31.8	7.4	4.0	3.0	-8.3	2.0
<b>Sub-Total Producción Primaria</b>	<b>24.1</b>	<b>6.2</b>	<b>3.2</b>	<b>6.0</b>	<b>3.4</b>	<b>9.7</b>	<b>3.9</b>	<b>6.6</b>	<b>3.0</b>	<b>6.6</b>	<b>8.2</b>	<b>10.1</b>	<b>0.4</b>	<b>-2.1</b>	<b>3.9</b>
<b>Minería</b>	13.0	176.3	13.9	-1.2	14.1	20.2	42.2	22.7	76.6	42.4	26.0	13.0	2.3	-7.3	1.0
<b>Industria</b>	6.0	1.7	11.0	8.4	7.4	-1.8	3.4	17.4	11.6	9.9	13.3	4.3	-3.7	-4.2	4.3
<b>Construcción</b>	7.8	14.3	2.6	16.3	14.1	21.8	18.1	11.1	32.0	30.0	26.0	16.7	-6.0	-3.7	-2.4
<b>Sub-Total Producción Secundaria</b>	<b>7.8</b>	<b>3.6</b>	<b>9.2</b>	<b>8.2</b>	<b>8.2</b>	<b>1.4</b>	<b>7.8</b>	<b>13.8</b>	<b>12.6</b>	<b>14.2</b>	<b>16.6</b>	<b>7.8</b>	<b>-4.2</b>	<b>-4.2</b>	<b>2.2</b>
<b>TOTAL PRODUCCIÓN DE BIENES</b>	<b>4.2</b>	<b>2.2</b>	<b>7.1</b>	<b>7.4</b>	<b>8.9</b>	<b>6.2</b>	<b>3.4</b>	<b>12.0</b>	<b>9.6</b>	<b>10.1</b>	<b>12.4</b>	<b>8.9</b>	<b>-1.9</b>	<b>-3.5</b>	<b>6.3</b>
<b>Electricidad</b>	38.9	21.4	18.2	23.3	1.9	22.0	26.7	14.7	76.1	20.1	20.4	4.0	23.0	-4.8	2.2
<b>Agua y Servicios Sanitarios</b>	22.3	27.0	24.6	6.0	4.9	14.8	9.9	12.6	23.3	12.2	70.0	12.5	10.3	18.1	2.0
<b>Transporte y Comunicaciones</b>	1.9	3.3	7.7	10.4	14.1	13.8	6.7	8.3	11.0	11.3	70.3	3.2	2.0	-1.2	3.6
<b>Sub-Total Servicios Básicos</b>	<b>7.0</b>	<b>7.1</b>	<b>20.2</b>	<b>13.1</b>	<b>11.1</b>	<b>13.4</b>	<b>11.3</b>	<b>9.3</b>	<b>12.7</b>	<b>13.7</b>	<b>13.1</b>	<b>3.8</b>	<b>8.8</b>	<b>-7.4</b>	<b>3.1</b>
<b>Comercio</b>	4.0	6.2	3.4	8.3	8.8	4.4	10.1	12.0	14.3	12.3	10.3	8.4	-2.2	-3.1	1.8
<b>Gobierno General</b>	13.3	0.8	0.8	-7.7	-3.3	16.6	6.7	6.0	7.9	9.9	7.0	22.8	4.0	-2.1	2.4
<b>Viviendas</b>	3.4	3.9	3.2	6.0	3.3	7.2	8.1	8.9	11.3	10.3	9.0	6.9	-2.0	-4.7	-1.1
<b>Otros Servicios</b>	6.6	11.3	17.6	11.4	16.1	3.8	6.7	7.0	12.9	12.9	10.9	6.8	-1.0	-1.2	1.6
<b>Sub-Total Servicios no Básicos</b>	<b>34.8</b>	<b>6.2</b>	<b>3.6</b>	<b>7.0</b>	<b>8.2</b>	<b>6.1</b>	<b>8.8</b>	<b>10.0</b>	<b>13.2</b>	<b>12.2</b>	<b>10.2</b>	<b>9.2</b>	<b>-1.2</b>	<b>-2.7</b>	<b>1.7</b>
<b>TOTAL PRODUCCIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2.9</b>	<b>6.2</b>	<b>6.1</b>	<b>7.6</b>	<b>9.1</b>	<b>7.1</b>	<b>3.1</b>	<b>3.9</b>	<b>13.1</b>	<b>12.4</b>	<b>10.1</b>	<b>8.1</b>	<b>-0.1</b>	<b>-2.5</b>	<b>1.9</b>
<b>TOTAL PIB</b>	<b>2.2</b>	<b>3.7</b>	<b>6.2</b>	<b>7.2</b>	<b>8.2</b>	<b>7.2</b>	<b>7.2</b>	<b>10.9</b>	<b>11.4</b>	<b>11.4</b>	<b>11.4</b>	<b>8.7</b>	<b>-1.0</b>	<b>-3.0</b>	<b>2.1</b>

FUENTES: División de Estadísticas y Cuentas Nacionales, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PER-CAPITA

(En Guaraníes y Dólares Constantes de 1.982)

A- C.04

Años	Var.	P.I.B. Mill.¢./82	POBLACION	P.I.B./pc ¢.	PIB/pc US.
1970		295.319	2.290.182	128.950	948
1971		312.152	2.358.973	132.325	973
1972		333.066	2.433.399	136.873	1.006
1973		358.046	2.513.165	142.468	1.048
1974		388.480	2.597.743	149.545	1.100
1975		416.451	2.686.457	155.019	1.140
1976		446.656	2.778.567	160.750	1.182
1977		495.493	2.873.346	172.445	1.268
1978		551.732	2.970.153	185.759	1.366
1979		614.392	3.068.481	200.227	1.472
1980		684.686	3.167.985	216.127	1.589
1981		744.361	3.268.489	227.739	1.675
1982		737.040	3.369.966	218.708	1.608
1983		714.929	3.472.509	205.883	1.514
1984		736.906	3.576.281	206.054	1.515

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.-

GASTOS DEDICADOS AL PIB

(En millones de ₡. de 1982)

A - C.05

Años	PIB P.M.	C O N S U M O			I N V E R S I O N			Exportación	Importación
		C <sub>p</sub>	C <sub>g</sub>	C.T.	I <sub>f</sub>	I <sub>y</sub>	I.B.		
1970	295.319	230.899	25.720	256.619	27.247	9.299	36.546	42.015	39.861
1971	312.152	248.863	25.988	274.851	29.801	10.976	40.777	40.876	44.352
1972	333.066	256.656	26.703	283.359	36.492	12.541	49.033	45.374	44.700
1973	358.046	269.182	25.375	294.558	53.162	6.791	69.953	45.120	51.585
1974	388.480	300.078	23.611	323.689	63.444	14.706	78.150	51.293	64.652
1975	416.451	317.410	28.956	346.366	60.064	18.746	78.810	52.005	60.730
1976	446.656	339.434	30.163	369.597	71.330	25.197	96.527	49.735	69.203
1977	495.493	386.198	34.527	422.725	77.942	30.435	108.377	62.011	97.620
1978	551.732	409.266	40.245	449.511	106.167	32.361	138.528	74.452	110.759
1979	614.392	403.714	37.494	441.208	126.025	34.988	161.013	132.693	120.522
1980	684.686	472.573	42.803	515.376	161.097	33.368	194.465	110.070	135.225
1981	744.361	524.562	51.126	575.688	192.146	35.357	227.503	83.358	142.188
1982	737.040	556.974	52.834	609.808	152.207	36.709	188.916	83.944	145.628
1983	714.929	543.425	53.919	597.344	108.387	46.200	154.587	75.734	112.736
1984	736.906	570.321	50.755	621.076	100.335	47.216	147.551	101.042	132.763

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales - S.T.P., con datos del Banco Central del Paraguay.



ESTRUCTURA DE GASTOS DEDICADOS AL PIR

(En porcentaje s/millones de \$ de 1982)

A - C.06

AÑOS	PIB PPA	C O N S U M O			I N V E R S I O N			Exportación	Importación
		C <sub>F</sub>	C <sub>G</sub>	C <sub>E</sub>	I <sub>P</sub>	I <sub>G</sub>	I <sub>B</sub>		
1970	100.0	76.2	8.7	86.9	9.3	3.1	12.4	14.2	13.5
1971	100.0	79.7	8.3	88.0	9.6	3.5	13.1	13.1	14.2
1972	100.0	77.1	8.0	85.1	10.9	3.8	14.7	13.6	13.4
1973	100.0	75.2	7.1	82.3	17.6	1.9	19.5	12.6	14.4
1974	100.0	77.2	6.1	83.3	16.3	3.8	20.1	13.2	16.6
1975	100.0	76.2	7.0	83.2	14.4	4.5	18.9	12.5	14.6
1976	100.0	76.0	6.8	82.8	16.0	5.6	21.6	11.1	15.5
1977	100.0	76.3	7.0	85.3	15.7	6.1	21.9	12.5	19.7
1978	100.0	74.2	7.3	81.5	19.2	5.9	25.1	13.5	20.1
1979	100.0	65.7	6.1	71.8	20.5	5.7	26.2	21.6	19.6
1980	100.0	69.0	6.3	75.3	23.5	4.9	28.4	16.1	19.8
1981	100.0	70.5	6.8	77.3	25.8	4.7	30.6	11.2	19.1
1982	100.0	74.9	7.1	82.0	20.6	5.0	25.6	12.1	19.7
1983	100.0	76.0	7.6	83.6	15.1	6.5	21.6	10.6	15.8
1984	100.0	77.4	6.9	84.3	13.6	6.4	20.0	13.7	18.0

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales - S.T.P., con datos del Banco Central del Paraguay.

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL  
(en millones de \$, constantes de 1982)

A - C.07

Años	OFERTA GLOBAL		OFERTA Y DEMANDA GLOBAL	DEMANDA GLOBAL		
	PIB	M		CT	JB	X
1970	295.319	39.861	335.180	256.619	36.546	42.015
1971	312.152	44.352	256.504	274.851	40.777	40.876
1972	333.066	44.700	377.766	283.359	49.033	45.374
1973	356.046	51.585	409.631	294.558	69.953	45.120
1974	388.460	64.652	453.132	323.609	78.150	51.293
1975	416.451	60.730	477.181	346.366	78.810	52.005
1976	446.656	69.203	515.859	369.597	96.527	49.735
1977	495.493	97.620	593.113	422.725	108.377	62.011
1978	551.732	110.759	662.491	449.511	138.528	74.452
1979	614.392	120.522	734.914	441.208	161.013	132.693
1980	684.686	135.225	819.911	515.376	194.465	110.070
1981	744.361	142.188	886.549	575.680	227.503	83.358
1982	737.040	145.628	882.668	609.800	180.916	83.944
1983	744.929	112.736	827.665	597.344	154.587	75.734
1984	736.906	132.736	869.660	621.076	147.551	101.042

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales - Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

ESTRUCTURA DE LA OFERTA Y DEMANDA GLOBAL

(en % s/millones de ₡. de 1982)

A - C.08

Años	OFERTA GLOBAL		Oferta y Demanda Global	DEMANDA GLOBAL		
	PIB	M		CT	IB	X
1970	88.1	11.9	100.0	76.6	10.9	12.5
1971	87.6	12.4	100.0	77.1	11.4	11.5
1972	88.2	11.8	100.0	75.0	13.0	12.0
1973	87.4	12.6	100.0	71.9	17.1	11.0
1974	85.7	14.3	100.0	71.4	17.3	11.3
1975	87.3	12.7	100.0	72.6	16.5	10.9
1976	86.6	13.4	100.0	71.7	18.7	9.6
1977	83.5	16.5	100.0	71.3	18.3	10.4
1978	83.3	16.7	100.0	67.9	20.9	11.2
1979	83.6	16.4	100.0	60.0	21.9	18.1
1980	83.5	16.5	100.0	62.9	23.7	13.4
1981	84.0	16.0	100.0	64.9	25.7	9.4
1982	83.5	16.5	100.0	69.1	21.4	9.5
1983	86.4	13.6	100.0	72.2	18.7	9.1
1984	84.7	15.3	100.0	71.4	17.0	11.6

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales - S.T.P., con datos del Banco Central del Paraguay.

BIENES Y SERVICIOS DISPONIBLES  
Y DEMANDA EFECTIVA INTERNA  
(en millones de G. constantes de 1982)

A - C.09

Años	BIENES Y SERVICIOS DISPONIBLES			TOTAL	DEMANDA EFECTIVA INTERNA	
	PIB	M	X		CI	IB
1970	295.319	39.861	- 42.015	293.165	256.619	36.546
1971	312.152	44.352	- 40.876	315.628	274.851	40.777
1972	333.066	44.700	- 45.074	332.692	283.359	49.033
1973	358.046	51.435	- 45.120	364.361	294.558	69.953
1974	388.480	64.652	- 51.293	401.839	323.689	78.150
1975	416.451	60.730	- 52.805	425.376	346.366	78.810
1976	446.656	69.303	- 49.735	466.224	369.597	96.527
1977	495.493	97.620	- 62.911	531.102	422.725	108.377
1978	551.732	110.759	- 74.452	588.039	449.511	138.528
1979	614.392	120.522	-132.693	602.221	441.208	161.013
1980	684.686	135.225	-110.070	709.841	515.376	194.465
1981	744.361	142.108	- 83.350	803.191	575.688	227.503
1982	737.040	145.628	- 83.944	798.724	609.808	188.916
1983	714.929	112.736	- 75.734	751.931	597.344	154.587
1984	736.906	132.763	-101.042	768.629	621.076	147.551

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales - S.T.P., con datos del Banco Central del Paraguay.

**BIENES Y SERVICIOS DISPONIBLES Y DEMANDA EFECTIVA INTERNA**

(En % s/Millones de \$, de 1.982)

A - C.10

Años	Conceptos	Bienes y Servic. Disponibles			TOTAL	Demanda Efectiva Interna	
		PIB	M	X		CT	IB
1970		100.7	13.6	-14.3	100.0	87.5	12.5
1971		98.9	14.1	-13.0	100.0	87.1	12.9
1972		100.2	13.4	-13.6	100.0	85.2	14.7
1973		98.2	14.1	-12.3	100.0	80.8	19.2
1974		96.7	16.1	-12.8	100.0	80.6	19.4
1975		97.9	14.3	-12.2	100.0	81.5	18.5
1976		95.8	14.8	-10.6	100.0	79.3	20.7
1977		93.3	18.3	-11.6	100.0	79.6	20.4
1978		93.8	18.8	-12.6	100.0	76.4	23.6
1979		102.0	20.0	-22.0	100.0	73.3	26.7
1980		96.5	19.0	-15.5	100.0	72.6	27.4
1981		92.7	17.7	-10.4	100.0	71.7	28.3
1982		92.3	18.2	-10.5	100.0	76.3	23.7
1983		95.1	15.0	-10.1	100.0	79.4	20.6
1984		95.9	17.2	-13.1	100.0	80.8	19.2

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION BRUTA

(millones de \$ corrientes)

A - C.11

Años	Inversión bruta total		Fuentes de Financiamiento						Transferencias Implicitas				
	I <sub>g</sub>	I <sub>p</sub>	Ahorro Nacional			Ahorro Externo			TOTAL	Sector Público	Sector Privado		
			Sector Público	Sector Privado	Total	Al Sector Público	Al Sector Privado	Total					
1970	2.786	8.248	11.034	2.101	5.751	7.852	751	2.431	3.182	11.034	-	66	66
1971	3.310	8.855	12.195	1.859	6.606	8.465	798	2.932	3.730	12.195	653	-	653
1972	4.155	10.435	14.590	1.501	12.417	13.918	1.361	689	672	14.590	1.293	-	1.293
1973	4.763	19.099	23.862	3.408	19.185	22.593	1.963	-	695	1.269	23.862	-	608
1974	6.563	28.708	35.271	5.728	22.805	28.533	2.873	3.865	6.738	31.271	-2.038	-	2.038
1975	10.119	35.774	45.893	6.456	31.019	37.475	3.790	-	3.372	45.893	-6.127	-	6.127
1976	13.712	39.004	52.716	7.298	36.917	44.115	6.100	2.501	8.601	52.716	314	-	314
1977	14.729	50.343	65.072	12.613	45.030	57.643	6.481	948	7.429	65.072	-4.365	-	4.365
1978	18.797	68.920	87.717	18.543	54.952	73.495	7.874	6.348	14.222	87.717	-7.620	-	7.620
1979	21.687	101.285	122.972	26.589	70.424	97.013	2.523	23.430	25.959	122.972	-7.425	-	7.425
1980	25.054	136.150	161.204	23.997	101.653	125.650	3.573	37.981	35.554	161.204	-2.516	-	2.516
1981	30.817	173.466	204.283	18.091	139.019	157.110	6.295	40.888	47.183	204.283	6.431	-	6.431
1982	36.709	152.207	188.916	14.450	121.727	136.177	7.721	45.018	52.739	188.916	14.538	-	14.538
1983	53.300	121.929	175.229	8.676	130.428	145.529	27.597	8.528	29.700	175.229	16.590	-	16.590
1984*/	65.394	133.145	198.539	9.720	151.216	160.936	55.674	-18.071	27.603				

\*/ Cifras provisionales.

ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION BRUTA

(millones de \$, constantes de 1982)

A - C.12

Años	Inversión Bruta Global				Fuentes de Financiamiento						Transferencias Implícitas		
	Ig	Ip	Total	Sector Público	Ahorro Nacional			Ahorro Externo			TOTAL	Sector Público	Sector Privado
					Sector Público	Sector Privado	Total	Al Sector Público	Al Sector Privado	Total			
1970	9.299	27.247	36.546	7.220	30.093	37.313	2.297	- 3.064	- 767	36.546	- 218	218	
1971	10.976	29.801	40.777	6.259	30.689	36.947	2.533	1.297	3.830	40.777	2.184	- 2.184	
1972	12.541	36.492	49.033	4.970	42.969	47.939	3.217	2.123	1.094	49.033	4.354	- 4.354	
1973	13.092	56.861	69.953	9.709	52.385	62.094	3.166	2.693	7.859	69.953	- 1.783	1.783	
1974	14.706	63.444	78.150	11.933	50.640	62.573	7.292	8.285	15.577	78.150	- 4.519	4.519	
1975	18.746	60.064	78.810	12.158	60.934	73.152	11.115	-11.457	5.656	78.810	-10.527	10.527	
1976	25.197	71.330	96.527	12.869	63.891	76.760	11.753	8.034	19.767	96.527	575	- 575	
1977	30.435	77.942	108.377	24.927	49.742	74.669	12.783	20.925	33.708	108.377	- 7.275	7.275	
1978	32.361	106.167	138.528	33.053	74.376	107.429	11.346	19.153	31.099	138.528	-12.038	12.038	
1979	34.980	126.025	161.013	41.056	137.728	178.784	3.651	-21.422	-17.771	161.013	- 9.719	9.719	
1980	33.368	161.097	194.465	31.575	144.659	176.233	4.828	13.404	18.232	194.465	- 3.035	3.035	
1981	35.357	192.146	227.503	20.396	157.515	177.911	7.800	41.792	49.592	227.503	7.161	- 7.161	
1982	36.709	152.207	188.916	14.450	121.737	136.177	7.721	45.018	52.739	188.916	14.538	-14.538	
1983	46.200	108.387	154.587	7.447	118.333	125.780	24.123	4.684	20.807	154.587	14.630	-14.630	
1984*	47.216	100.335	147.551	6.953	116.320	123.273	40.263	-15.985	24.278	147.551	-	-	

\*/ Cifras provisionales.

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

**PRINCIPALES VARIABLES MACROECONOMICAS**

(En Millones de \$. Corrientes)

A - C.13

AÑOS	PIB <sub>pm</sub>	Consumo			Inversión			X	M	RNTx	PNE <sub>pm</sub>
		Cg	Cp	Total	Ig	Ip	Total				
1970	74.921	7.156	59.325	66.481	2.786	8.248	11.034	11.794	14.388	-588	74.333
1971	83.736	7.570	67.411	74.981	3.310	8.885	12.195	11.227	14.667	-290	83.446
1972	96.899	8.466	73.920	82.386	4.155	10.435	14.590	13.293	13.370	-595	96.304
1973	125.437	9.207	93.090	102.297	4.763	19.099	23.862	18.950	19.672	-547	124.890
1974	168.018	11.531	126.872	138.403	6.563	28.708	35.271	25.998	31.654	-1.082	166.936
1975	190.439	13.353	140.395	153.748	10.119	35.774	45.893	28.633	37.835	784	191.223
1976	214.069	15.418	154.055	169.473	13.712	39.004	52.716	30.495	38.615	-481	213.588
1977	263.612	17.674	188.781	206.455	14.729	50.343	65.072	48.975	56.890	486	264.098
1978	322.542	20.833	230.583	251.416	18.797	68.920	87.717	54.738	71.329	2.369	324.911
1979	430.514	26.152	310.733	336.885	21.687	101.285	122.972	64.719	94.062	3.384	433.898
1980	560.459	35.306	405.033	440.339	25.054	136.150	161.204	71.288	112.372	5.530	565.989
1981	708.689	49.435	510.992	560.427	30.817	173.466	204.283	71.369	127.400	8.848	717.537
1982	737.040	52.834	556.974	609.808	36.709	152.207	188.916	83.944	145.628	8.945	745.985
1983	818.114	59.274	622.244	681.518	53.300	121.929	175.229	69.447	108.080	8.933	827.047
1984	1.070.444	69.280	835.152	904.432	78.860	162.226	241.086	194.356	269.430		

**FUENTE:** División de Estadística y Cuentas Nacionales. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.



PRINCIPALES VARIABLES MACROECONOMICAS (Cont.)

(En Millones de G. Corrientes)

A - C.13

AÑOS	D	Tl-e	PNNcf YNNcf	Im	AG	Ap	AN	Ax	Oferta y Demanda Global	B. y S.D. D.E.I.	X	PIBh en US\$.
1970	6.069	5.736	62.528	4.965	2.101	5.751	7.852	3.182	89.309	77.515	198.838	260
1971	6.835	5.754	70.857	5.360	1.859	6.606	8.465	3.730	98.403	87.176	203.803	282
1972	8.354	5.661	82.289	6.236	1.501	12.417	13.918	672	110.269	96.976	209.163	316
1973	12.892	7.388	104.610	10.970	3.408	19.185	22.593	1.269	145.109	126.159	215.399	396
1974	18.870	10.350	137.716	16.401	5.728	22.805	28.533	6.738	199.672	173.674	226.369	516
1975	26.618	11.059	153.546	19.275	6.456	31.019	37.475	8.418	228.274	199.641	242.770	563
1976	24.498	11.818	177.272	28.218	7.298	36.817	44.115	8.601	252.684	222.189	262.045	611
1977	27.100	17.077	219.921	37.972	12.613	45.030	57.643	7.429	320.502	271.527	290.263	728
1978	27.450	21.646	275.815	60.267	18.543	54.952	73.495	14.222	393.871	339.133	401.733	862
1979	29.057	27.978	376.863	93.915	26.589	70.424	97.013	25.959	524.576	459.857	556.011	1.114
1980	30.758	32.229	503.002	130.446	23.997	101.653	125.650	35.554	672.831	601.543	769.537	1.404
1981	32.559	34.008	650.970	171.724	18.091	159.019	157.110	47.183	836.089	764.710	1.065.063	1.721
1982	36.852	34.483	674.650	152.064	14.450	121.727	136.177	52.739	882.668	798.724	1.474.080	1.608
1983	40.654	32.654	753.739	134.575	8.676	136.853	145.529	29.700	926.194	856.747	1.626.144	1.614
1984												

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

**PRINCIPALES VARIABLES MACROECONOMICAS**

(Millones de G. Constantes de 1982)

A - C.14

AÑOS	PIB <sub>pm</sub>	C o n s u m o			I n v e r s i ó n			X	M	RMP <sub>x</sub>	PMB <sub>pm</sub>
		Cg	Cp	TOTAL	Ig	Ip	TOTAL				
1970	295.319	25.720	230.899	256.619	9.299	27.247	36.546	42.015	39.861	-1.387	293.932
1971	312.152	25.988	248.863	274.851	10.976	29.801	40.777	40.876	44.352	-354	311.798
1972	333.066	26.703	256.656	283.359	12.541	36.492	49.033	45.374	44.700	-1.768	337.298
1973	358.046	25.375	269.183	294.558	13.092	56.861	69.953	45.120	51.585	-1.394	356.652
1974	388.480	23.611	300.078	323.689	14.706	63.444	78.150	51.293	64.652	-2.218	386.262
1975	416.451	28.956	317.410	346.366	18.746	60.064	78.810	52.005	60.730	3.067	419.518
1976	446.656	30.163	339.434	369.597	25.197	71.330	96.527	49.735	69.203	-299	446.357
1977	495.493	34.527	388.198	422.725	30.435	77.942	108.377	62.011	97.620	1.901	497.394
1978	351.732	40.245	409.266	449.511	32.361	106.167	138.328	74.452	110.759	5.208	556.940
1979	614.392	37.494	403.714	441.208	34.988	126.025	161.013	132.693	120.522	5.600	619.992
1980	684.686	42.803	472.573	515.376	33.368	161.097	194.465	110.070	135.225	6.923	691.609
1981	744.361	51.126	524.562	575.688	35.357	192.146	227.503	83.358	142.188	9.238	753.599
1982	737.040	32.834	556.974	609.808	36.709	152.207	188.916	83.944	145.628	8.945	745.985
1983	714.929	53.919	543.425	597.344	46.200	108.387	154.587	75.734	112.736	8.195	723.124
1984	736.906	50.735	570.321	621.076	47.216	100.335	147.551	101.042	132.763	7.443	744.349

FUENTE: División de Estadística y Cuentas Nacionales. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.-

PRINCIPALES VARIABLES MACROECONOMICAS (Cont.)  
(Millones de \$, Constantes de 1.982)

A - C.14

AÑOS	D	Tl-a	PNMcf YMNcf	In	Ag	Ap	AR	Ax	Oferta y Demanda Global	B.y S.D. D.E.I.	K	PIBh en U\$S.
1970	10.294	22.583	261.055	26.252	7.220	30.093	37.313	-767	335.180	293.165	411.758	948
1971	10.950	21.470	279.378	29.827	6.259	30.688	36.947	3.830	356.504	315.628	438.010	973
1972	11.696	19.454	300.148	37.337	4.970	42.969	47.939	1.094	377.766	332.392	467.837	1.006
1973	12.629	21.108	322.915	57.324	9.709	52.385	62.094	7.859	409.631	364.911	505.174	1.048
1974	14.063	23.958	348.241	64.087	11.933	50.640	62.573	19.577	453.132	401.839	562.498	1.100
1975	15.665	24.199	379.654	63.145	12.158	60.994	73.152	5.658	477.181	429.176	626.586	1.140
1976	17.243	24.672	404.442	79.284	12.869	63.891	76.760	19.767	515.859	466.124	689.731	1.182
1977	19.225	32.100	446.069	89.152	24.927	49.742	74.669	33.708	593.113	531.102	769.015	1.268
1978	21.454	37.002	498.484	117.074	33.053	74.376	107.429	31.099	662.491	588.039	858.167	1.366
1979	24.381	39.912	555.699	136.632	41.056	137.728	178.784	-17.771	734.914	602.221	975.241	1.472
1980	27.797	39.352	624.460	166.668	31.575	144.658	176.233	18.232	819.911	709.841	1.111.873	1.589
1981	31.964	35.723	685.912	195.539	20.396	157.515	177.911	49.592	886.549	803.191	1.278.541	1.675
1982	36.852	34.483	674.650	152.064	14.450	121.727	136.177	52.739	882.668	798.724	1.474.080	1.608
1983	40.654	28.544	653.926	113.933	7.447	118.333	125.780	28.807	827.665	751.931	1.626.144	1.514
1984	13.502	31.263	669.584	104.049	6.953	116.320	123.273	24.278	869.669	768.627	1.740.077	1.515

FUENTE: Divisio de Estadística y Cuentas Nacionales. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

SIMBOLOGIA DE VARIABLES MACROECONOMICAS

A - C.14

PIBpm	Producto Interno Bruto a precios de mercado
Cg	Consumo de gobierno
Cp	Consumo privado
Ig	Inversión de gobierno
Ip	Inversión privada
X	Exportación
M	Importación
RNFx	Remuneración Neta Factores Externos
PNEpm	Producto Nacional Bruto a precio de mercado
D	Depreciación
Ti-s	Tributación indirecta Neta de Subsidio
PNNcf	Producto Nacional Neto a precio de factores
YNNcf	Ingreso Nacional Neto a precio de factores
Ag	Ahorro de Gobierno
Ap	Ahorro privado
AN	Ahorro Nacional
Ax	Ahorro Externo
BySD	Bienes y Servicios Disponibles
DEI	Demanda Efectiva Interna
K	Capacidad Instalada
PIBh	Producto Interno Bruto per cápita.

ESTRUCTURA Y EVOLUCION DE LA OFERTA MONETARIA

(En millones de ₡.)

A - C.15

AÑOS	D I N E R O				CUASI - DINERO			TOTAL OFERTA MONETARIA
	Billetes y monedas en poder del públ.	Depósitos Cta. Cte.		TOTAL	Depósitos de Ahorro		TOTAL	
		Sector Público	Sector Privado		Sector Público	Sector Privado		
1970	4.021	1.012	2.879	7.912	650	5.907	6.537	14.449
1971	4.409	1.188	3.466	8.763	675	7.052	7.727	16.490
1972	5.164	1.326	3.924	10.411	686	9.011	9.697	20.108
1973	6.491	1.664	5.422	13.577	602	10.733	11.555	24.932
1974	7.533	2.424	6.938	16.935	1.363	11.896	13.261	30.196
1975	8.900	2.794	8.233	19.947	1.901	14.723	16.624	36.571
1976	10.287	2.954	10.514	23.732	1.863	17.736	19.599	43.331
1977	13.344	7.011	13,583	33.938	4.102	21.899	26.001	59.939
1978	17.692	14.383	18.922	51.999	3.941	28.013	31.956	83.955
1979	24.316	22.511	21.807	68.634	3.199	31.483	34.644	103.278
1980	31.161	25.516	26.877	83.574	2.833	44.734	47.567	131.141
△ e.a.±								
1970/75	17.2	22.5	23.4	20.3	24.7	80.0	20.5	20.4
1975/80	28.5	35.6	26.6	33.2	8.3	24.9	23.4	29.1
1970/80	22.7	38.1	23.0	26.8	16.2	22.4	22.0	24.7

FUENTE: Programación General, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.-

ESTRUCTURA Y EVOLUCION DE LA OFERTA MONETARIA

(En T sobre Millones de ₡)

A - C.16

AÑOS	D I N E R O				CUASI - DINERO			TOTAL OFERTA MONETARIA
	Billetes y monedas en poder del públ.	Depósitos Cta. Cto.		TOTAL	Depósitos de Ahorro		TOTAL	
		Sector Público	Sector Privado		Sector Público	Sector Privado		
1970	27,8	7,0	20,0	54,8	4,3	40,9	45,2	100
1971	26,7	7,2	19,2	53,1	4,1	42,8	46,9	100
1972	25,7	6,6	19,5	51,8	3,4	44,8	48,2	100
1973	26,0	6,8	21,7	54,5	2,4	43,1	45,5	100
1974	25,0	8,1	23,0	56,1	4,5	59,4	43,9	100
1975	24,5	7,6	22,6	54,5	5,2	40,3	45,5	100
1976	25,7	6,8	24,3	54,8	4,5	40,9	45,2	100
1977	22,5	11,6	22,7	56,6	6,8	36,6	43,4	100
1978	22,5	17,1	22,5	61,9	4,7	53,4	58,1	100
1979	25,6	21,8	21,1	66,5	5,0	30,5	35,5	100
1980	23,7	19,5	20,5	63,7	2,2	34,1	36,5	100

FUENTE: Programación General, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.-

SISTEMA BANCARIO %/  
CREDITOS CONCEDIDOS POR SECTORES DE DESTINO %/  
 (En Millones de \$.)

A - C.17

SECT AÑOS	AGRICOLA	CANADERO	INDUSTRIAL CONSTRUC.	COMERCIO	EXPORTAC.	VIVIENDA	OTROS	TOTAL
1970	1.527	2.380	4.385	7.378	4.953	--	1.362	22.394
1971	1.825	1.330	4.158	8.557	3.744	--	2.290	22.495
1972	2.402	2.184	4.559	9.034	5.592	--	1.855	25.973
1973	2.848	2.854	6.480	9.989	6.990	254	3.121	32.755
1974	4.156	3.603	8.379	14.911	9.465	922	4.962	46.707
1975	4.039	5.072	9.112	16.675	8.661	1.095	5.033	48.082
1976	4.788	3.462	8.750	20.450	9.714	1.812	5.080	58.433
1977	7.214	4.007	12.145	27.720	9.810	2.584	9.524	68.042
1978	9.608	4.649	15.806	33.178	18.149	5.976	7.437	103.960
1979	10.598	6.277	19.263	57.876	24.048	6.767	9.412	135.282
1980	12.158	6.499	29.969	85.680	55.645	4.824	10.596	186.070
$\Delta$ en %								
1970/75	21,3	5,2	15,8	17,9	11,6	--	29,9	16,5
1975/80	24,7	16,2	26,4	58,7	52,7	34,6	16,1	31,4
1970/80	23,7	10,6	20,9	27,9	21,8	--	22,8	23,6

%/ No incluye el Banco Central.

%/ Acuerdo de préstamos, salvo lo correspondiente al Fondo Ganadero y al Sistema de Préstamos para la Vivienda, que consisten en préstamos desembolsados.

FUENTE: Programación General. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

1970 18.048 1975

1971 19.370 1976

1972 21.119 1977

1973 32.775 1978

1974 46.707 1979

**FACTORES DE EXPANSION Y CONTRACCION DEL MEDIO CIRCULANTE**

(Millones de G.)

A - C.18

AÑOS	FACTORES DE EXPANSION						FACTORES DE CONTRACCION							MEDIO CIRCULANTE	
	ACTIVO EXTERNO NETO		ACTIVO INTERNO				TOTAL ACTIVO	DEPOSITOS			Pasivos Organismos Oficiales	Letras e Reservas	Capital y Reservas		TOTAL PASIVO
	Préstamo S. Público	Otros	Préstamo S. Priv.	Reservas	Banco	Total		De ahorro y a plazo	Importaciones	Agencia Internac.					
1970	172	5.668	14.465	1.395	21.328	21.700	5.975	482	349	3.632	25	3.325	13.788	7.912	
1971	1.060	5.895	16.058	2.346	24.279	25.339	7.172	377	461	4.355	341	3.870	16.576	8.763	
1972	2.664	7.223	17.622	2.243	27.288	29.952	9.127	407	653	5.567	58	5.929	19.541	10.411	
1973	3.387	7.125	21.475	2.480	31.080	36.467	11.228	830	911	5.574	52	4.235	22.890	13.577	
1974	10.203	6.352	24.683	2.837	34.052	44.255	15.267	1.540	1.037	6.114	59	5.512	27.520	16.935	
1975	14.881	6.999	29.226	2.811	39.036	53.517	17.855	1.218	694	6.955	80	6.968	53.570	19.947	
1976	20.625	6.385	34.403	2.579	43.365	64.988	22.582	1.673	229	7.345	212	8.195	40.236	25.752	
1977	33.869	6.287	42.478	2.403	51.468	85.031	29.659	2.374	465	7.981	25	10.395	51.093	33.938	
1978	55.208	6.876	56.055	-1.715	61.216	116.424	36.229	5.065	1.188	8.409	155	15.403	64.425	31.999	
1979	76.185	8.332	69.971	-5.353	72.950	149.133	42.920	5.448	2.007	9.219	242	22.663	80.499	68.634	
1980	97.174	12.747	95.929	-10.914	95.762	192.936	61.605	3.176	2.574	9.645	384	32.240	109.362	85.574	
$\Delta$ %															
1970/75	142.0	6.3	15.1	15.0	12.6	19.7	24.3	20.4	14.7	15.9	26.2	14.6	19.3	20.3	
1975/80	46.7	12.7	26.3	--	49.7	29.5	28.1	20.7	27.9	6.8	96.9	37.5	26.8	19.2	
1970/80	88.5	8.4	20.6	--	16.1	24.4	26.5	20.5	21.1	10.3	31.4	25.5	23.0	26.6	

FUENTE: Programación General, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.



**FACTORES DE EXPANSION Y CONTRACCION DEL MEDIO CIRCULANTE**

(En % sobre Millones de ₡.)

A - C.19

AÑOS	FACTORES DE EXPANSION					FACTORES DE CONTRACCION					TOTAL PASIVO		
	ACTIVO EXTERNO NETO	ACTIVO INTERNO		TOTAL ACTIVO	DEPOSITOS	Pasivos Organismos Oficiales	Letras a Reembolsar	Capital y Reservas	TOTAL PASIVO				
		Préstamo S. Público	Préstamo S. Priv.							Otros Meta		De ahorro y a plazo	Importadores
1970	0,8	26,4	66,7	6,4	99,2	100	43,3	3,3	2,3	26,3	0,3	24,1	100
1971	4,2	23,3	63,3	9,2	95,8	100	43,3	2,3	2,8	26,3	2,0	23,3	100
1972	8,9	24,1	59,3	7,2	91,1	100	46,7	2,1	3,3	27,3	0,3	20,1	100
1973	14,8	19,3	58,9	6,8	85,2	100	59,3	3,6	4,0	24,4	0,2	18,3	100
1974	23,1	14,7	55,8	6,4	76,9	100	48,6	4,9	3,8	22,3	0,2	20,2	100
1975	26,8	13,1	54,8	3,3	73,2	100	53,3	3,6	2,1	20,8	0,3	19,7	100
1976	32,2	10,0	33,8	4,0	67,8	100	56,1	4,2	0,6	18,2	0,3	20,4	100
1977	39,8	7,4	30,0	2,8	60,2	100	58,1	4,6	1,0	15,6	--	20,7	100
1978	47,4	6,0	48,1	-1,5	52,6	100	56,2	4,8	1,8	13,1	0,2	23,9	100
1979	54,4	3,3	46,9	-3,3	48,9	100	53,3	4,3	2,5	11,3	0,3	20,9	100
1980	50,4	6,6	48,7	-3,7	49,6	100	56,3	2,8	2,2	8,8	0,4	29,3	100

FUENTE: Programación General, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.-

**BALANCE CONSOLIDADO DEL SISTEMA MONETARIO**

(Millones de  $\text{₲}$ . Corrientes)

A - C.20

AÑOS	A C T I V O					P A S I V O		
	FA	DCg	DCps	Otros (Neto)	TOTAL	D	OD	OM
1970	172	5.668	9.010	-401	14.449	7.912	6.537	14.449
1971	1.060	5.895	10.029	-494	16.490	8.769	7.727	16.490
1972	2.664	7.225	10.667	-446	20.108	10.414	9.697	20.108
1973	5.387	7.125	13.169	-749	24.932	13.577	11.355	24.932
1974	10.203	6.552	14.725	-1.264	30.196	16.955	13.241	30.196
1975	14.281	6.999	18.067	-2.776	36.571	19.947	16.624	36.571
1976	20.623	6.385	21.805	-5.460	43.353	25.752	19.599	45.351
1977	33.863	6.287	28.516	-8.727	59.939	33.938	26.001	59.939
1978	55.208	6.876	40.670	-18.799	83.955	51.999	31.956	83.955
1979	76.185	8.332	55.568	-34.805	103.278	68.634	34.644	103.278
1980	97.174	12.747	76.826	-55.608	131.141	83.574	47.567	131.141
$\Delta$ en, %								
1970/75	142.0	4.3	14.9	-.-	20.4	20.3	20.5	20.4
1975/80	46.7	12.7	55.6	-.-	29.1	33.2	23.4	29.1
1970/80	88.5	8.4	25.9	-.-	24.7	26.6	22.0	24.7

FUENTE: Programación General, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.-

**SIMBOLOGIA:** FA = Activo Internacional Neto  
 DCg = Crédito Interno al Sector Público  
 DCps = Crédito Interno al Sector Privado  
 OM = Oferta Monetaria  
 D = Dinero  
 OD = Cuasidinero

**BALANCE CONSOLIDADO DEL SISTEMA MONETARIO**

(En % sobre Millones de G. Corrientes)

A - C. 21

AÑOS	A C T I V O					P A S I V O		
	FA	DCg	DCps	Depos (Neto)	TOTAL	D	OD	OM
1970	1.2	39.2	62.4	-2.8	100	54.8	45.2	100
1971	6.4	35.8	60.8	-3.0	100	53.1	46.9	100
1972	13.3	35.9	55.0	-2.2	100	51.8	48.2	100
1973	21.6	28.6	52.8	-3.0	100	54.5	45.5	100
1974	33.8	21.6	48.8	-4.2	100	56.1	43.9	100
1975	39.1	19.1	49.4	-7.6	100	54.5	45.5	100
1976	47.6	14.7	50.5	-12.6	100	54.8	45.2	100
1977	56.5	10.5	47.6	-14.6	100	56.6	43.4	100
1978	65.8	8.2	48.4	-22.4	100	61.9	38.1	100
1979	73.7	8.1	51.9	-33.7	100	66.5	33.5	100
1980	74.1	9.7	58.6	-42.4	100	63.7	36.3	100
$\Delta$ en %								
1970/75	142.0	4.3	14.9	-	20.4	20.3	20.5	20.4
1975/80	46.7	12.7	35.6	-	29.1	33.2	25.4	29.1
1970/80	88.5	8.4	23.9	-	24.7	26.6	22.0	24.7

FUENTE: Programación General, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.-

**BALANZA DE PAGOS**  
(Miles de U\$S.)

A - C. 22

C O N C E P T O S	AÑOS						
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<b>A. BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>-21.270</b>	<b>-30.065</b>	<b>-11.836</b>	<b>-15.699</b>	<b>-57.349</b>	<b>-80.791</b>	<b>-72.489</b>
a) Bienes	-11.318	-16.581	6.838	4.722	-25.086	-40.620	-36.576
1. Exportaciones	65.269	66.453	85.530	127.023	173.163	186.722	199.716
2. Importaciones	-76.587	-83.034	-78.692	-122.270	-198.249	-227.342	-236.293
b) Servicios	-10.252	-13.484	-18.674	-20.452	-32.263	-40.167	-35.912
1. Ingreso de Inversiones	-9.860	-9.963	-11.213	-10.035	-12.648	-13.297	-15.091
2. Viajes (Turismo)	9.132	8.832	3.241	2.729	1.937	-1.460	1.161
3. Otros Servicios	-9.524	-12.353	-10.702	-13.146	-21.552	-25.410	-21.982
<b>B. PAGOS DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>5.194</b>	<b>7.658</b>	<b>6.488</b>	<b>5.694</b>	<b>3.863</b>	<b>13.983</b>	<b>4.225</b>
<b>C. MOVIMIENTO DE CAPITAL Y ORO MONET.</b>	<b>21.632</b>	<b>24.569</b>	<b>8.411</b>	<b>16.797</b>	<b>56.463</b>	<b>63.132</b>	<b>69.163</b>
C.1. Sectores no Monetarios	27.079	31.604	18.790	36.037	94.520	97.650	127.703
a) Capitales Privados	18.015	22.665	13.896	34.188	84.015	78.190	88.051
1. A largo plazo	17.687	18.731	17.609	24.685	42.378	51.296	55.033
2. A corto plazo	6.328	3.934	-3.713	9.503	40.909	-5.907	-6.712
3. Itaipú y Yacuyretá	-	-	-	-	788	22.801	39.730
b) Gobierno Central	6.544	6.906	2.707	1.849	10.505	19.460	35.652
1. A largo plazo	7.081	7.160	2.818	4.952	10.613	19.460	35.867
2. A corto plazo	-537	-254	-111	-3.103	-108	-	-215
c) Asignaciones de DEG	2.520	2.033	2.187	-	-	-	-
C.2. SECTORES MONETARIOS	-3.447	-7.035	-10.379	-19.240	-38.057	-34.518	-54.540
a) Tenencia de Ú. por Agencias Internacionales	-	925	1.502	2.047	1.000	-2.722	-3.690
b) Variación de la RMI	-5.447	-7.960	-11.881	-21.287	-39.057	-31.796	-50.850
<b>ERRORES Y OMISIONES (NETO)</b>	<b>-5.256</b>	<b>-2.162</b>	<b>-3.063</b>	<b>-6.792</b>	<b>-2.977</b>	<b>3.676</b>	<b>-899</b>
<b>ACTIVO INTERNACIONAL NETO</b>	<b>2.795</b>	<b>8.242</b>	<b>20.123</b>	<b>41.410</b>	<b>80.467</b>	<b>112.263</b>	<b>163.113</b>

FUENTE: División de Programación del Sector Externo. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

## BALANZA DE PAGOS (Cont.)

(Miles de U\$S.)

A - C.22

CONCEPTOS	AÑOS	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>A. BIENES Y SERVICIOS</b>									
a) Bienes									
1. Exportaciones		-34.480	-75.889	-192.624	-275.040	-373.924	-315.087	-225.469	-287.781
2. Importaciones		325.595	356.104	384.511	400.282	398.486	396.177	325.953	361.283
b) Servicios									
1. Ingreso de Inversiones		-360.075	-431.993	-577.135	-675.322	-772.410	-711.264	-551.422	-649.064
2. Viajes (Turismo)		-25.691	-42.749	-20.748	-11.624	-6.333	-77.718	-28.115	34.698
3. Otros Servicios		-15.667	-24.061	-15.523	-10.737	2.997	20.193	-22.001	-33.519
		18.871	20.760	38.041	56.044	42.158	16.619	4.719	52.009
		-28.895	-39.448	-43.266	-56.981	-51.508	-114.530	-10.833	-53.188
<b>B. PAGOS DE TRANSFERENCIAS</b>									
1.216		1.216	5.262	7.332	4.548	5.815	5.018	6.152	9.312
<b>C. MOVIMIENTO DE CAPIT. Y ORO MONET.</b>									
C.1. Sectores no Monetarios									
a) Capitales Privados		79.117	95.010	196.506	302.304	390.376	402.869	252.663	289.715
1.A largo plazo		183.597	258.314	356.566	466.812	435.514	327.893	213.143	194.199
2.A corto plazo		153.088	202.493	343.830	378.620	393.305	267.335	74.474	67.170
3. Itaipu y Yacyretá		-54.621	-96.459	-125.752	-92.788	-176.414	-193.967	-144.467	-83.355
b) Gobierno Central		23.979	-14.188	69.558	68.992	39.790	-98.162	-186.085	-110.652
1.A largo plazo		74.488	126.222	148.520	216.840	237.101	171.536	116.092	94.467
2.A corto plazo		30.509	55.821	9.681	85.079	39.342	60.558	138.669	127.029
c) Asignaciones de DEG		-36.706	-56.813	-9.681	-85.079	-39.342	-60.558	138.669	127.029
		-191	5.008						
C.2. SECTORES MONETARIOS									
a) Tenencia de g. por Agencias Internacionales		-104.480	-165.304	-160.060	-164.508	-45.138	74.976	39.520	95.516
b) Variación de la RMI		1.873	5.739	6.500	2.913	32	3.476		
<b>ERRORES Y OMISIONES (NETO)</b>		-106.353	-169.043	-166.560	-167.421	-45.170	71.500	39.520	95.516
<b>ACTIVO INTERNACIONAL NETO</b>		-20.162	17.861	9.527	-20.138	-15.914	-15.082	-5.234	23.452
		269.466	438.509	605.069	772.490	817.660	746.160	706.640	611.124

FUENTE: División de Programación del Sector Externo. Secretaría Técnica de Planificación. con datos del Banco Central del Paraguay.-

CAPACIDAD DE PAGOS Y CAPACIDAD PARA IMPORTAR

A - C.23

(Miles de U.S. Corrientes)

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
1. Exportaciones de Bienes y Servicios	89,372	89,035	105,687	190,466	206,429	227,248	242,026
2. Transferencias recibidas	5,845	8,438	7,065	6,082	5,709	16,009	7,120
3. Retribución de Factores	590	1,036	935	1,456	5,358	11,867	15,844
4. Entrada de capitales (corto y largo plazo)	35,270	41,800	29,575	59,969	117,842	144,129	242,382
5. Otros (Notas) **/	-2,736	796	626	-4,745	-1,977	954	-4,599
6. Variación de Reservas	-5,447	-7,960	-11,884	-21,287	-39,057	-31,796	-50,850
7. Capacidad de Pagos (A precios Corrientes)	122,634	133,145	131,805	191,941	294,404	368,411	421,903
8. Transferencias al exterior	-651	-780	-577	-988	-1,846	-2,026	-2,895
9. Retribución de Factores	-10,250	-10,999	-12,148	-11,494	-18,012	-19,626	-23,860
10. Abertizaciones y salida de capitales	-10,651	-12,229	-12,970	-23,932	-23,322	-46,479	-88,679
11. Capacidad para Importar (A precios corrientes)	101,082	109,157	106,110	156,130	251,224	300,280	306,469
12. Capacidad Real de Pagos s/Exterior	354,744	328,567	336,574	520,320	497,458	507,692	616,747
. Poder de compra de las Exportac. **/	321,482	284,457	340,256	408,875	409,383	366,529	436,870
. Más partidas 2/6	33,262	44,110	26,318	41,445	88,075	141,163	179,977
13. Capacidad Real para Importar	332,192	304,229	340,879	446,509	454,278	439,561	501,313
. (Partida 12 menos partidas 8/10)							

o/ Incluye DBS, Tenencia de E. por Agencias Internacionales y Errores y Omisiones.  
 \*\*/ PC \* X/IPM.

FUENTE: Programación General, Secretaría Técnica de Planificación, con datos de División de Programación del Sector Externo y División de Estadística y Cuentas Regionales.

CAPACIDAD DE PAGOS Y CAPACIDAD PARA IMPORTAR (Cont.)  
(Miles de US\$, Corrientes)

A - C.23

CONCEPTOS	AÑOS									
	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984		
1. Exportaciones de Bienes y Servicios	388,694	434,452	515,634	365,781	366,425	617,235	475,665	809,876		
2. Transferencias recibidas	3,800	8,474	9,933	8,704	8,340	5,936	6,773	9,070		
3. Retribución de Factores	50,765	54,773	80,094	126,817	165,849	462,642	96,035	94,140		
4. Entrada de Capitales (Corta y Largo plazo)	221,633	348,270	413,047	533,334	364,385	336,946	340,713	419,437		
5. Otros (Netos) <sup>e/</sup>	-16,289	23,600	19,082	-14,114	-13,015	-11,606	-8,484	83,452		
6. Variación de Reservas	-106,333	-469,043	-166,360	-467,421	-48,470	71,300	39,320	95,376		
7. Capacidad de Pagos (A precios Corrientes)	520,270	700,506	869,230	1,073,104	1,243,004	1,382,673	1,120,828	1,444,174		
8. Transferencia al exterior	-2,564	-2,707	-2,594	-4,153	-2,723	-940	-678	-496		
9. Retribución de Factores	-28,122	-44,736	-60,579	-82,461	-99,433	-101,863	-83,010	-103,809		
10. Amortizaciones y salida de capitales	-38,038	-89,936	-39,536	-91,635	-131,738	-209,033	-294,320	-277,238		
11. Capacidad para Importar (A precios corr.)	431,508	566,107	746,321	896,832	1,011,106	1,070,787	740,274	1,122,626		
12. Capacidad Real de Pagos <sup>e/</sup> Exterior	821,974	930,349	993,654	1,087,237	1,278,603	1,382,673	1,464,978	1,598,414		
• Poder de compra de las Exportac. <sup>ee/</sup>	690,598	664,269	638,033	577,917	600,024	617,235	320,424	936,099		
• Más partida 2/6	131,376	266,074	355,596	509,320	678,581	765,440	644,557	694,955		
13. Capacidad Real para Importar	733,212	793,944	870,942	908,988	1,044,709	1,070,797	789,030	1,260,909		
• (Partida 12 menos partidas 8/10)										

<sup>e/</sup> Incluye DEO, Tenencia de fl. por Agencias Internacionales y Errores y Omisiones.

<sup>ee/</sup> PC x = X/DPa.

FUENTE: Programación General, Secretaría Técnica de Planificación, con datos de División de Programación del Sector Externo y División de Estadística y Cuentas Nacionales.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO

A. - C.24

CONCEPTOS	AÑOS											
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	
1. Exportaciones de Bienes y Servicios (Mil. US\$. Corr.) 2/	89.372	89.035	103.487	150.466	206.329	227.248	242.026	255.111	269.099	284.460	299.892	315.669
2. Índice de Precios de Exportac. (En X) 1/	99.3	97.3	99.2	95.5	99.8	100.6	101.4	102.1	102.8	103.5	104.2	104.9
3. Cuantías de Exportaciones (Mil. US\$.)	227.440	236.700	269.099	271.140	293.600	321.881	309.892	321.881	329.099	344.460	359.892	375.669
4. Importac. de Bienes y Serv. (Mil. US\$. Corr.) 2/	101.082	109.137	106.140	136.130	231.224	300.280	306.469	312.111	326.099	341.460	356.892	372.669
5. Índice de Precios de Import. (En X) 1/	27.8	31.3	34.0	36.8	30.4	62.0	55.4	58.1	60.8	63.5	66.2	68.9
6. Cuantías de Importaciones (Mil. US\$.)	363.604	348.691	312.088	424.266	498.460	484.323	553.493	541.111	526.099	511.460	496.892	482.669
7. Índices de Relac. de Intercambio (En X)	741.4	121.1	173.3	150.8	138.5	143.9	141.0	139.0	137.0	135.0	133.0	131.0
8. Efecto Absol. de Relac. Interc. (Mil. US\$.)	94.072	45.757	41.137	137.763	113.783	144.648	126.978	131.881	136.099	140.460	144.892	149.669
9. Poder de compra de la Export. (Mil. de US\$. Constantes)	321.482	284.457	310.256	408.875	409.383	366.329	436.870	421.111	414.099	407.460	399.892	392.669
10. Transferenc. Netas (Mil. US\$. Corrient.)	5.194	7.638	6.488	5.694	3.863	13.983	4.225	5.111	6.099	7.060	8.092	9.169
11. Servicios de Pact. Netos (Mil. US\$. Corr.) 2/	-9.860	-9.963	-11.213	-10.035	-12.454	-7.759	-8.046	-8.111	-8.209	-8.300	-8.400	-8.500
12. Entrada Neta de Capit. (Mil. US\$. Corrientes)	24.359	29.571	16.603	36.037	94.320	97.650	123.703	111.111	114.099	117.460	120.892	124.669
13. Otros Neto (Miles de US\$. Corrientes) 1/	-2.736	796	626	-4.745	-1.977	934	-4.589	-3.111	-3.209	-3.300	-3.400	-3.500
14. Variación Neta de Reservas (Miles de US\$. Corr.) 3/	-5.447	-7.960	-11.881	-21.287	-39.057	-31.796	-50.850	-41.111	-42.099	-43.060	-44.092	-45.169
15. Capacidad de Pagos (Miles de US\$.)	122.654	133.143	131.805	191.941	294.404	368.411	421.903	411.111	404.099	397.460	390.892	384.669
16. Capacidad para Importac. (Mil. US\$. Corr.)	101.082	109.137	106.140	136.130	231.224	300.280	306.469	312.111	326.099	341.460	356.892	372.669

1/ Índice de Precios de Pasajero, estimado por la S.T.P., en base a datos de comercio exterior del Boletín Estadístico del Banco Central.

2/ Incluye transacciones con Entes Binacionales.

3/ Los signos negativos (-) corresponden a acumulación de Reservas.

FUENTE: Programación General, División de Programación del Sector Externo y División de Estadística y Cuentas Nacionales. Secretaría Técnica de Planificación.



PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO (Cont.)

A - C.24

CONCEPTOS	AÑOS										
	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
1. Exportac. de Bienes y Servicios (Mil. U.S.S. Corr.) 2/	388.694	434.432	519.694	565.784	566.423	617.233	473.663	809.816			
2. Índice de Precios de Exportac. (En X) 1/	100,6	87,9	92,7	97,0	97,7	100,0	89,0	108,2			
3. Cantidad de Exportaciones (Mil. U.S.S.)	386.376	494.294	534.082	583.279	579.737	617.233	534.433	748.414			
4. Importac. de Bienes y Serv. (Mil. U.S.S. Corr.) 2/	431.508	566.107	746.521	896.832	1.011.108	1.070.797	740.274	1.467.626			
5. Índice de Precios de Import. (En X) 1/	56,3	65,4	80,5	97,9	94,4	100,0	91,4	84,7			
6. Cantidad de Importaciones (Mil. U.S.S.)	801.968	865.607	927.333	916.090	1.071.089	1.070.797	809.928	1.378.943			
7. Índice de Balanco de Intercambio (En X)	178,7	134,4	113,2	99,1	103,5	100,0	97,4	127,7			
8. Efecto sobre Balanco de Interc. (Mil. U.S.S.)	304.022	215.035	83.973	-5.362	20.667	-	-14.034	207.633			
9. Poder de compra de la Export. (Mil. de U.S.S. Const.)	690.398	664.267	698.053	577.917	600.024	617.233	320.421	956.099			
10. Transf. Netas (Mil. U.S.S. Corrientes)	1.246	5.767	7.339	4.348	3.815	3.048	6.133	9.312			
11. Servicios de Fact. Netos (Mil. U.S.S. Corr.) 2/	2.643	13.037	19.513	44.336	64.408	60.737	11.023	-9.669			
12. Entrada Neta de Capit. (Mil. U.S.S. Corr.)	483.397	236.314	333.311	463.699	432.647	327.693	216.393	194.199			
13. Otros Neto (Miles de U.S.S. Corrientes) 1/	-18.289	23.600	19.082	-14.111	-13.015	-17.606	-8.484	23.432			
14. Variación Neta de Reservas (Miles de U.S.S. Corr.) 3/	-106.333	-169.043	-166.360	-167.424	-43.170	71.300	39.520	95.316			
15. Capacidad de Pagos (Miles de U.S.S.)	520.270	700.306	869.230	1.075.104	1.243.004	1.382.675	1.120.222	1.444.174			
16. Capacidad para Import. (Mil. U.S.S. Corr.)	451.508	566.107	746.521	896.832	1.011.108	1.070.797	740.274	1.122.626			

1/ Índice de precios de Pesasche, estimado por la S.T.P., en base a datos de comercio exterior del Boletín Estadístico del Banco Central del Paraguay.-

2/ Incluye transacciones con Entes Bifurcadas.

3/ Los signos negativos (-) corresponden a acumulación de Reservas.

FUENTE: Programación General, División de Programación del Sector Externo y División de Estadística y Cuentas Nacionales, Secretaría Técnica de Planificación.-

EXPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS

(En miles de US\$)

A - C.25

Años	Exportaciones	SERVICIOS				Total de Bienes y Servicios
		Rfx	Viajes	Otros Servicios	Total	
1970	65.269	390	14.227	9.876	24.493	89.762
1971	66.453	1.036	14.723	7.859	23.618	90.071
1972	85.530	975	11.074	8.083	20.892	106.422
1973	127.023	1.456	12.769	10.674	24.899	151.922
1974	172.962	5.364	12.078	20.779	38.221	211.183
1975	176.445	6.329	10.304	23.236	39.869	216.314
1976	182.336	8.769	14.023	15.769	38.561	220.897
1977	279.385	12.455	35.372	17.759	65.586	344.971
1978	281.454	17.675	40.384	23.795	81.954	363.308
1979	384.511	45.056	69.450	94.711	209.217	593.728
1980	400.282	77.736	90.678	124.902	292.316	692.598
1981	398.486	102.430	80.158	149.190	331.778	730.264
1982	396.177	122.078	58.916	202.706	383.700	779.877
1983	325.953	63.009	40.784	133.954	245.747	571.700
1984	364.100	55.400	96.300	171.100	322.800	606.900

FUENTE: División de Programación del Sector Externo - Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central.

ESTRUCTURA DE IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
(En % s/miles de US\$)

A - C.26

Años	Importaciones.	SERVICIOS				Total de Bienes y Servicios
		Rfm	Viajes	Otros Servicios	Total	
1970	68.8	9.2	4.6	17.4	31.2	100.0
1971	69.1	9.2	4.9	16.8	30.9	100.0
1972	66.5	10.3	6.6	16.6	33.5	100.0
1973	71.7	8.5	5.9	14.0	28.3	100.0
1974	73.6	6.7	4.8	15.9	26.4	100.0
1975	71.1	6.3	3.7	19.2	28.9	100.0
1976	71.5	7.2	3.9	17.4	28.5	100.0
1977	75.1	5.9	3.4	15.6	24.9	100.0
1978	71.1	6.9	3.2	18.8	28.9	100.0
1979	71.5	7.5	3.9	17.1	29.5	100.0
1980	69.0	8.9	3.5	18.6	31.0	100.0
1981	69.6	9.0	3.4	18.1	30.4	100.0
1982	60.7	8.7	3.6	27.1	39.3	100.0
1983	66.8	19.3	5.3	27.1	33.1	100.0
1984	59.3	10.6	5.0	25.0	40.6	100.0

FUENTE: División de Programación del Sector Externo - Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central.

COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

(En millones de US\$)

A - C. 27

Años <u>**/</u>	Bienes	Servicios <u>*/</u>	Total	Participación de Ser vicios en la Exporta ción total = %
1970	65.3	24.1	89.4	27.0
1971	66.5	22.6	89.1	25.4
1972	85.5	20.0	105.5	19.0
1973	127.0	23.4	150.4	15.6
1974	173.2	33.2	206.4	16.1
1975	186.7	40.5	227.2	17.8
1976	199.7	42.3	242.0	17.5
1977	325.6	63.1	388.7	16.2
1978	356.1	78.3	434.4	18.0
1979	384.5	129.1	513.6	25.1
1980	400.3	165.5	565.8	29.3
1981	398.5	168.0	566.5	29.7
1982	396.2	221.1	617.3	35.8
1983	326.0	149.7	475.7	31.5
1984	321.9	488.0	809.9	60.2

=====

-----

\*/ No incluye remuneración de factores

\*\*/ A partir de 1974 incluye transacciones con entes binacionales

FUENTE: División de Programación del Sector Externo, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

**EXPORTACIONES DE BIENES SEGUN GRADO DE ELABORACION**  
(En Miles de U.S.)

A - C.2B

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1985	1984
<b>PRIMARIOS</b>	17,738	14,046	16,631	24,023	40,054	47,464	61,247	85,750	35,662	99,427	69,991	68,524	114,133	102,876	121,241
Agrícolas	9,148	9,440	15,385	23,093	38,980	46,144	59,523	84,524	53,884	97,386	68,634	64,887	112,783	101,299	121,468
Ganaderos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	40
Forestales	6,581	4,459	886	62	83	164	175	379	473	69	298	323	5	169	--
Minerales	21	13	3	8	10	1	--	--	--	--	--	733	--	75	30
Otros	46	132	357	858	981	1,153	1,543	907	1,399	1,472	1,439	2,604	1,347	1,137	3
<b>SEMI-MANUFACT.</b>	20,762	19,047	22,602	60,163	62,543	57,442	28,736	118,769	199,966	137,883	181,433	174,666	172,320	109,914	175,009
Agrícolas	7,382	4,072	7,476	22,905	22,868	25,363	43,062	91,505	111,028	113,846	129,383	143,987	135,532	85,126	143,714
Ganaderos	7,845	9,969	20,704	27,149	17,612	8,726	6,160	10,539	12,692	11,023	5,171	6,531	7,278	7,409	11,692
Forestales	4,990	4,772	7,241	9,849	21,269	22,286	9,134	13,801	14,673	32,468	46,869	23,998	29,384	46,993	79,603
Minerales	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros	343	233	241	262	736	1,065	383	924	1,571	846	12	130	406	6	--
<b>CON MAYOR ELABORACION</b>	27,574	32,111	37,952	42,739	67,206	74,292	64,277	74,347	61,336	46,279	48,018	47,137	40,472	17,373	57,952
Agrícolas	9,794	11,793	12,213	17,187	33,873	30,397	31,487	43,110	25,973	29,712	28,402	24,710	19,182	1,816	26,683
Ganaderos	10,283	13,006	13,650	18,377	22,921	23,933	18,429	17,613	19,634	1,001	--	363	--	33	103
Forestales	7,129	6,609	7,474	6,417	6,794	11,231	8,134	11,039	12,336	13,018	19,217	20,638	20,818	8,923	10,913
Minerales	326	481	268	124	1,038	646	--	--	--	--	33	--	--	--	--
Otros	99	220	343	434	2,381	3,038	5,207	2,363	3,373	348	666	1,426	473	999	231
<b>OTROS</b>	--	--	3	--	3	210	500	23	--	1,887	10,786	3,187	3,839	43,193	--
<b>T O T A L</b>	64,074	65,204	86,186	126,927	169,808	176,711	181,834	278,891	256,984	305,176	310,230	293,541	329,784	269,176	334,502

FUENTE: División de Programación del Sector Externo, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

**ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES DE BIERES SEGUN GRADO DE ELABORACION**

(En \$ s/miles de U.S.)

A - C.29

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>ABOS</b>															
<b>PRIMARIOS</b>	24,6	21,2	19,2	18,9	23,6	26,9	35,7	30,7	21,7	32,2	22,6	23,2	34,6	38,2	36,3
Agrícolas	14,5	14,5	17,9	18,2	25,0	26,1	52,7	30,3	21,0	32,0	22,1	22,0	34,2	17,6	36,3
Ganaderos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Forestales	10,3	6,6	1,0	--	--	0,1	0,1	0,1	0,2	--	0,1	0,1	--	0,1	--
Minerales	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,2	--	--	--
Otros	--	0,2	0,4	0,7	0,6	0,6	0,9	0,3	0,5	0,5	0,4	0,9	0,4	0,4	0,5
<b>SEMI-FACTURADOS</b>	32,4	29,2	41,2	47,4	36,8	32,6	32,2	42,6	34,4	51,7	58,2	59,1	52,2	40,8	22,4
Agrícolas	17,5	6,2	8,6	18,0	13,4	14,4	23,7	52,8	43,2	37,5	41,7	48,7	41,1	31,6	43,0
Ganaderos	12,2	15,5	24,0	21,4	10,4	5,0	3,4	3,8	4,9	5,6	1,7	2,2	2,2	2,9	3,5
Forestales	7,8	7,3	8,4	7,8	12,5	12,6	5,0	5,7	5,7	10,5	15,1	8,2	8,9	6,3	5,9
Minerales	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros	0,9	0,5	0,9	0,2	0,5	0,6	0,2	0,3	0,6	0,5	--	--	--	--	--
<b>CON MAYOR ELABORACION</b>	43,0	49,2	32,4	32,2	59,6	40,9	33,2	26,7	25,9	45,2	15,4	15,9	12,2	4,2	11,7
Agrícolas	15,3	18,1	14,2	13,5	20,0	17,2	17,4	15,4	10,1	9,7	9,1	8,4	5,8	0,7	7,9
Ganaderos	16,0	20,0	15,8	14,6	13,5	14,4	40,1	6,5	7,6	0,5	--	0,1	--	--	--
Forestales	11,1	10,1	8,7	5,1	4,0	6,4	4,5	4,0	4,8	4,9	6,2	7,0	6,3	3,3	3,3
Minerales	0,5	0,7	0,3	0,1	0,6	0,5	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros	0,1	0,3	0,4	0,4	1,5	1,8	1,8	1,0	1,3	0,2	0,2	0,4	0,2	0,2	0,4
<b>OTROS</b>	--	--	--	--	--	0,2	0,3	--	--	0,6	3,2	1,8	0,2	76,8	--
<b>TOTAL</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: División de Programación del Sector Externo. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

EXPORTACIONES DE BIENES POR PRINCIPALES PRODUCTOS

(En Miles de D\$ FOB)

A - C.30

C O N C E P T O S	AÑOS							
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
<u>PRODUCTOS PRINCIPALES</u>	<u>44.978</u>	<u>46.208</u>	<u>59.781</u>	<u>88.872</u>	<u>116.508</u>	<u>120.579</u>	<u>132.423</u>	<u>222.091</u>
Fibras de Algodón	4.048	835	3.815	11.622	16.500	20.107	34.610	80.487
Soja	--	960	3.844	10.365	14.975	17.470	32.220	56.209
Aceites Vegetales	6.992	8.166	5.694	6.603	13.354	10.614	17.211	29.297
Productos Ganaderos	15.532	21.074	30.249	41.049	35.543	32.510	21.555	22.528
Maderas Aserradas	12.641	10.408	9.498	11.776	24.694	27.861	12.135	19.912
Tabaco	5.765	4.765	6.681	7.457	11.442	12.017	14.692	13.658
<u>VARIOS</u>	<u>19.093</u>	<u>18.996</u>	<u>26.407</u>	<u>38.055</u>	<u>53.300</u>	<u>56.132</u>	<u>49.411</u>	<u>56.800</u>
Aceites Esenciales	2.046	2.315	3.006	7.662	8.372	9.755	11.609	12.291
Café	882	1.016	3.116	2.667	3.987	8.718	7.810	10.092
Tortas y Expellers	2.490	503	1.473	10.099	5.021	4.404	6.606	8.392
Cueros Vacunos	1.600	1.517	3.665	3.908	4.483	1.978	2.751	5.504
Legumbres y Hortaliças	305	1.372	579	569	2.646	5.744	1.673	1.814
Otros Productos Industriales	6.066	7.526	7.767	6.445	9.066	10.941	8.888	7.735
Extrato de Quebracho	1.961	2.215	2.396	2.405	877	2.542	3.677	5.284
Otras Semillas	1.511	888	1.140	1.790	5.417	1.622	1.921	2.619
Yerba Mate	510	105	312	63	225	269	503	823
Pielas Silvestres	516	214	226	259	794	1.063	382	923
Otros	1.206	1.325	2.727	2.190	12.412	9.096	3.611	1.323
<u>T O T A L</u>	<u>64.071</u>	<u>65.204</u>	<u>86.188</u>	<u>126.927</u>	<u>169.808</u>	<u>176.711</u>	<u>181.834</u>	<u>278.891</u>

FUENTE: División de Programación del Sector Externo. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.-

EXPORTACIONES DE BIENES POR PRINCIPALES PRODUCTOS (Cont.)

(En Miles de US\$ FOB)

A - C.30

C O N C E P T O S	AÑOS						
	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>PRODUCTOS PRINCIPALES</b>	<b>209.132</b>	<b>252.915</b>	<b>242.825</b>	<b>242.316</b>	<b>282.819</b>	<b>224.960</b>	<b>291.626</b>
Fibras de Algodón	100.024	98.596	105.833	129.287	122.415	85.125	131.156
Soja	38.350	78.617	42.098	47.533	89.612	84.445	99.338
Aceites Vegetales	16.816	19.111	17.117	22.424	18.783	19.487	18.965
Productos Ganaderos	24.354	5.824	1.306	237	2.218	5.341	4.669
Madera Aserrada	20.342	42.220	66.329	36.380	43.844	20.391	22.245
Tabaco	9.246	8.547	10.142	6.458	5.947	10.171	15.253
<b>VARIOS</b>	<b>47.852</b>	<b>52.261</b>	<b>67.405</b>	<b>53.225</b>	<b>46.962</b>	<b>44.216</b>	<b>42.876</b>
Aceites Esenciales	8.497	9.732	9.093	6.615	3.458	1.777	3.154
Café	213	4.193	2.305	1.260	307	--	108
Tortas y Expellers	8.330	12.079	21.984	14.269	12.607	13.839	12.392
Cuernos Vacunos	7.843	6.128	3.117	6.554	6.768	7.285	7.112
Legumbres y Hortalizas	2.606	3.467	8.380	4.409	8.648	2.723	3.837
Otros Productos Industriales	7.637	7.676	6.429	8.064	3.514	3.152	2.945
Extracto de Quebracho	5.160	3.178	4.388	5.569	4.972	5.373	5.636
Otras Semillas	3.282	2.732	3.174	5.008	1.362	4.042	2.234
Yerba Mata	793	1.132	1.930	349	168	41	178
Pielcs Silvestres	1.573	846	786	406	435	137	--
Otros	1.918	1.098	5.821	722	4.726	5.847	5.280
<b>T O T A L</b>	<b>256.984</b>	<b>305.176</b>	<b>310.230</b>	<b>295.541</b>	<b>329.784</b>	<b>269.176</b>	<b>334.502</b>

FUENTE: División de Programación del Sector Externo. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.-



ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES DE BIEBES POR PRINCIPALES PRODUCTOS  
(En Porcentaje/Miles de U.S.)

A - C.31

C O R C E P I O S	AÑOS														
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Fibras de Algodón	6,3	1,3	4,4	9,4	9,7	11,4	19,0	26,9	38,9	32,9	34,1	43,7	37,1	31,6	39,2
Soja	--	4,9	4,3	8,2	8,8	9,9	17,7	20,2	14,9	23,8	13,6	16,4	27,2	31,4	29,7
Aceites Vegetales	11,0	12,3	6,6	5,2	7,9	6,0	9,3	10,3	6,3	6,3	3,3	7,6	3,7	7,2	5,7
Productos Ganaderos	24,2	32,3	35,1	32,3	24,0	18,4	11,8	8,1	9,3	1,9	0,4	0,1	0,7	2,0	1,4
Maderas Aserradas	19,7	16,0	14,0	9,3	14,3	13,7	6,7	7,1	8,0	13,8	21,4	12,3	13,3	7,6	6,6
Tabaco	9,0	7,3	7,8	3,9	6,7	6,8	8,1	4,9	3,6	2,8	3,3	2,2	1,8	3,8	4,6
<u>Varios</u>	<u>29,8</u>	<u>29,1</u>	<u>30,6</u>	<u>30,0</u>	<u>31,4</u>	<u>31,8</u>	<u>27,2</u>	<u>20,2</u>	<u>18,6</u>	<u>17,1</u>	<u>21,7</u>	<u>18,0</u>	<u>14,2</u>	<u>16,4</u>	<u>12,8</u>
Aosites Esenciales	3,2	3,6	3,3	6,0	3,0	3,3	6,4	4,4	3,3	3,2	3,0	2,2	1,0	0,7	1,0
Café	1,4	1,6	3,6	2,1	2,3	5,0	4,3	3,6	--	1,4	0,7	0,4	0,1	--	--
Tortas y Expellers	3,9	0,7	1,7	8,0	3,0	2,3	3,6	3,0	3,2	4,0	7,1	4,8	3,8	3,1	3,7
Cueros Vacunos	2,3	2,3	4,3	3,1	2,6	1,1	1,3	2,0	3,1	2,0	1,0	2,2	2,1	2,7	2,1
Legumbres y Hortaliças	0,3	2,1	0,6	0,4	1,6	3,3	1,0	0,7	1,0	1,1	2,7	1,3	2,6	1,0	1,1
Otros Productos Industriales	9,3	11,3	9,0	5,1	3,3	6,2	4,9	2,8	3,0	2,5	2,1	2,7	1,1	1,2	0,9
Extracto de Quebracho	3,1	3,4	2,7	1,9	0,3	1,4	2,0	1,9	2,0	1,0	1,4	2,0	1,3	2,0	1,7
Otros Semillas	2,3	1,4	1,3	7,4	3,2	0,9	1,1	0,9	1,3	0,9	1,0	1,7	0,4	1,3	0,7
Terba Mate	0,7	0,2	0,4	0,0	0,1	0,2	0,3	0,3	0,3	0,4	0,6	0,1	0,1	--	--
Pielcs Silvestres	0,8	0,3	0,3	0,8	0,3	0,6	0,2	0,3	0,6	0,9	0,2	0,1	0,1	--	--
<u>Otros</u>	<u>1,2</u>	<u>2,0</u>	<u>3,2</u>	<u>1,7</u>	<u>2,2</u>	<u>3,1</u>	<u>1,9</u>	<u>0,4</u>	<u>0,8</u>	<u>0,2</u>	<u>1,9</u>	<u>0,2</u>	<u>1,4</u>	<u>2,2</u>	<u>1,6</u>
<b>T O T A L</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: División de Programación del Sector Externo, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

EXPORTACIONES POR AREAS ECONOMICAS

(En Miles de US\$, Corrientes)

A - C.32

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>MALC-ALADI</b>	24,494	23,608	20,640	24,065	52,522	62,835	48,284	75,063	66,808	104,017	140,668	147,488	164,904	108,086	126,621
Argentina	17,566	17,043	15,679	16,206	38,545	49,676	17,950	55,822	24,152	51,009	74,181	68,542	59,151	52,143	40,525
Brazil	1,057	833	729	2,899	6,053	6,473	10,965	16,266	20,416	29,403	40,240	54,146	87,538	56,616	53,219
Chile	1,576	2,254	1,493	2,024	5,122	1,017	7,424	8,655	15,487	7,154	11,507	11,040	6,946	8,872	16,754
México	708	670	1,136	1,086	1,135	2,157	2,244	733	1,172	2,462	4,017	2,594	948	140	64
Uruguay	2,655	1,350	624	1,149	1,887	2,281	8,747	12,889	7,019	15,641	40,158	9,484	4,990	4,702	6,800
Otros	989	854	952	741	1,780	1,529	957	698	568	678	765	2,242	40,408	5,615	9,267
<b>EUROPA-ESTADOS UNIDOS</b>	2,464	44,299	13,674	17,486	20,679	16,113	22,217	40,739	23,124	17,947	17,196	16,982	9,086	23,742	17,437
Canada	270	707	657	607	947	504	656	849	462	48	37	7	40	474	203
Estados Unidos	9,082	40,417	12,881	16,447	19,567	15,524	21,284	39,550	22,214	17,628	16,679	15,508	8,667	23,480	17,164
Puerto Rico	112	95	153	432	995	288	297	566	448	277	420	1,269	409	94	270
<b>RESTO DE AMERICA</b>	30	160	49	267	--	62	8	2,082	469	1,026	1,523	1,233	2,632	4,943	13,879
<b>MERCADO COMUN EUROPEO</b>	14,084	15,726	28,536	52,486	65,171	68,703	72,706	102,010	102,832	124,998	78,633	29,999	80,292	87,194	103,399
Alemania Occidental	3,488	3,601	14,057	23,976	22,050	22,050	20,390	28,374	38,808	46,407	38,454	32,902	40,947	51,836	39,557
Bélgica-Luxemburgo	2,080	2,936	4,431	6,014	5,228	3,732	775	1,076	1,468	1,811	3,744	3,027	6,196	6,611	9,793
Dinamarca	--	--	--	--	340	698	140	419	765	216	1,811	--	540	444	--
Francia	3,388	5,015	3,467	3,427	7,427	7,914	40,416	13,164	3,550	3,907	3,028	4,603	7,204	4,940	8,065
Irlanda e/	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	7	--	359	12	--
Italia	379	1,485	704	1,639	2,532	897	2,985	5,548	16,779	24,688	6,046	3,916	5,728	3,406	6,015
Países Bajos	5,484	4,989	6,180	10,483	45,837	15,404	27,120	42,985	26,497	45,344	19,746	15,257	16,022	38,586	41,264
Reino Unido e/	--	--	--	8,648	14,684	18,550	10,910	15,433	14,975	625	1,802	2,894	3,886	1,906	651
<b>ASOC. EUROPEA DE LIBRE COMERCIO</b>	2,464	4,025	9,589	8,073	17,796	12,867	23,007	37,403	20,489	29,244	44,092	27,772	23,170	27,247	24,634
Austria	7	--	51	496	98	23	6	--	--	58	--	--	--	47	27
Suecia	--	--	4	76	147	26	54	27	100	--	274	14	49	--	--
Suiza	508	402	1,792	6,375	15,605	19,450	24,369	26,976	15,977	24,789	31,614	14,654	14,175	19,478	12,755
Otros	4,849	3,623	7,542	1,206	1,904	408	3,576	11,050	4,412	7,887	12,204	12,907	8,946	8,022	11,852

e/ Estos países ingresaron al Mercado Común Europeo a partir de 1973.

EXPORTACION POR AREAS ECONOMICAS (Cent.)  
(En Miles de US\$, Cientos)

A - C.32

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>RESTO DE EUROPA</b>															
<b>OCCIDENTAL</b>	4,423	2,951	3,247	2,788	5,507	7,822	3,056	5,848	7,411	7,060	3,869	5,276	7,446	9,482	16,942
España	3,677	2,413	3,215	2,759	4,548	4,610	2,791	5,280	6,783	5,569	4,796	3,791	6,885	2,814	12,103
Otros	746	538	32	89	959	3,212	247	68	628	1,491	1,073	1,485	561	668	4,832
<b>EUROPA ORIENTAL</b>	62	79	31	11	36	40	17	17	17	3,638	80	927	1	1	44
<b>ASIA (EXCLUIDO MEDIO ORIENTE)</b>	1,290	636	861	1,644	2,471	5,393	9,497	40,948	22,938	17,899	16,142	30,988	22,198	7,992	15,298
Corea del Sur	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	608
China-Taiwan	11	11	11	11	11	11	1,832	690	16	75	5,524	1,639	1,467	499	1,164
Hong-Kong	11	11	11	11	11	11	908	196	214	790	400	157	764	960	296
Japón	1,174	529	842	1,339	1,800	3,679	6,402	6,403	32,308	16,407	11,196	24,940	25,465	5,244	7,901
Otros	119	107	19	541	671	1,946	275	3,639	400	627	922	2,799	3,692	487	3,341
<b>AFRICA (EXCLUIDO MEDIO ORIENTE)</b>	288	478	770	1,437	2,334	594	1,090	9,764	2,873	1,849	4,466	3,439	3,124	6,167	12,286
Argelia	62	148	527	633	1,186	493	84	1,206	818	11	1,260	36	864	738	3
Sudáfrica	3	37	69	101	496	47	304	1,077	73	177	488	991	6,163	4,395	11,044
Otros	223	273	324	684	652	54	662	1,481	1,982	1,672	2,718	4,412	2,094	1,034	1,239
<b>MEDIO ORIENTE</b>	143	46	62	133	76	39	22	8	24	7	1,819	12	620	998	1,136
<b>OTROS</b>	3,201	6,156	9,024	15,247	546	1,078	5	9	32	22	1	1	18	12	1
<b>T O T A L</b>	64,070	63,204	66,187	126,928	169,806	176,711	181,834	278,891	256,984	302,176	340,230	292,254	329,784	269,176	334,202

FUENTE: División de Programación del Sector Externo. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES POR AREAS ECONOMICAS  
(En Miles de US\$ Corrientes)

A - C.33

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>ALALC-ALADI</b>	<b>90,2</b>	<b>56,6</b>	<b>23,8</b>	<b>19,0</b>	<b>20,9</b>	<b>35,6</b>	<b>26,6</b>	<b>26,8</b>	<b>26,0</b>	<b>24,0</b>	<b>42,2</b>	<b>49,9</b>	<b>50,0</b>	<b>40,2</b>	<b>37,9</b>
Argentina	27,4	27,4	18,2	12,8	22,7	28,1	9,9	12,8	9,4	16,7	23,9	23,2	17,9	11,9	12,1
Brazil	4,6	1,3	0,9	2,3	3,6	3,3	6,0	3,8	7,9	9,3	13,0	18,3	25,3	21,0	15,9
Chile	2,4	3,3	1,7	1,6	1,8	0,6	4,1	3,1	3,2	2,3	3,6	3,7	2,1	3,3	5,0
México	1,1	1,0	1,3	0,9	0,7	1,2	1,2	0,5	0,5	0,8	1,3	0,8	0,3	0,1	--
Uruguay	4,1	2,1	0,7	0,9	1,1	1,3	4,8	4,6	2,7	4,3	3,3	3,1	1,3	1,8	2,0
Otros	1,6	1,3	1,1	0,3	1,0	0,9	0,6	0,3	0,3	0,2	0,2	0,8	3,1	2,1	2,9
<b>CANADA-ESTADOS UNIDOS</b>	<b>14,8</b>	<b>17,2</b>	<b>13,8</b>	<b>13,8</b>	<b>12,2</b>	<b>9,8</b>	<b>12,2</b>	<b>14,6</b>	<b>9,0</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>	<b>3,6</b>	<b>2,7</b>	<b>8,8</b>	<b>3,4</b>
Canada	0,4	1,1	0,8	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,2	--	--	--	--	0,2	0,1
Estados Unidos	14,2	16,0	14,9	13,0	11,4	8,8	11,7	14,2	8,6	3,8	3,4	3,2	2,6	8,6	3,2
Puerto Rico	0,2	0,1	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,4	0,1	--	0,1
<b>RESTO DE AMERICA</b>	<b>--</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>0,8</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,8</b>	<b>1,8</b>	<b>4,1</b>
<b>MERCADO COMUN EUROPEO</b>	<b>23,2</b>	<b>24,1</b>	<b>32,1</b>	<b>43,7</b>	<b>40,1</b>	<b>38,3</b>	<b>40,0</b>	<b>37,7</b>	<b>40,0</b>	<b>40,0</b>	<b>23,4</b>	<b>20,3</b>	<b>24,4</b>	<b>32,4</b>	<b>33,2</b>
Alemania Occidental	5,4	5,5	16,3	18,4	13,1	12,3	11,2	10,2	13,1	13,2	12,4	11,1	12,4	11,8	11,8
Bélgica-Luxemburgo	3,3	4,3	5,1	4,7	3,9	2,1	0,4	0,4	0,6	0,6	1,9	1,0	1,9	2,3	2,9
Dinamarca	--	--	--	--	0,3	0,4	0,1	0,2	0,3	0,1	0,6	--	0,1	0,1	--
Francia	3,3	4,6	3,7	4,3	4,2	4,3	3,7	4,7	1,4	1,9	1,6	1,6	2,2	1,8	2,4
Irlanda	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,1	--	--
Italia	0,6	1,8	0,8	1,3	1,3	0,3	1,6	2,0	6,5	7,1	1,9	1,1	1,7	1,2	1,8
Países Bajos	8,6	7,7	7,2	8,3	9,3	8,3	14,9	13,4	10,3	14,9	8,4	4,3	4,9	14,3	12,4
Reino Unido	--	--	--	6,7	8,6	10,4	6,1	4,8	3,8	0,2	0,6	1,0	1,1	0,7	0,2

FUENTE: División de Programación del Sector Externo. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES POR AREAS ECONOMICAS (Cont.)  
(En Miles de US\$. Corrientes)

A - C.33

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>ASOC. EUROPEA DE LIBRE COMERCIO</b>	8,1	6,2	10,9	6,4	10,5	7,9	13,8	15,4	8,0	9,7	14,2	9,4	7,0	10,4	7,4
Austria	-	-	0,1	0,2	0,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suecia	-	-	-	-	0,1	-	-	-	-	-	0,1	-	-	-	-
Suiza	0,3	0,6	2,1	3,8	9,2	7,6	11,8	9,4	6,2	7,4	10,2	5,0	4,3	7,4	3,8
Otros	7,6	3,6	8,7	1,0	1,1	0,3	2,0	4,0	1,8	2,6	3,9	4,4	2,7	3,0	3,6
<b>RESTO DE EUROPA OCCIDENTAL</b>	6,9	4,2	3,7	2,2	3,2	4,4	1,6	1,4	2,2	2,2	1,9	1,8	2,3	1,3	3,0
España	3,7	3,7	3,7	2,2	2,7	2,6	1,5	1,4	2,6	1,8	1,3	1,3	2,1	1,1	3,6
Otros	1,2	0,8	-	-	0,5	1,8	0,1	-	0,3	0,5	0,4	0,5	0,2	0,2	1,4
<b>EUROPA ORIENTAL</b>	0,1	-	-	-	-	-	-	-	-	1,2	-	0,3	-	-	0,1
<b>ASIA (EXCL. MEDIO ORIENTE)</b>	2,0	1,9	1,0	1,2	1,2	3,2	3,2	3,9	12,8	3,9	3,2	10,2	9,8	2,7	4,6
Corea del Sur	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,5	0,5	0,1	0,2
China-Taiwan	-	-	-	-	-	-	1,0	0,2	-	-	1,1	0,6	0,2	0,2	0,5
Hong-Kong	-	-	-	-	-	-	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	0,2	0,4	0,1
Japón	1,8	0,8	1,0	1,2	1,1	2,1	3,5	2,3	12,6	3,4	3,6	8,4	7,7	1,9	2,4
Otros	0,2	0,2	-	0,2	0,4	1,4	0,2	1,9	0,1	0,2	0,4	0,9	1,2	0,1	1,6
<b>AFRICA (EXCL. MEDIO ORIENTE)</b>	0,4	0,7	0,8	1,1	1,4	0,2	0,6	1,2	1,1	0,6	1,2	1,8	2,8	2,3	3,7
Argelia	0,1	0,2	0,4	0,5	0,7	0,2	-	0,4	0,3	-	0,4	-	0,5	0,3	-
Sudáfrica, REP. de	-	0,1	0,1	0,1	0,3	-	0,2	0,4	-	0,1	0,2	0,2	1,9	1,6	3,5
Otros	0,3	0,4	0,3	0,5	0,4	-	0,4	0,3	0,8	0,5	0,9	1,6	0,6	0,4	0,4
<b>MEDIO ORIENTE</b>	0,2	0,1	0,1	0,1	-	-	-	-	-	-	0,6	-	0,2	0,4	0,2
<b>OTROS</b>	6,1	9,4	10,3	12,2	0,2	0,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>T O T A L</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: División de Programación del Sector Externo, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

INDICE DE PRECIO DE LAS EXPORTACIONES POR PRINCIPALES PRODUCTOS

A - C.34

CONCEPTOS	AÑOS							
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Fibras de Algodón	32.9	26.4	45.8	56.9	86.1	69.1	96.7	124.8
Soja	-.-	41.7	48.5	101.0	77.5	89.3	80.5	121.4
Aceites Vegetales	47.8	38.7	29.9	45.8	71.3	79.1	86.8	157.7
Productos Ganaderos	47.8	60.4	21.1	77.8	129.1	115.4	117.6	91.9
Maderas Aserradas	24.3	24.4	24.7	25.8	40.9	60.0	40.4	44.1
Tabaco	45.4	43.2	45.3	61.9	69.2	70.1	77.9	89.0
Varios	29.2	25.3	30.7	51.9	65.4	52.3	70.8	90.3
Aceites Esenciales	58.6	47.7	53.5	93.9	156.4	138.7	89.0	105.1
Café	27.2	27.0	29.5	36.5	38.7	57.4	85.8	211.1
Tortas y Expellers	44.3	44.2	53.6	160.0	97.9	79.1	101.0	121.7
Cueros Vacunos	9.2	8.9	16.9	20.5	26.2	12.6	24.8	39.1
Legumbres y Hortalizas	14.4	22.8	12.9	17.1	50.6	24.5	41.3	59.3
Otros Productos Industriales	89.8	36.2	39.7	54.1	75.0	120.3	89.1	89.8
Extracto de Quebracho	25.9	27.8	28.6	28.7	32.2	38.5	46.6	67.5
Otros Semillas	43.2	46.9	48.7	160.0	142.2	89.1	91.5	113.6
Yerba Mate	15.4	15.9	17.1	17.6	24.3	63.7	60.0	66.4
Pieles Silvestres	21.9	12.6	11.2	10.7	19.3	32.9	26.0	64.6
Otros	14.7	14.0	41.5	45.5	109.1	112.1	94.8	140.0
<b>T O T A L</b>	<b>39.3</b>	<b>37.9</b>	<b>39.2</b>	<b>55.5</b>	<b>69.8</b>	<b>70.6</b>	<b>78.1</b>	<b>100.6</b>

FUENTE: División de Programación del Sector Externo, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.-

INDICE DE PRECIO DE LAS EXPORTACIONES POR PRINCIPALES PRODUCTOS (Cont.)

A - C.34

CONCEPTOS	AÑOS							
	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	
Fibras de Algodón	109.1	117.2	128.0	130.1	100.0	106.0	133.7	
Soja	103.9	122.5	93.2	111.6	100.0	92.1	107.4	
Aceites Vegetales	133.8	159.9	117.2	113.2	100.0	98.3	119.5	
Productos Ganaderos	99.2	63.9	43.1	29.3	100.0	58.8	63.2	
Maderas Aserradas	41.8	47.1	63.6	79.2	100.0	61.9	56.3	
Tabaco	91.2	99.7	99.4	104.5	100.0	117.7	190.0	
<b>Varios</b>	<b>20.7</b>	<b>84.6</b>	<b>112.7</b>	<b>60.7</b>	<b>100.0</b>	<b>74.0</b>	<b>89.7</b>	
Aceites Esenciales	100.8	96.5	96.6	107.2	100.0	71.9	83.9	
Café	139.2	147.5	142.0	111.2	100.0	--	39.1	
Tortas y Expallara	103.4	135.2	138.4	129.9	100.0	119.2	106.9	
Cuernos Vacunos	37.1	44.8	70.5	84.6	100.0	128.1	138.0	
Legumbres y Hortalizas	67.8	78.9	74.2	68.5	100.0	49.0	53.4	
Otros Productos Industriales	67.5	67.4	308.8	19.0	100.0	14.3	33.0	
Extracto de Quebracho	66.1	62.2	62.2	75.4	100.0	94.9	136.6	
Otras Semillas	112.1	112.8	124.5	169.9	100.0	127.3	149.6	
Yerba Mate	71.4	98.7	116.5	78.8	100.0	82.0	59.5	
Pieles Silvestras	79.9	94.9	51.3	41.7	100.0	94.5	--	
<b>Otros</b>	<b>205.4</b>	<b>127.4</b>	<b>39.6</b>	<b>78.8</b>	<b>100.0</b>	<b>172.9</b>	<b>106.2</b>	
<b>T O T A L</b>	<b>87.9</b>	<b>92.7</b>	<b>97.7</b>	<b>97.7</b>	<b>100.0</b>	<b>89.0</b>	<b>108.2</b>	

FUENTE: División de Programación del Sector Externo, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.-

GRADO DE INDUSTRIALIZACION DE LAS EXPORTACIONES

(En miles de US\$)

A - C.35

Años	Productos Industrializados.	Productos sin ninguna elaboración.	Otros	Total
1970	47.835	8.463	7.773	64.071
1971	50.429	9.001	5.774	65.204
1972	60.341	15.360	10.487	86.188
1973	85.218	22.848	18.861	126.927
1974	107.754	38.467	23.587	169.808
1975	112.057	45.571	19.083	176.711
1976	106.511	58.316	17.007	181.834
1977	173.073	84.392	21.426	278.891
1978	178.463	53.697	24.824	256.984
1979	184.291	97.556	23.329	305.176
1980	208.037	66.097	36.096	310.230
1981	203.353	64.668	27.520	295.541
1982	194.400	105.876	29.508	329.784
1983	135.314	101.381	32.481	269.176
1984	183.312	120.770	30.420	334.502

---

FUENTE: División de Programación del Sector Externo. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.



GRADO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LAS EXPORTACIONES

(En % sobre miles de US\$)

A - C.36

Años	Productos Industrializados	Productos Sin ninguna elaboración	Otros	Total
1970	74.7	13.2	12.1	100.0
1971	77.3	13.8	8.9	100.0
1972	70.0	17.8	12.2	100.0
1973	67.1	18.0	14.9	100.0
1974	63.4	22.7	13.9	100.0
1975	63.4	25.8	10.8	100.0
1976	58.5	32.1	9.4	100.0
1977	62.1	30.2	7.7	100.0
1978	69.4	20.9	9.7	100.0
1979	60.4	32.0	7.6	100.0
1980	67.1	21.3	11.6	100.0
1981	68.8	21.9	9.3	100.0
1982	58.9	32.1	9.0	100.0
1983	50.3	37.6	12.1	100.0
1984	54.8	36.1	9.1	100.0

---

FUENTE: División de Programación del Sector Externo - Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

(En miles de US\$)

A - C.37

Años	Importaciones.	SERVICIOS				Total de Bienes y Servicios
		Rfm	Viajes	Otros Servicios	Total	
1970	76.587	10.250	5.095	19.400	34.745	111.332
1971	83.034	10.999	5.891	20.212	37.102	120.136
1972	78.692	12.148	7.833	19.585	39.566	118.258
1973	122.270	14.491	10.040	23.820	48.351	170.621
1974	198.249	18.012	10.141	42.834	70.987	269.236
1975	227.342	19.626	11.764	61.174	92.564	319.906
1976	236.293	23.860	12.862	57.314	94.036	330.329
1977	360.075	28.122	16.501	74.932	119.555	479.630
1978	431.993	41.736	19.624	114.490	175.850	607.843
1979	577.135	60.579	31.409	137.977	239.965	807.100
1980	675.322	87.473	34.634	181.883	303.990	979.312
1981	772.410	99.433	38.000	200.698	338.131	1.110.541
1982	711.264	101.885	42.297	317.236	461.418	1.172.682
1983	551.422	85.010	44.065	144.767	273.842	825.284
1984	531.400	94.900	45.000	223.600	363.500	895.900

FUENTE: División de Programación del Sector Externo - Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central.

ESTRUCTURA DE EXPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS

(En \$ sobre miles de US\$)

A - C.38

Años	Exportaciones	SERVICIOS				Total de Bienes y Servicios
		Rfx	Viajes	Otros Servicios	Total	
1970	72.7	0.5	15.8	11.0	27.3	100.0
1971	73.8	1.2	16.3	9.9	26.2	100.0
1972	80.4	0.9	10.4	8.3	19.6	100.0
1973	83.6	1.0	8.4	7.0	16.4	100.0
1974	81.9	2.5	5.7	9.8	18.1	100.0
1975	81.6	2.9	4.8	10.7	18.4	100.0
1976	82.5	4.0	6.3	7.1	17.5	100.0
1977	81.0	3.6	10.3	5.1	19.0	100.0
1978	77.5	4.9	11.1	6.5	22.5	100.0
1979	64.8	7.6	11.7	16.0	35.2	100.0
1980	57.8	11.2	13.1	18.0	42.2	100.0
1981	54.6	14.0	11.0	20.4	45.4	100.0
1982	50.8	15.7	7.6	26.0	49.2	100.0
1983	57.0	11.0	8.5	23.4	43.0	100.0
1984	53.0	8.1	14.0	24.9	47.0	100.0

FUENTE: División de Programación del Sector Externo - Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central.

IMPRESIONES DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS

(En miles de U.S.)

1970-1981

CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
<b>ESTADOS UNIDOS</b>	11,121	10,272	10,109	9,815	9,517	9,221	8,925	8,629	8,333	8,037	7,741	7,445	7,149
Caracra	5,034	4,482	4,169	3,857	3,545	3,233	2,921	2,609	2,297	2,085	1,873	1,661	1,449
No Caracra	6,087	5,790	5,940	5,958	5,972	6,088	6,004	6,020	6,036	6,052	6,068	6,084	6,100
<b>ESTADOS UNIDOS</b>	17,208	15,064	14,028	13,672	13,316	12,960	12,604	12,248	11,892	11,536	11,180	10,824	10,468
<b>ESTADOS UNIDOS</b>	28,329	25,336	24,138	23,343	22,863	22,383	21,903	21,423	20,943	20,463	19,983	19,503	19,023
Arquitectura	1,016	9,034	8,490	7,946	7,402	6,858	6,314	5,770	5,226	4,682	4,138	3,594	3,050
Industria	1,073	1,207	1,341	1,475	1,609	1,743	1,877	2,011	2,145	2,279	2,413	2,547	2,681
Transporte y Comercio	1,130	1,276	1,422	1,568	1,714	1,860	1,994	2,130	2,264	2,398	2,532	2,666	2,800
Metallurgía y Químicos	1,187	1,343	1,499	1,655	1,811	1,967	2,123	2,279	2,435	2,591	2,747	2,903	3,059
Comercio Profesional	1,244	1,411	1,578	1,745	1,912	2,079	2,246	2,413	2,580	2,747	2,914	3,081	3,248
<b>COMERCIO INTERNACIONAL</b>	1,301	1,334	1,367	1,400	1,433	1,466	1,499	1,532	1,565	1,598	1,631	1,664	1,697
<b>TOTAL</b>	18,530	16,398	15,371	14,717	14,256	13,795	13,334	12,873	12,412	11,951	11,490	11,029	10,568
<b>TOTAL</b>	29,859	26,672	25,500	24,789	24,316	23,843	23,370	22,897	22,424	21,951	21,478	21,005	20,532

NOTAS: División de Programación del Sector Zucro, Secretaría Nacional de Planificación, con datos del Banco Central de Venezuela.

ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES SEGUN DESTINO

(En Miles de U.S.)

A - C.40

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<u>BIENES DE CONSUMO</u>	<u>27,3</u>	<u>28,9</u>	<u>26,0</u>	<u>25,2</u>	<u>20,8</u>	<u>24,2</u>	<u>22,9</u>	<u>22,6</u>	<u>24,3</u>	<u>23,1</u>	<u>20,3</u>	<u>24,1</u>	<u>20,8</u>	<u>12,6</u>	<u>15,0</u>
Duraderos	4,8	6,4	6,0	6,2	3,9	4,2	3,7	4,0	8,3	7,1	6,6	9,2	7,4	6,5	5,5
No duraderos	22,5	22,5	20,0	19,0	16,9	20,0	19,2	18,6	16,0	16,0	13,7	14,9	13,4	6,1	9,5
<u>MATERIAS PRIMAS</u>	<u>13,4</u>	<u>12,2</u>	<u>11,4</u>	<u>7,2</u>	<u>11,6</u>	<u>8,0</u>	<u>8,3</u>	<u>10,8</u>	<u>10,2</u>	<u>11,3</u>	<u>12,1</u>	<u>12,9</u>	<u>10,9</u>	<u>14,1</u>	<u>10,0</u>
<u>BIENES DE CAPITAL</u>	<u>40,2</u>	<u>41,3</u>	<u>47,2</u>	<u>36,6</u>	<u>37,9</u>	<u>44,8</u>	<u>42,4</u>	<u>49,4</u>	<u>46,1</u>	<u>43,8</u>	<u>46,3</u>	<u>43,7</u>	<u>40,7</u>	<u>45,1</u>	<u>48,1</u>
Agropecuarios	7,5	7,9	9,3	14,8	8,4	9,0	6,1	8,2	6,6	5,9	4,3	5,9	3,3	2,7	3,0
Industrial	6,6	6,4	7,7	5,9	7,8	9,6	8,6	7,7	7,4	7,5	3,8	8,7	9,8	15,4	9,7
Transporte y Comunicac.	17,4	16,5	20,4	21,2	13,4	15,7	15,7	21,2	22,8	17,8	17,7	16,8	15,1	13,4	24,6
Mat. p/la construcción	3,6	8,0	7,2	7,2	7,3	9,0	10,4	9,3	7,0	10,0	6,0	8,8	9,4	11,0	7,3
Com. y Prof. Liberales	3,1	2,7	2,6	7,3	1,0	1,3	1,6	3,0	2,3	2,6	2,7	3,3	2,9	2,6	1,5
<u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANT.</u>	<u>9,6</u>	<u>9,0</u>	<u>8,5</u>	<u>6,5</u>	<u>24,4</u>	<u>21,6</u>	<u>21,0</u>	<u>16,7</u>	<u>19,3</u>	<u>20,3</u>	<u>23,1</u>	<u>18,7</u>	<u>26,6</u>	<u>25,1</u>	<u>26,9</u>
OTROS	7,2	8,1	6,9	4,3	3,2	1,4	3,2	0,3	0,1	1,3	6,0	0,6	1,0	3,1	-
<u>T O T A L</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

FUENTE: División de Programación del Sector Interno, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.-

IMPORTACIONES DE BIENES POR PRINCIPALES PRODUCTOS

(En Miles de U.S. \$)

A. - C. 41

CONCEPTOS	AÑOS														
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Substancias Aliment.	6.259	5.687	5.566	5.264	11.420	8.808	14.098	12.654	14.453	19.977	24.074	52.604	23.899	91.230	14.321
Bebidas y Tabacos	6.559	7.212	6.117	7.459	11.245	18.172	14.937	19.599	28.979	41.567	59.664	57.222	30.105	15.549	25.482
Combustible y Lubrificam.	6.155	6.547	5.955	6.812	41.904	31.262	37.914	42.591	59.644	87.580	129.518	94.586	154.242	120.024	137.556
Papel, Cartón y Manufac.	2.139	2.025	2.457	2.790	3.024	3.279	4.859	7.057	7.111	8.695	12.501	9.799	13.359	7.045	7.805
Product. Quím. y Farmac.	5.485	4.198	3.576	4.694	10.193	9.230	8.957	12.555	16.234	26.229	31.749	91.070	52.737	26.526	29.449
Elementos de Transporte y Accesorios	8.945	8.474	9.005	19.828	18.740	22.614	25.114	40.660	60.159	69.275	95.253	65.495	47.645	29.437	102.636
Textiles y Manufac.	5.820	2.512	1.747	2.305	4.905	3.741	3.759	6.407	6.735	9.497	9.817	9.767	9.675	8.546	6.075
Implementos Agrícolas y Accesorios	1.541	1.518	2.075	4.576	5.752	4.822	4.088	9.802	10.478	11.083	9.485	15.796	9.402	6.896	11.790
Hierros y sus Manufacturas	5.504	5.079	4.377	7.762	12.499	14.091	12.558	15.208	14.635	30.899	20.102	22.659	39.516	39.584	25.469
Metalles Ordinarios y Manufacturas	2.142	3.261	2.579	5.658	1.588	1.982	5.040	3.567	5.222	4.448	6.445	7.616	14.537	11.350	5.562
Maquin. Aparatos y Mot.	10.769	18.801	15.652	30.822	27.866	36.626	54.626	56.855	55.834	79.737	79.799	107.797	105.558	107.882	92.160
Varios	9.269	11.160	10.748	14.841	17.925	21.490	18.516	28.685	40.166	45.860	61.157	74.544	92.924	72.435	56.752
<b>T O T A L</b>	<b>69.855</b>	<b>70.273</b>	<b>69.849</b>	<b>104.790</b>	<b>171.597</b>	<b>178.761</b>	<b>180.218</b>	<b>235.377</b>	<b>317.738</b>	<b>457.722</b>	<b>917.141</b>	<b>906.111</b>	<b>281.474</b>	<b>478.264</b>	<b>513.055</b>

FUENTE: División de Programación del Sector Externo, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

**ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES POR PRINCIPALES PRODUCTOS**

(En % sobre Miles de US\$, FOB)

A - C.42

C O N C E P T O S	AÑOS														
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Sustancias Alimenticias	10,0	8,1	8,0	5,0	8,4	5,0	7,8	4,9	4,5	4,6	4,7	6,4	4,4	6,3	2,8
Bebidas y Tabacos	10,2	10,3	8,8	7,0	6,6	10,2	8,5	7,7	9,1	9,5	7,7	7,4	6,6	5,3	5,0
Combustibles y Lubrificantes	9,6	9,0	8,5	6,5	24,4	17,5	21,0	16,6	18,8	20,0	25,8	18,7	26,5	25,1	26,8
Papel, Cartón y Manufacturas	3,5	2,9	3,5	2,7	2,9	3,0	2,7	2,8	2,2	2,0	2,4	1,9	2,3	1,3	1,5
Productos Químicos y Farmacéut.	5,5	6,0	5,1	4,5	5,9	5,5	5,0	4,9	5,1	6,0	6,1	6,1	5,6	5,9	5,7
Elementos de Transp. y Accesor.	14,0	12,0	12,9	13,2	10,9	12,6	12,8	16,0	19,0	15,8	18,0	12,9	8,2	6,2	20,0
Textiles y Manufacturas	5,0	3,6	2,5	2,2	2,5	2,1	2,1	2,4	2,1	2,1	1,8	2,0	1,7	1,8	1,4
Implement. Agríc. y Accesorios	2,4	2,2	2,9	4,4	3,4	2,7	2,4	3,8	5,3	2,5	1,9	2,6	1,6	1,4	2,5
Hierros y sus manufact.	5,3	7,2	6,5	7,4	7,5	8,0	6,9	6,0	4,6	7,1	4,0	4,5	6,8	8,3	4,6
Metales Ordinarios y Manuf.	5,3	4,6	3,7	3,5	0,9	1,7	1,7	1,4	1,6	1,0	1,2	1,5	2,5	2,4	1,4
Maquinaria, Aparatos y Motores	16,9	18,2	22,4	29,4	16,5	20,5	19,2	22,3	17,0	18,2	15,4	21,5	18,1	22,5	18,0
Varios	14,5	15,9	15,4	14,2	10,5	12,0	10,2	11,2	12,7	11,2	11,8	14,7	16,0	15,4	14,1
T O T A L	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: División de Programación del Sector Externo, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

INDICE DE PRECIO DE LAS IMPORTACIONES POR PRINCIPALES PRODUCTOS

A - C.43

CONCEPTOS	AÑOS														
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Substancias Alimenticias	21.1	21.1	21.1	26.8	46.5	54.8	52.9	53.4	54.2	63.6	72.2	97.9	100.0	66.2	93.7
Bebidas y Tabacos	32.8	61.7	36.0	58.6	65.7	76.0	73.7	99.4	96.9	146.4	128.9	113.0	100.0	66.7	69.6
Combustibles y Lubricantes	8.0	9.5	10.5	10.2	42.1	36.6	55.3	35.9	38.9	63.2	406.8	83.6	100.0	90.4	81.9
Papel, Cartón y Manufacturas	37.3	42.2	43.5	42.4	76.7	97.4	74.9	71.7	72.2	82.3	103.7	103.6	100.0	103.6	83.6
Productos Químicos y Farmacéuticos	53.0	56.2	45.4	27.0	36.8	34.5	61.5	44.8	81.0	99.4	81.7	108.4	100.0	131.9	76.2
Elementos de Transporte y Accesorios	41.6	40.6	30.5	30.7	55.3	72.7	61.9	64.8	88.7	96.1	128.6	103.4	100.0	80.9	97.9
Textiles y Manufacturas	36.6	35.2	30.4	42.6	39.5	52.2	53.3	51.4	55.6	61.4	73.4	73.1	100.0	99.3	65.9
Implementos Agrícolas y Accesorios	53.9	34.1	35.5	36.2	44.7	61.7	63.3	38.3	69.8	87.9	94.9	98.3	100.0	100.9	85.7
Hierro y sus Manufacturas	37.1	32.7	26.6	33.1	34.7	72.4	64.7	36.5	61.7	78.1	81.7	100.5	100.0	99.9	82.3
Metalles Ordinarios y Manufacturas	29.0	35.5	72.8	31.6	36.0	156.7	33.6	37.9	64.5	102.0	140.9	137.7	100.0	73.8	137.4
Maquinarias, Aparatos y Motores	35.3	33.8	41.7	44.4	41.5	58.4	34.2	53.1	71.5	74.3	79.3	87.8	100.0	96.7	81.5
Varios	60.0	97.8	96.5	124.5	193.8	226.7	161.6	180.2	98.0	110.9	93.0	99.3	100.0	107.9	88.8
<b>T O T A L</b>	<b>77.8</b>	<b>37.3</b>	<b>34.0</b>	<b>36.8</b>	<b>50.4</b>	<b>62.0</b>	<b>55.4</b>	<b>56.2</b>	<b>65.4</b>	<b>80.5</b>	<b>97.9</b>	<b>94.4</b>	<b>100.0</b>	<b>91.4</b>	<b>84.7</b>

FUENTE: División de Programación del Sector Externo. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.-



IMPORTACIONES POR AREAS ECONOMICAS  
(En Miles de US\$, Corrientes)

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>ALCALI-LIBRE</b>	46,088	48,347	25,511	45,620	90,274	76,939	82,023	112,575	129,428	195,430	267,456	272,566	281,306	237,676	257,798
Argentina	11,859	10,149	40,757	27,479	48,372	33,249	37,754	43,228	48,767	74,040	406,442	400,090	115,163	90,857	80,959
Brazil	2,043	5,062	10,400	15,247	28,343	37,151	51,958	53,915	62,741	402,914	440,203	131,237	154,260	156,210	467,890
Chile	265	274	354	460	843	1,268	1,622	2,679	3,525	2,935	4,297	4,097	7,240	2,607	3,607
Colo	149	473	646	635	259	885	288	614	667	499	496	549	650	286	470
Uruguay	1,487	1,157	1,175	945	2,780	3,509	6,941	8,497	13,428	14,265	14,952	13,473	8,496	7,673	4,763
Otros	303	1,835	177	534	9,757	907	4,220	2,612	510	1,357	764	1,158	989	429	407
<b>CANADA-ESTADOS UNIDOS</b>	43,209	40,015	43,828	47,844	56,040	22,204	48,844	51,264	53,568	50,676	21,633	50,232	52,648	24,622	53,037
Canada	247	111	123	241	306	231	222	44	233	524	261	599	553	420	9,873
Estados Unidos	44,945	17,906	13,705	17,259	15,554	21,777	18,398	50,867	34,735	49,809	51,159	49,156	51,099	30,493	44,503
Puerto Rico	49	--	--	232	183	186	494	233	380	543	215	324	1,196	4,014	259
<b>RESTO DE AMERICA</b>	953	970	629	1,008	2,763	2,870	2,026	5,360	4,258	3,382	6,052	7,282	8,904	4,096	3,533
<b>MERCADO COMUN EUROPEO</b>	10,550	49,686	20,778	25,924	30,414	34,362	56,104	46,405	20,045	73,328	83,281	87,532	101,462	82,923	74,734
Alemania Occidental	9,258	8,155	9,938	11,814	14,254	14,534	15,324	22,380	26,491	31,665	33,334	41,034	37,262	32,320	46,062
Bélgica-Luxemburgo	545	428	480	276	381	1,408	1,445	1,604	1,923	1,480	1,640	2,492	2,118	1,778	1,761
Dinamarca	123	211	199	189	302	155	170	149	215	1,024	358	761	1,005	502	259
Francia	1,541	1,853	1,327	1,484	2,570	2,476	2,476	5,184	6,423	8,776	12,050	9,098	40,533	46,948	25,965
Irlanda	--	--	1	2	3	4	6	16	14	11	15	29	22	49	49
Italia	1,207	1,429	2,306	3,442	1,308	2,113	2,059	2,231	3,466	5,374	4,707	6,005	6,582	4,895	3,474
Países Bajos	656	563	568	646	1,585	999	992	1,028	1,544	2,672	2,154	3,331	9,888	1,712	6,669
Reino Unido	5,482	6,940	5,790	7,789	40,061	46,470	19,655	13,813	30,500	24,192	288,844	24,898	34,018	24,726	21,455
<b>ASOC. EUROPEA DE LIBRE COM.</b>	2,340	2,499	1,514	3,523	4,394	3,524	4,297	6,334	7,647	8,942	9,609	9,967	8,740	6,593	6,605
Austria	627	304	359	435	575	1,059	725	1,456	1,462	2,079	2,159	2,287	1,172	899	115
Suecia	1,471	1,272	1,034	1,768	2,663	3,141	2,569	3,694	4,586	4,154	3,364	4,283	2,145	2,261	877
Seas	329	673	566	1,175	969	1,006	992	1,199	1,535	2,297	2,906	3,076	4,509	4,937	3,037
Otros	463	250	158	123	167	314	311	403	264	479	1,012	359	564	496	408

FUENTE: División de Programación del Sector Externo, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

IMPORACIONES POR AREAS ECONOMICAS (Cont.)  
(En Miles de U.S. Corrientes)

A - C.44

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>RESTO DE EUROPA OCCIDENTAL</b>	748	838	989	1,003	1,513	1,902	2,831	5,958	3,769	5,407	5,525	6,012	6,909	16,114	2,520
España	552	785	938	930	1,497	1,289	2,811	5,945	3,752	5,364	5,502	6,044	6,052	16,083	2,495
Otros	196	53	51	83	16	15	20	13	17	46	25	18	57	61	25
<b>EUROPA ORIENTAL</b>	279	248	224	268	387	579	698	842	1,511	2,437	2,127	2,986	1,962	1,040	399
<b>ASIA (EXCLUIDO MEDIO ORIENTE)</b>	5,304	4,819	5,984	4,724	7,602	10,255	9,862	25,782	50,032	41,949	50,447	50,625	40,107	24,753	62,735
Corea del Sur	40	29	2	2	25	9	19	12	192	535	1,117	1,677	1,557	347	679
China-Taiwan	499	496,	504	560	4,274	1,400	1,099	2,176	3,837	4,460	5,838	5,770	5,200	2,378	1,002
Hong Kong	163	142	134	106	252	254	203	365	389	479	909	575	772	1,249	229
Japón	4,318	3,942	3,105	4,055	5,794	8,843	8,426	22,847	23,195	36,065	42,031	41,990	32,038	20,468	60,744
Otros	324	209	236	1	237	84	445	382	427	692	352	615	540	370	88
<b>AFRICA (EXCLUIDO MEDIO ORIENTE)</b>	1,836	4,424	1,645	3,378	16,561	20,267	23,195	23,545	35,658	53,122	39,002	27,972	76,489	67,619	49,634
Argelia	3,836	4,104	3,812	3,970	10,498	19,865	23,144	23,478	34,637	50,069	37,084	27,459	75,607	63,559	48,450
Sudáfrica	---	20	3	9	15	40	48	60	413	454	648	338	843	4,080	1,200
Otros	---	---	---	---	6,078	362	4	7	9	2,622	1,279	156	39	---	4
<b>MEDIO ORIENTE</b>	5	36	57	42	192	10	20	60	64	99	1,804	10,106	463	539	151
<b>OTROS</b>	271	186	324	107	1,204	55	482	52	108	344	812	284	86	683	74
<b>T O T A L</b>	63,834	70,272	69,849	104,790	171,392	178,361	180,248	255,377	317,758	437,721	577,742	506,111	581,474	478,264	513,055

FUENTE: División de Programación del Sector Externo, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

**ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES POR AREAS ECONOMICAS**

(En \$ sobre Miles de U.S. Corrientes)

A - C.45

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>ALALC - ALADI</b>	23.2	26.9	33.7	43.5	52.6	43.1	45.5	45.7	40.7	44.6	51.7	49.9	48.9	49.7	50.2
Argentina	18.5	14.4	15.4	26.2	28.2	18.6	20.9	17.0	15.5	16.9	20.6	19.8	19.5	18.9	15.8
Brazil	5.2	7.2	14.9	14.8	16.5	20.8	17.3	21.1	19.7	23.4	27.1	25.9	26.5	28.5	32.7
Chile	0.4	0.4	0.5	0.4	0.4	0.7	0.9	1.0	1.0	0.7	0.8	0.8	1.2	0.6	0.7
México	0.2	0.7	0.9	0.6	0.2	0.5	0.1	0.5	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
Uruguay	2.3	1.6	1.7	1.0	1.6	2.0	3.8	5.3	4.2	3.2	5.0	3.1	1.4	1.6	0.9
Otros	0.6	2.6	0.3	0.5	5.7	0.5	2.3	1.0	0.1	0.3	0.9	0.2	0.2	0.1	0.1
<b>CANADA - ESTADOS UNIDOS</b>	23.8	25.6	19.8	17.0	9.4	12.4	10.4	12.2	13.2	11.6	9.9	9.9	9.1	7.2	10.7
Canada	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.9
Estados Unidos	23.4	25.4	19.6	16.5	9.1	12.2	10.2	12.1	10.9	11.4	9.8	9.7	8.8	6.3	8.8
Puerto Rico	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	0.1	0.2	0.8	0.0
<b>RESTO DE AMERICA</b>	1.5	1.7	0.9	1.0	1.6	1.6	1.1	1.4	1.7	0.9	1.2	1.2	1.5	0.9	0.6
<b>MERCADO COMUN EUROPEO</b>	29.1	28.0	29.7	24.2	17.8	21.5	20.0	18.2	22.1	17.2	16.1	17.2	17.4	17.3	14.6
Alemania Occidental	14.5	11.6	14.9	11.3	8.9	8.1	8.5	8.8	8.2	7.2	6.5	6.1	6.4	6.8	7.1
Bélgica - Luxemburgo	0.6	0.6	0.6	0.3	0.2	1.0	0.8	0.6	0.6	0.4	0.3	0.5	0.4	0.4	0.2
Dinamarca	0.2	0.3	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1
Francia	2.2	2.8	1.9	1.1	1.5	1.4	1.4	2.1	2.0	2.0	3.5	1.8	1.8	3.5	5.1
Irlanda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Italia	2.0	2.0	3.6	3.5	0.8	1.2	1.1	0.9	1.1	1.2	0.9	1.2	1.1	1.0	0.6
Países Bajos	4.0	0.8	0.8	0.7	0.9	0.6	0.6	0.4	0.4	0.7	0.4	0.7	1.7	0.3	1.3
Reino Unido	8.6	9.9	8.3	7.4	5.9	9.1	7.5	5.4	9.7	5.6	5.6	4.9	5.8	5.2	4.2

FUENTE: División de Programación del Sector Interno, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES POR AREAS ECONOMICAS (Cont.)

(En X sobre Miles de US\$. Corrientes)

A - C.45

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
<b>ASOC. EUROPEA DE LIBRE COMERCIO</b>	4.1	3.6	2.7	3.3	2.3	3.1	2.3	2.4	2.5	2.0	1.9	2.0	1.3	1.8	1.3	1.3	1.3
Austria	0.7	0.4	0.5	0.4	0.3	0.6	0.4	0.4	0.3	0.5	0.4	0.5	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1
Suecia	2.3	1.8	1.5	1.7	1.5	1.8	1.4	1.4	1.4	0.9	0.7	0.8	0.4	0.5	0.5	0.2	0.2
Suiza	0.8	1.0	0.5	1.1	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.8	1.0	1.0	1.0	1.0
Otros	0.3	0.4	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
<b>RESTO DE EUROPA OCCIDENTAL</b>	1.2	1.2	1.4	1.0	0.9	0.7	1.6	2.3	1.2	1.2	1.1	1.2	1.1	3.4	3.4	0.3	0.3
España	0.9	1.1	1.3	0.9	0.9	0.7	1.6	2.3	1.2	1.2	1.1	1.2	1.0	3.4	3.4	0.3	0.3
Otros	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
<b>EUROPA ORIENTAL</b>	0.4	0.4	0.2	0.3	0.2	0.2	0.4	0.3	0.3	0.6	0.4	0.6	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1
<b>ASIA (EXCLUIDO MEDIO ORIENTE)</b>	8.3	6.8	5.7	4.5	4.4	5.7	5.3	10.1	9.3	9.6	9.7	10.0	6.9	3.2	3.2	17.2	17.2
Corea del Sur	0.7	0.7	0.7	0.5	0.7	0.6	0.6	0.9	1.2	1.0	1.1	0.9	0.9	0.1	0.1	0.1	0.1
China - Taiwan	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2
Hong - Kong	6.8	5.6	4.4	3.9	3.4	5.0	4.7	9.0	7.9	8.2	8.4	8.3	5.5	4.2	4.2	11.9	11.9
Otros	0.5	0.3	0.4	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.4	0.2	0.4	0.1	0.1	0.1	0.1
<b>AFRICA (EXCLUIDO MEDIO ORIENTE)</b>	6.0	3.9	3.2	5.1	9.6	11.4	12.9	9.2	11.0	12.1	7.3	5.3	13.2	14.1	14.1	9.7	9.7
Argelia	6.0	3.8	3.2	5.1	6.4	11.1	12.9	9.2	10.9	11.4	7.2	3.4	13.0	15.7	15.7	9.4	9.4
Sudáfrica Rep. de	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Otros	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
<b>MEDIO ORIENTE</b>	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
<b>OTROS</b>	0.4	0.2	0.5	0.1	0.7	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
<b>T O T A L</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: División de Programación del Sector Externo, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

BALANZA COMERCIAL

(Miles de US\$)

A - C.46

<u>Años</u>	<u>Exportaciones</u>	<u>Importaciones</u>	<u>Saldo de Balanza Comercial</u>
1970	64.071	63.835	236
1971	65.204	70.273	- 5.069
1972	86.188	69.849	16.339
1973	126.927	104.790	22.137
1974	169.808	171.397	- 1.589
1975	176.711	178.361	- 1.650
1976	181.834	180.218	1.616
1977	278.891	255.377	23.514
1978	256.984	317.738	- 60.754
1979	305.176	437.722	-132.546
1980	310.230	517.141	-206.911
1981	295.541	506.111	-210.570
1982	329.784	581.474	-251.690
1983	269.176	478.264	-209.088
1984	334.502	513.055	-178.553

FUENTE: División de Programación del Sector Externo - Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central.

SALDO DE LA DEUDA EXTERNA  
POR SECTORES INSTITUCIONALES  
(En miles de US\$ y en %)

A - C.47

Años	PUBLICA		PRIVADA		TOTAL	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1970	146.977	96.5	5.387	3.5	152.364	100.0
1971	165.713	95.7	7.403	4.3	173.116	100.0
1972	181.436	94.3	11.018	5.7	192.454	100.0
1973	195.395	89.2	23.682	10.8	219.077	100.0
1974	225.842	83.1	45.930	16.9	271.772	100.0
1975	267.374	80.5	64.634	19.5	332.008	100.0
1976	383.418	84.2	72.116	15.8	455.534	100.0
1977	431.732	83.3	86.431	16.7	518.163	100.0
1978	561.753	84.0	106.968	16.0	668.721	100.0
1979	573.968	78.3	158.621	21.7	732.589	100.0
1980	690.640	80.2	170.273	19.8	860.913	100.0
1981	798.089	84.1	150.516	15.9	948.605	100.0
1982	1.030.816	85.7	172.700	14.3	1.203.516	100.0
1983	1.298.545	88.3	170.720	11.7	1.469.265	100.0
1984	1.502.519	90.8	151.381	9.2	1.653.900	100.0

FUENTE: División de Programación del Sector Externo, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central.

DESTINO SECTORIAL DE LOS PREMIOS CONTRATADOS  
(En Miles de U\$S.)

A - C.48

SECTORES	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>DIRECTAM. PRODUCTIVOS</b>	22,144	25,684	23,333	25,333	58,616	61,920	12,788	53,966	62,601	162,789	69,130	265,569	129,214	164,693	106,233
Agricultura	6,859	16,388	21,954	13,541	28,848	50,612	6,206	35,394	24,584	60,633	7,565	22,828	88,037	41,314	14,000
Ganadería	8,600	1,025	999	684	10,671	2,791	839	3,210	20	11,595	400	40,095	4,031	--	40,000
Industria	3,085	5,287	291	4,108	15,297	22,212	2,744	24,487	27,997	88,561	52,665	202,652	32,146	88,181	52,129
Promoción de Desarrollo	6,600	2,984	89	5,000	3,800	6,505	4,000	995	10,000	2,000	8,500	--	5,000	34,500	14,100
<b>INFRASTRUCT. ECONOMICA</b>	19,771	35,748	4,186	40,882	22,452	67,225	73,849	41,318	166,068	150,516	89,809	90,636	174,298	140,396	25,562
Electricidad	425	33,786	220	162	83	33,600	53,191	--	72,500	--	3,943	22,267	19,346	24,000	--
Transporte y Comunicac.	19,346	2,462	3,966	40,720	22,369	33,625	20,658	41,318	93,568	150,516	85,866	68,419	154,952	116,396	25,562
<b>INFRASTRUCT. SOCIAL</b>	4,200	32	--	2,313	14,808	1,612	32	27,531	24,891	5,256	18,237	49,061	38,003	98,224	16,422
Salud Pública	--	5	--	219	10,793	2	32	11,631	24,691	5,256	4,937	32,061	5,603	98,224	16,422
Educación	4,200	--	--	5,100	--	--	--	12,000	--	--	19,300	17,000	22,400	--	--
Vivienda	--	27	--	2,000	4,015	1,610	--	4,000	3,200	--	--	--	10,000	--	--
<b>OTROS</b>	--	363	454	89	48	10,645	1,787	2,364	9,406	4,298	4,129	9,647	3,668	1,087	--
Construcciones residenciales	--	363	454	89	48	10,645	1,588	1,152	8,949	2,924	2,560	7,342	2,313	996	--
Servicios	--	--	--	--	--	--	199	1,212	457	1,374	1,569	2,305	1,335	91	--
<b>T O T A L</b>	69,115	61,827	27,973	71,617	95,924	141,402	89,456	135,319	262,966	322,859	181,325	414,963	343,183	403,402	148,227

FUENTE: División de Programación del Sector Externo. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

A - C.49

DESTINO SECTORIAL DE LOS PRESTAMOS CONTRAZADOS  
(En \$ s/miles de US\$.)

SECTORES	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	
<u>DIRECCIONES PRODUCTIVAS</u>	76.4	47.5	85.4	32.6	67.1	43.8	15.1	47.4	23.0	50.2	58.1	64.0	37.4	40.7	40.7	71.7
Agricultura	9.9	26.5	78.5	18.9	40.1	31.6	6.9	26.2	9.4	18.8	4.2	5.5	25.5	10.8	-.-	-.-
Ganadería	12.4	1.7	5.6	1.0	11.1	2.0	0.9	2.4	-.-	5.6	0.2	9.7	1.2	-.-	-.-	27.0
Industria	4.5	8.5	1.0	5.7	15.9	15.7	5.1	18.4	40.6	27.5	29.0	48.8	9.5	22.0	35.2	-.-
Presión de desarrollo	9.6	4.8	0.3	7.0	4.0	4.3	4.5	0.7	5.8	0.6	4.7	-.-	1.4	8.5	9.5	-.-
<u>INFRAESTRUCTURA ECONOMICA</u>	57.2	57.8	15.0	57.1	23.4	47.6	82.6	30.5	63.2	46.6	49.2	21.2	20.2	34.7	17.2	-.-
Electricidad	0.6	54.0	0.8	0.2	0.1	25.8	59.5	-.-	27.6	-.-	2.2	3.4	5.6	5.9	-.-	-.-
Transporte y Comunicaciones	56.9	5.8	14.2	56.9	23.5	25.8	23.1	40.5	35.6	46.6	47.5	16.5	44.9	28.8	17.2	-.-
<u>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</u>	5.1	0.1	-.-	40.2	15.4	1.1	-.-	20.4	9.4	1.6	40.1	11.8	11.0	24.3	14.4	-.-
Salud	-.-	-.-	-.-	0.3	11.2	-.-	-.-	8.6	8.2	1.6	2.7	7.7	1.6	24.3	11.1	-.-
Educación	6.1	-.-	-.-	7.1	-.-	-.-	-.-	6.9	-.-	-.-	7.4	4.1	6.5	-.-	-.-	-.-
Vivienda	-.-	0.1	-.-	2.8	4.2	1.4	-.-	5.0	1.2	-.-	-.-	-.-	2.9	-.-	-.-	-.-
<u>OTROS</u>	-.-	0.6	3.6	0.1	0.1	7.5	2.0	1.7	3.6	1.2	2.2	2.3	1.1	0.3	-.-	-.-
Construcciones no residenciales	-.-	0.6	1.6	0.1	0.1	7.5	1.8	0.8	3.4	0.9	1.4	1.8	0.7	0.5	-.-	-.-
Servicios	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	0.2	0.9	0.2	0.4	0.9	0.5	0.4	-.-	-.-	-.-
<u>TOTAL</u>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: División de Programación del Sector Exterior. Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.



**MINISTERIO AGRICOLA DE LOS PRESIJIOS 1970-1974**  
(en miles de \$)

SECTOR	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>PLAN DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS</b>	23,454	27,802	29,276	25,626	25,626	25,626	25,626	25,626	25,626	25,626	25,626	25,626	25,626	25,626	25,626
Agricultura	4,555	2,714	4,889	2,457	2,457	2,457	2,457	2,457	2,457	2,457	2,457	2,457	2,457	2,457	2,457
Ganadería	2,054	1,959	1,452	3,056	3,056	3,056	3,056	3,056	3,056	3,056	3,056	3,056	3,056	3,056	3,056
Industria	4,783	2,480	3,894	5,047	5,047	5,047	5,047	5,047	5,047	5,047	5,047	5,047	5,047	5,047	5,047
Proyectos de desarrollo /	6,192	6,025	2,237	1,596	2,859	4,141	3,256	2,747	3,845	4,876	2,246	473	166	1,439	1,439
<b>INICIATIVAS ECONOMICAS</b>	8,104	11,271	10,032	15,127	23,226	20,066	20,066	20,066	20,066	20,066	20,066	20,066	20,066	20,066	20,066
Electricidad	2,282	4,024	4,245	4,874	10,964	17,598	17,598	17,598	17,598	17,598	17,598	17,598	17,598	17,598	17,598
Transporte y Comunic. /	4,822	5,774	3,330	4,452	12,262	9,270	11,914	12,073	12,073	12,073	12,073	12,073	12,073	12,073	12,073
<b>INICIATIVAS SOCIALES</b>	2,122	2,830	2,164	2,712	2,828	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144
Salud Pública	1,806	3,707	1,424	1,874	1,172	1,806	1,280	1,377	1,768	1,768	1,768	1,768	1,768	1,768	1,768
Recreación	316	123	740	838	1,656	1,364	1,364	1,364	1,364	1,364	1,364	1,364	1,364	1,364	1,364
Vivienda	54	50	10	26	1,482	1,699	1,699	1,699	1,699	1,699	1,699	1,699	1,699	1,699	1,699
<b>OTROS</b>	365	463	134	87	502	2,746	4,072	4,072	4,072	4,072	4,072	4,072	4,072	4,072	4,072
Gobierno Provincial	365	463	134	87	502	2,746	4,072	4,072	4,072	4,072	4,072	4,072	4,072	4,072	4,072
Industria	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
<b>TOTAL</b>	29,803	34,799	34,670	31,067	29,226	25,626	25,626	25,626	25,626	25,626	25,626	25,626	25,626	25,626	25,626

/ Totaliza Colecciones.  
 / Incluye Inyecciones y Repisas  
 / Los valores de las Inyecciones Agrícolas y Ganaderas de este año han sido extraídos de base al correspondiente según se relaciona en dichos reportes.  
 en la década 1970/84.  
 FUENTE: Dirección de Programación del Sector Exterior, Secretaría Técnica de Planificación, del SECTO del Banco Interamericano de Desarrollo.

DESTINO SECTORIAL DE LOS PRESTAMOS UTILIZADOS  
(En \$ e/miles de US\$.)

A - C.51

SECTORES	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>DIRECTAMENTE PRODUCTIVOS</b>	61.5	42.3	53.8	48.2	56.8	45.0	19.8	14.4	21.6	40.3	24.7	44.3	68.0	50.2	48.4
Agricultura	16.6	8.8	43.2	23.5	30.5	12.5	7.6	19.1	10.1	17.6	8.5	14.1	6.4	6.5	15.0
Ganadería	6.9	6.2	3.4	9.0	4.5	6.9	5.2	-	1.1	2.4	4.1	1.4	8.7	0.7	4.1
Industria	16.0	8.0	10.7	12.0	16.1	20.4	5.0	12.5	8.5	24.7	11.3	28.9	53.8	43.1	28.7
Promoción de Desarrollo	22.0	19.5	6.5	4.7	4.1	5.2	2.1	2.8	2.1	7.6	7.0	0.1	-	0.4	0.6
<b>INFRAESTRUCTURA ECONOMICA</b>	28.8	44.2	29.0	32.1	37.1	44.1	75.4	50.7	66.2	45.1	65.2	53.3	34.2	58.6	43.8
Electricidad	7.6	25.7	12.2	17.6	15.6	21.1	43.9	7.7	27.5	7.1	5.9	5.6	7.8	5.0	2.6
Transporte y Comunicaciones	21.2	18.5	16.8	33.5	17.5	23.0	14.5	43.0	38.7	38.0	62.0	29.9	17.5	58.6	41.2
<b>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	7.8	12.3	3.2	6.3	10.0	10.3	2.8	6.7	7.0	11.6	7.2	17.3	6.2	20.6	7.8
Salud Pública	4.0	10.0	3.2	4.5	5.9	2.2	0.9	4.7	5.6	6.6	1.9	14.9	5.5	3.5	4.8
Educación	2.0	2.2	0.7	1.5	2.4	2.5	0.8	2.0	1.2	4.1	4.4	2.4	0.9	4.0	5.0
Vivienda	1.8	0.1	-	0.5	1.7	5.6	1.4	-	2.2	0.9	1.0	-	-	3.1	-
<b>OTROS</b>	7.9	1.2	1.3	0.2	0.1	0.6	1.7	8.2	3.3	3.0	8.1	4.7	1.2	9.3	-
Construcciones no residenciales	1.9	1.2	1.3	0.2	0.1	0.6	1.9	7.2	4.9	2.5	7.5	4.5	0.8	0.3	-
Servicios	-	-	-	-	-	-	-	1.0	0.3	0.5	0.8	0.2	0.5	-	-
<b>TOTAL</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: División de Programación del Sector Externo, Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA  
POR SECTORES INSTITUCIONALES  
(En miles de US\$ y en %)

A - C.52

Años	PUBLICA		PRIVADA		TOTAL	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1970	12.041	84.5	2.202	15.5	14.243	100.0
1971	13.468	83.8	2.599	16.2	16.067	100.0
1972	17.482	87.5	2.492	12.5	19.974	100.0
1973	18.155	81.2	4.196	18.8	22.351	100.0
1974	21.596	75.7	6.930	24.3	28.526	100.0
1975	25.239	70.8	10.399	29.2	35.638	100.0
1976	24.378	64.9	13.191	35.1	37.569	100.0
1977	33.674	66.9	16.660	33.1	50.334	100.0
1978	44.100	68.8	19.969	31.2	64.069	100.0
1979	59.297	65.0	31.967	35.0	91.264	100.0
1980	72.674	64.8	39.394	35.2	112.068	100.0
1981	78.510	71.8	30.785	28.2	109.295	100.0
1982	85.824	76.7	26.080	23.3	111.904	100.0
1983	92.015	84.7	16.572	15.3	108.587	100.0
1984	120.199	84.3	22.348	15.7	142.547	100.0

FUENTE: División de Programación del Sector Externo - Secretaría Técnica de Planificación con datos del Banco Central del Paraguay.

RELACION ENTRE EL SALDO DEUDA EXTERNA Y  
PRODUCTO INTERNO BRUTO

(En millones de US\$ corrientes y en %)

A - C.53

Años	Saldo de Deuda Externa	PIB	Dx/PIB
1970	152.4	594.6	25.6
1971	173.1	664.6	26.0
1972	192.5	769.0	25.0
1973	219.1	995.5	22.0
1974	271.8	1.222.5	20.4
1975	332.0	1.511.4	22.0
1976	455.5	1.699.0	26.8
1977	518.2	2.092.2	24.8
1978	668.7	2.599.0	25.7
1979	732.6	3.416.8	21.4
1980	860.9	4.448.1	19.4
1981	948.6	5.624.5	16.9
1982	1.203.5	5.419.4 */	22.2
1983	1.469.3	5.603.5 */	26.2
1984	1.653.9	4.206.5 */	39.3

\*/ Año 1982 cambio de 136 ¢. por dólar  
\*/ Año 1983 cambio de 146 ¢. por dólar  
\*/ Año 1984 cambio de 240 ¢. por dólar.

FUENTE: División de Programación del Sector Externo - Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

PROPORCION DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA  
EN EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES

(En millones de US\$ corrientes y en %)

A - C.54

Años	Servicio de la Deuda Externa	Exportación de Bienes y Servicios	SDx/X
1970	14.2	89.4	15.9
1971	16.1	89.1	18.1
1972	20.0	105.5	19.0
1973	22.4	150.4	14.9
1974	28.5	206.4	13.8
1975	35.6	227.2	15.7
1976	37.6	242.0	15.5
1977	50.3	388.7	12.9
1978	64.1	434.4	14.8
1979	91.3	513.6	17.8
1980	112.1	565.8	19.8
1981	109.3	566.5	19.3
1982	111.9	617.3	18.1
1983	108.6	475.7	22.8
1984	142.5	809.8	17.6

FUENTE: División de Programación del Sector Externo - Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.

PRESION DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA  
RESPECTO A LOS INGRESOS CORRIENTES CONSOLIDADOS

(En millones de  $\text{₡}$ . corrientes y en  $\%$ )

A - C.55

Años	Concepto	(1) Servicio Deuda Externa	(2) Ingresos Corrientes	(3) Relación 1/2, $\%$
1970		1.512	10.820	14.0
1971		1.701	11.106	15.3
1972		2.205	11.998	18.4
1973		2.293	14.834	15.5
1974		2.722	19.886	13.7
1975		3.175	23.292	13.6
1976		3.074	26.503	11.6
1977		4.246	34.934	12.2
1978		5.557	44.645	12.4
1979		7.472	60.377	12.4
1980		9.160	70.139	13.1
1981		9.891	81.406	12.2
1982		11.669	91.634	12.7
1983		13.432	97.036	13.8
1984		28.848	113.576	25.4

FUENTE: División de Programación del Sector Externo - Secretaría  
Técnica de Planificación, con datos del Banco Central  
del Paraguay.

RELACION ENTRE LA UTILIZACION DE LA DEUDA EXTERNA  
E INVERSION BRUTA

(En miles de US\$ y en %)

A - C.56

Años	Utilización Deuda Externa	Inversión Bruta	UDx/IB
1970	29.905	87.571	34.1
1971	31.159	96.786	32.2
1972	34.670	115.794	29.9
1973	41.960	189.381	22.2
1974	70.228	279.929	25.1
1975	83.690	364.230	23.0
1976	145.541	418.381	34.8
1977	97.840	516.444	18.9
1978	181.084	696.167	26.0
1979	117.661	975.968	12.1
1980	202.924	1.279.397	15.9
1981	182.803	2.018.119	9.1
1982	293.513	1.389.088	21.1
1983	320.872	1.200.199	26.7
1984	259.575	1.004.525	25.8

FUENTE: División de Programación del Sector Externo - Secretaría  
Técnica de Planificación, con datos del Banco Central  
del Paraguay.

EVOLUCION DE LA DEUDA EXTERNA

(En Millones de U\$S.)

A - C.57

A N O S	CONTRATADA		UTILIZADA		POR UTILIZAR		SALDO
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR
1972	363,7	100,0	249,6	68,6	114,1	31,4	192,4
1973	435,5	100,0	288,9	66,3	146,6	33,7	219,0
1974	526,2	100,0	354,8	67,4	171,4	32,6	274,7
1975	663,1	100,0	433,6	65,4	229,5	34,6	352,0
1976	741,0	100,0	568,1	76,7	172,9	23,3	455,0
1977	877,0	100,0	663,7	75,7	213,3	24,3	518,2
1978	1.131,9	100,0	849,1	75,0	282,8	25,0	668,7
1979	1.524,6	100,0	958,4	62,9	566,2	37,1	732,6
1980	1.599,1	100,0	1.137,4	71,1	461,7	28,9	860,9
1981	1.937,8	100,0	1.265,5	64,6	692,3	35,4	948,6
1982	2.280,6	100,0	1.543,5	67,8	735,5	32,2	1.203,5
1983	2.665,1	100,0	1.862,9	69,9	802,2	30,1	1.469,3
1984	2.804,6	100,0	2.119,7	75,6	684,9	24,4	1.653,9

FUENTE: División de Programación del Sector Externo - Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay.-